

ah

ANDALUCÍA
EN LA HISTORIA

— DOSIER —

Resistencias cotidianas

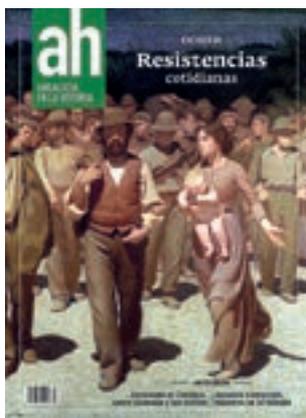


— ARTÍCULOS —

**Fernando el Católico,
entre Granada y los nobles**

**Zenobia Camprubí,
maestra en La Rábida**





La historia desde abajo

La gran mayoría de los historiadores hemos sido formados en la obsesión por los condicionamientos estructurales que determinan necesariamente la realidad histórica. Incluso muchos han quedado atrapados en una construcción intelectual de modelos y leyes generales, para acabar hablando del progreso como un *continuum* en la evolución de la humanidad. Así se explica la historia en muchas aulas mediante la conocida división estructural de economía, demografía, sociedad, política y, si sobra tiempo, unas pinceladas de cultura en su versión más rancia y tradicional: cultura como legado, períodos, autores y sus obras... Aún más, todavía se cree *científicamente* en la función preventiva o profética de la historia. ¿Recuerdan? Conocer el pasado para comprender el presente y proyectar un futuro mejor. Un lema más propio de juegos olímpicos que de un estudio riguroso y serio de la historia, pero que es útil para codificar los acontecimientos históricos, los cambios institucionales o los movimientos sociales siguiendo una falsa lógica.

De ese modo y según ese orden del discurso, el siglo XVIII y el Antiguo Régimen se ha enseñado desde la manipulada secuencia causa-consecuencia que lleva inevitablemente a la Revolución Francesa y a las demás revoluciones burguesas. ¿Se imaginan que alguien argumentase que la Ilustración que conocemos fue una consecuencia y no una causa del hecho histórico de 1789? Pues lo hizo hace años Roger Chartier y de manera convincente. Además, la historiografía ha demostrado en las últimas décadas cómo la revolución formó parte de un proceso que dependió menos de las ideas de los filósofos ilustrados que de factores azarosos, fuese de las malas cosechas, el clima, la concentrada demografía parisina o hasta del reparto de los clandestinos y numerosos libros que se leían con una sola mano.

Cansados de tantas estructuras, algunos historiadores, y sobre todo el público

lector interesado por la historia, se han sentido atraídos por la lógica de la contingencia, es decir, por aquella que explica la posibilidad de que algo sucediera o no sucediese. Un tipo de historia que prima lo accidental, tal y como planteó Pascal con su reflexión sobre la nariz de Cleopatra. Esta ingeniosa teoría se basaba en la capacidad seductora de la reina egipcia que tanto cautivó a Marco Antonio pero que no atrajo a su enemigo Octavio, al futuro Augusto no le gustó nada su prominente nariz. La reina abandonada terminó suicidándose, y Roma avanzó en sus conquistas. Si su nariz hubiese sido más corta, la historia del mundo hubiera caminado por otros derroteros, sugirió el pensador francés.

Si los investigadores y los docentes nos liberamos del peso de las estructuras y, como plantea James C. Scott, abandonamos —aunque sea por un momento— la visión de la cámara por encima del plano de la acción y la situamos a ras de suelo, podremos conocer una sugestiva historia de la vida cotidiana, tan poco predecible como transgresora, y comprender la importancia de lo inesperado, como refiere un antiguo proverbio inglés: “Por no tener un clavo, se perdió la herradura; por no tener herradura, se perdió el caballo; por no tener caballo, se perdió el jinete; por no tener jinete, se perdió el mensaje; por no tener mensaje, se perdió el reino”.

Se ha abusado de las explicaciones acordes con la necesidad de las elites de proyectar una imagen pulcra, dirigida y ordenada del cambio histórico, incluso en los procesos revolucionarios. Por ello es más que imprescindible seguir investigando y divulgando la historia desde abajo, teniendo en cuenta cuánto hubo de azar, de intensidad y de desorden en el discurrir diario de nuestros antepasados, en el cotidiano y mayoritario ejercicio de supervivencia y de resistencia a la sumisión.

MANUEL PEÑA DÍAZ

DIRECTOR DE ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Dossier: Resistencias cotidianas 6

Este dossier aprovecha las recientes aportaciones de la historia de la vida cotidiana para exponer las diferentes formas de resistencia que los andaluces desarrollaron desde la época medieval hasta el final del franquismo, entendidas como las "armas de los débiles". El objetivo es ofrecer una lectura más plural que la realizada *desde arriba* sobre conflictos y alteraciones del orden público que, en muchos casos, han sido simplemente calificados como delincuencia común. Coordinado por el profesor de Historia Moderna de la Universidad de Córdoba y director de *Andalucía en la Historia*, Manuel Peña Díaz, el monográfico enfoca a personas tradicionalmente olvidadas —jornaleros, campesinos, marginados, mujeres y niños— y se centra en sus condiciones de subsistencia y en las respuestas personales que presentaron a las mismas. Lejos de la visión de la inmovilidad con la que aparentemente parecía haber transcurrido la vida cotidiana a lo largo de nuestro pasado, este monográfico evidencia que los cambios se sucedieron de manera constante y que las transgresiones —que aquí hemos llamado resistencias— fueron mucho más frecuentes que excepcionales.

Desafíos al control patriarcal 8

Juan José Iglesias Rodríguez

Pícaros y resistencias cotidianas 14

Manuel Peña Díaz

¿Resistencias ecologistas en la Ronda del siglo XVIII? 20

Antonio Luis Cortés Peña

El silencio femenino como insumisión 24

Sofía Rodríguez López

Hambre, estraperlo y contrabando en el franquismo 30

Miguel Ángel del Arco Blanco

La conquista de espacios imaginados 34

Alberto Carrillo-Linares

Fernando el Católico en Andalucía 40

Autoridad real y liderazgo militar son dos facetas que Fernando el Católico, fallecido ahora hace 500 años, proyectó con claridad sobre el escenario que le brindaba una Andalucía intensamente señorializada y siempre preparada para la guerra contra los musulmanes.

Juan Luis Carriazo Rubio

La algarada de Montoro de 1868 46

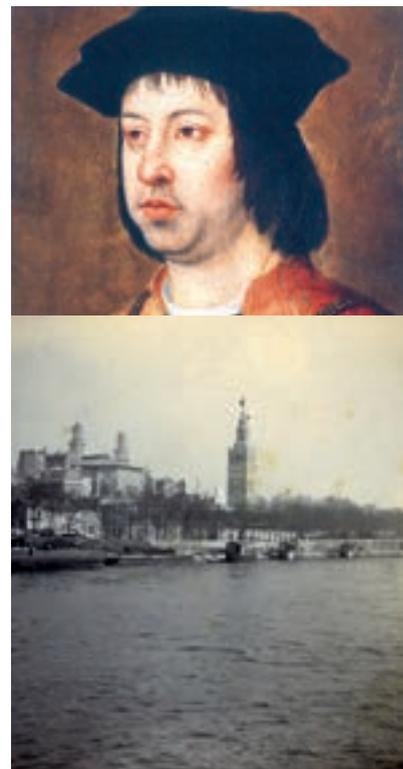
El Archivo General de Andalucía conserva entre sus documentos el trágico suceso que aconteció en Montoro en diciembre de 1868. En el fragor de la lucha revolucionaria una manifestación republicana terminó vertiendo la sangre de varios inocentes.

Carlos A. Font Gavira

Andalucía "en el tiempo de los moros" 50

Tras conocer el proyecto español de concurrir a la Exposición Universal de París de 1900 con un pabellón de estilo renacentista, los franceses comenzaron a manifestar su desilusión. A su modo de ver se requerían "toros, gitanería y moros".

José Antonio González Alcantud



Edita: Centro de Estudios Andaluces
Presidente: Manuel Jiménez Barrios
Directora gerente: Mercedes de Pablos Candón

Coordinación: Alicia Almárcegui Elduayen
Consejo de Redacción: Eva de Uña Ibáñez, Rafael Corpas Latorre, Esther García García y Lorena Muñoz Limón

Director: Manuel Peña Díaz
Consejo Editorial: Carlos Arenas Posadas, Marieta Cantos Casenave, Juan Luis Carriazo Rubio, Salvador Cruz Artacho, José Luis Chicharro Chamorro, María José de la Pascua Sánchez, Encarnación Lemus López, Carlos Martínez Shaw, Teresa María Ortega López, Antonio Ramos Espejo, Valeriano Sánchez Ramos y José Luis Sanchidrián Torti.

Colaboran en este número: Juan José Iglesias Rodríguez, Manuel Peña Díaz, Antonio Luis Cortés Peña, Bernard Vincent, Sofía Rodríguez López, Miguel Ángel del Arco Blanco, Alberto Carrillo-Linares, Juan Luis Carriazo Rubio, Carlos A. Font Gavira, Emilia Cortés Ibáñez, José Antonio González Alcantud, Marcial Sánchez Mosquera, Juan Luis Rubio Mayoral, Manuela Escobar Montero, Juan Antonio Lacomba Avellán, José Quintero González, Antonio Fajardo de la Fuente, Carlos Arenas Posadas, María Ruiz Ortiz, Francisco Acosta Ramírez, José María Rondón e Isidro Toro Moyano.

Diseño: Gomcaru S.L.
Maquetación y tratamiento de las imágenes: Gomcaru S.L. / Emilio Barberi
Impresión: Servigraf Artes Gráficas
Distribución: Distrimedios S.A.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación Pública Andaluza adscrita a la Consejería de la Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía.
Centro de Estudios Andaluces
C/ Bailén, 50 - 41001 Sevilla
Información y suscripciones: 955 055 210
fundacion@centrodeestudiosandaluces.es
Correo-e: andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es
URL: www.centrodeestudiosandaluces.es
Depósito legal: SE-3272-02
ISSN: 1695-1956

Imagen de portada: Detalle de la obra *El cuarto estado* (1901), de Giuseppe Pellizza da Volpedo.



'Andalucía en la Historia' no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista.

Detalle del dibujo *Campeños cargando fardos* (h. 1660-1665), de Antonio del Castillo.



Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid).

Una escuela en La Rábida 56

Coeducación, clases al aire libre, trabajo sin libros de texto, ausencia de castigos, paseos por el campo, etc., fueron algunos de los preceptos sobre los que Zenobia Camprubí dio forma a una escuela para los hijos de los trabajadores del campo que fundó en La Rábida en 1909.

Emilia Cortés Ibáñez

Besteiro y la República 60

El 27 de septiembre de 1940 moría en la cárcel de Carmona (Sevilla) el dirigente socialista Julián Besteiro. Fue el único representante político de la República que quedó en Madrid cuando el ejército franquista cayó sobre la ciudad. Enfermo y debilitado fue condenado a cadena perpetua.

Marcial Sánchez Mosquera

La infancia en la Guerra Civil 66

Las fotografías en las que aparecen niños dan cuenta de una parte de la vida cotidiana de la infancia en España entre 1936 y 1945. Tomadas por los mejores reporteros, reflejan la dolorosa realidad de la pérdida, del hambre, del exilio y del adoctrinamiento.

Juan Luis Rubio Mayoral

SECCIONES

AGENDA	70
PROTAGONISTAS	74
Antonio Ramos Oliveira	
IN MEMORIAM	78
José Acosta Sánchez	
OCURRIÓ HACE... 250 AÑOS	82
La Real Isla de León, una villa ilustrada	
ANDALUCÍA EN SUS DOCUMENTOS	86
Los vuelos americanos de 1945-46 y 1956-57	
LIBROS	92
TIEMPO PRESENTE	96
Los Neandertales y los humanos modernos	
AVANCE AH 53 (JULIO / SEPTIEMBRE 2016)	98



Resistencias cotidianas

COORDINADO POR: MANUEL PEÑA DÍAZ UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

AH
ABRIL
2016

6

El trabajo de buena parte de los historiadores consiste en resumir y codificar los movimientos sociales significativos y los acontecimientos históricos destacados, con el objeto de hacerlos comprensibles. Esta manera de enfocar la historia ha tenido resultados positivos. Gracias a numerosos estudios, en los últimos sesenta años hemos podido conocer con mayor detalle cómo fueron los conflictos más importantes y cómo se organizaron las mujeres y los hombres desfavorecidos contra quienes detentaban el poder y poseían privilegios. Pero no todo son parabienes para esta forma de historiar.

El historiador y antropólogo norteamericano James C. Scott criticó hace años este modo de empaquetar los movimientos sociales. A los riesgos de sintetizar se añadiría el hecho de que los acontecimientos que se estudian en detalle ya han ocurrido, es decir, tenemos la ventaja de saber cómo terminaron. Por ello, Scott considera que “no es ninguna sorpresa que los historiadores y los científicos sociales despachen a toda prisa y sin simpatía alguna la confusión, el flujo y la tumultuosa contingencia que han experimentado los actores históricos”.

Sus investigaciones y sus reflexiones —recogidas en su ensayo *Los dominados y el arte de la resistencia* (1990)— han supuesto un cambio de enfoque con enormes posibilidades para la historia social y cultural, al proponer indagar en las diversas formas cotidianas de resistencia. Estas “armas del débil” serían las que desplegaron los grupos subordinados para poner límites al dominio de las élites. Los campesinos, por ejemplo, no fueron seres sumisos, obedientes y pasivos que solo se levantaban contra los opresores de tanto en tanto y de manera irracional, no fueron rebeldes primitivos.

Aunque en la historia, la vida cotidiana se supone que transcurrió con una apariencia de inmovilidad, los cambios se sucedían de manera constante y las transgresiones fueron en el día a día mucho más frecuentes que excepcionales. Detrás, debajo y dentro de los contornos de lo cotidiano, de la tranquila rutina y de la repetición de formatos establecidos, hubo formas de ruptura o de resistencia, consecuencia de insatisfacciones o conflictos, manifestos o soterrados.

Durante los siglos de transición del feudalismo al capitalismo, y tanto en el mundo rural como en el urbano, se pueden detectar comportamientos que no eran revo-

lucionarios, no desafiaban directamente al poder. Este enfoque es muy útil para contextualizar y explicar comportamientos tipificados como ilegales, denunciados y juzgados desde leyes impuestas sobre costumbres. Estaríamos ante prácticas delictivas que nos descubren tácticas de resistencia colectivas e individuales que buscan la supervivencia de la comunidad rural o urbana frente a la permanente sustracción de propiedades, rentas o productos ejercida por los poderosos.

Con este dossier no se trata de idealizar estas “armas de los débiles” sino de reconocerlas e insertarlas en la larga historia de la vida cotidiana en Andalucía. Bajo la aparente aceptación del *statu quo* y las muestras de sumisión y de aceptación del discurso público —especialmente católico— se escondían corrientes de resistencia y un cuestionamiento generalizado de las normas que beneficiaban a las élites civiles y eclesiásticas. Así podemos encontrar desafíos al control patriarcal y a la moral establecida, prácticas que matizan la imagen de una Andalucía totalmente disciplinada en lo confesional. Comportamientos calificados siempre como delictivos deberían ser reconsiderados, este es el caso de la picaresca. Más que simples ladrones, los pícaros fueron supervivientes en un medio hostil al mismo tiempo que sus actividades cotidianas mostraban las enormes grietas del sistema, que tan pomposamente hemos llamado Estado Absoluto. Una administración que favorecía a privilegiados —empresarios incluidos—, como ocurrió en Ronda en el siglo XVIII. Las resistencias vecinales pusieron en jaque un proyecto que buscaba el progreso a costa de destruir los usos comunales del ecosistema del entorno.

Habitualmente se ha considerado el silencio femenino como aceptación y sumisión ante el orden dominante. Existieron otras actitudes silenciosas que lucharon contra la miseria de los desheredados y el dominio de las autoridades. Desobediencias civiles que —como el contrabando— podían ser calificadas como delictivas desde el poder, pero que en otros contextos fueron tácticas de supervivencia y resistencia ante el hambre y la cotidiana presencia de la muerte. Un largo recorrido por la historia de luchas cotidianas que nos lleva a la sociabilidad antifranquista. Los clubes culturales, cines, librerías... se convirtieron en espacios donde día tras día se imaginó una Andalucía más justa, en democracia y libertad.

Fue hace algún tiempo, conversando con Antonio Luis Cortés Peña, cuando decidimos que era necesario publicar un dossier que mostrase con claridad que los andaluces no habían sido súbditos pasivos y conformistas. A la memoria de este gran profesor e historiador granadino dedicamos este número. ■



Escena campesina con un hombre
cargando un fardo (h. 1665),
dibujo del cordobés
Antonio del Castillo.

Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid).



Desafíos al control patriarcal

Disciplina y resistencia a la moral establecida

JUAN JOSÉ IGLESIAS RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Aunque con ribetes polémicos, la historiografía reciente ha utilizado con frecuencia conceptos como confesionalización y disciplinamiento social para describir el proceso activado en la Europa de los siglos modernos (con especial intensidad en el ámbito católico postridentino), a través del cual el poder político y el poder religioso, estrechamente ligados por objetivos comunes, trataron de obtener la sujeción de la sociedad mediante un rígido control de las conciencias y de las conductas, tanto individuales como colectivas. Tal proceso estaría en la base de la construcción del Estado moderno, y sería al mismo tiempo la condición indispensable para posibilitar que éste fuese una realidad efectiva y duradera.

De tales conceptos surge la imagen de una sociedad fuertemente sometida a través de postulados doctrinales homogéneos, modulados e impuestos coercitivamente por quienes detentaban el poder. Una sociedad en la que no cabía la heterodoxia ni la disidencia, duramente perseguidas y castigadas tanto en el plano penal como en el moral. Delito y pecado se mezclaban y confundían así como fenómenos que alteraban un mismo orden que

se manifestaba indistintamente en los niveles espiritual y temporal.

Sin embargo, la investigación reciente está cuestionando este modelo y poniendo más el énfasis en las manifestaciones de antidisciplina y resistencia frente a las imposiciones de la autoridad y en las prácticas que se alejaban de los moldes impuestos para desenvolverse en un ámbito de mayor autonomía y libertad

personal. Prácticas que se desviaban de las regulaciones establecidas (ya fuesen éstas jurídicas, morales o sociales), que se refugiaban en los resquicios del orden impuesto y que provocaban el recelo o el rechazo abierto del poder, por lo que trataron de ser reprimidas o prevenidas mediante la coacción y el adoctrinamiento.

Siguiendo dicha tendencia, en este artículo nos proponemos abordar las resistencias al control patriarcal de la sociedad preconizado por la Iglesia y por el poder político y a las normas morales impuestas por las mismas instancias, desde la óptica de las tensiones entre las regulaciones y las transgresiones.

CONTROL PATRIARCAL. La sociedad moderna era una sociedad de tipo patriarcal. La superioridad de los varones sobre las mujeres era una idea asumida que se sustentaba en la vieja filosofía aristotélica y en las interpretaciones que sobre ella había llevado a cabo la escolástica medieval. La sumisión femenina, como escribe Sánchez-Cid, era el sustento patriarcal sobre el que descansaba la construcción ideológica de aquella sociedad.

En el ámbito familiar, el control patriarcal se manifestaba no sólo en la sumisión de la mujer al marido, justificada por la Iglesia y reforzada por la ley, sino también en la obediencia debida al padre por los hijos incluso a la hora de decidir con quién habían de casarse, en la prolongación de la minoría de edad hasta los veinticinco años y en la subordinación de los empleados y sirvientes a la autoridad del patrón. El patriarcado llegó a ser de esta forma uno de los pilares fundamentales de la organización del edificio social.

El *pater familias* personalizaba el principio y la imagen de la autoridad doméstica, al tiempo que era el principal garante de la defensa de la moralidad y el honor familiar, función en la que colaboraban el resto

RESISTENCIAS

En el ámbito católico postridentino ha imperado la imagen de una sociedad fuertemente sometida a través de postulados doctrinales homogéneos,

modulados e impuestos coercitivamente por quienes detentaban el poder, tanto político como religioso. Sin embargo, recientes investigaciones han puesto en cuestión este modelo al situar el foco en las manifestaciones de antidisciplina y resistencia frente a las imposiciones de la autoridad jurídica, moral, económica o social. Este texto, que se ajusta precisamente a esta segunda interpretación, aborda las resistencias al control patriarcal y a la moral establecida en la Andalucía moderna.



La superioridad de los varones sobre las mujeres era una idea asumida.



Rebeca y Elíacer. Óleo de Murillo de 1652. Museo del Prado.

de los varones adultos de la familia o el linaje. El marido estaba legitimado para corregir, incluso con castigos físicos moderados,

a la esposa insumisa, los hijos díscolos o los criados desobedientes. También se consideraba justificada —e incluso obligada— la reacción contra cualquier ofensa a la honra de la mujer o las hijas, aunque el poder consiguió reconducir progresivamente los actos de reparación privada hacia el efectivo ejercicio del monopolio de la justicia.

Frente a la autoridad del marido y del padre, sin embargo, se activaron resistencias. Los expedientes de separación y divorcio de los tribunales eclesiásticos están llenos de denuncias de mujeres contra la violencia de trato de sus maridos. Tampoco faltan ejemplos de reafirmación y rebeldía de mujeres frente a sus cónyuges. Así, por ejemplo, en 1763 don Joseph García de la Banda, vecino y veinticuatro de Sevilla, denunciaba a su mujer, doña Ana Ramírez, porque ésta, a los pocos meses de casarse, “empezó a usar un genio tan incorregible y temerario en su conducta, tan tenaz en sus dictámenes, tan pagado

Hubo resistencias a la autoridad del marido y del padre. Los expedientes de separación y divorcio de los tribunales eclesiásticos están llenos de denuncias de mujeres contra la violencia de su trato

de amor propio y tan enteramente insufrible como que en todo se manifestó contraria a conservar aquella paz y unión correspondiente a los consortes”. Doña Ana manifestaba abierta aversión a su marido, le hablaba con aspereza y lo injuriaba ante propios y extraños, se fugó de su casa tan sólo ocho meses después del matrimonio “dando grandísima nota en la vecindad” y, lo que era peor, salía a la calle sola, sin la anuencia del esposo, vestida de forma indecente, “como que iba con mantilla”, profiriendo que era su ánimo separarse de su sufrido cónyuge. Toda una indomable personalidad.

La autoridad paterna llegaba al extremo de poder determinar el matrimonio de los hijos —y, sobre todo, el de las hijas— y, por tanto, de prohibir las relaciones con los pretendientes que no se consideraban adecuados. La Iglesia prescribía respeto y obediencia a los padres y consideraba pecado mortal no aceptar por mujer o marido al cónyuge elegido por el padre. Las resisten-

cias frente a esta faceta del orden patriarcal podían acarrear trágicas consecuencias.

Una vez casada, la mujer debía permanecer de por vida bajo el dominio del marido. Pasaba así sin solución de continuidad de la autoridad del padre a la del esposo. La posibilidad de separarse para rehacer su vida con otro hombre era nula, aun en el caso de que la Iglesia, bajo cuya jurisdicción estaba la institución del matrimonio, concediera el divorcio. La única posibilidad de resistir a este designio era la fuga del domicilio conyugal, perseguida por la justicia y penada como un grave delito.

Este fue el caso de Catalina Suárez, casada con un administrador del impuesto de Millones, quien en 1664 huyó con su amante, Rodrigo Narváez, criado de su marido, a quien robaron toda su ropa de vestir y quinientos cincuenta reales de vellón que guardaba en una caja que deserrajaron. Con la ayuda de un cómplice que les proporcionó unos caballos, se fueron a Jerez de la Frontera, y de allí a Sanlúcar de Barrameda, para después pasar a Almonte y finalmente ir a Sevilla. Tras ser denun-

Romeo y Julieta en Marchena

■ El *pater familias* fijaba el matrimonio de los hijos —y, sobre todo, el de las hijas—. Resistirse podía acarrear trágicas consecuencias, como fue el caso de este novelesco episodio, propio de Romeo y Julieta, acaecido en Marchena en 1523. El 28 de noviembre de aquel año, Juan de Escobar, hijo del regidor Pedro Álvarez de Becerril:

“con poco temor de Dios e de la justicia, con escalas e aparexo que para ello llevó, escaló el muro e fortaleza del castillo del lugar de Paradas (...) e por fuerza o con palabras, o temores, o ynduzimientos sacó del dicho castillo a Catalina de Escobar, donzella onesta, hixa de Bartolome Escobar, alcaide del dicho castillo (...) e la llevó donde bien le estuvo (...) usando con ella a su voluntad, siendo como es su prima hermana...”. Los jóvenes, que hacía algún tiempo “se concertaban e contrataban de amores”, es decir, que estaban enamorados, huyeron juntos, teniendo cohabitación y trato carnal en la casa de una cómplice de su fuga que vivía en la Puebla de Cazalla. Acumularon así a los delitos de rapto y estupro el de incesto, a causa de su cercano parentesco. Perseguidos en primera instancia por un hermano de ella y luego por la justicia, fueron encontrados, apresados y juzgados. Juan de Escobar, aunque según derecho le correspondía la pena de muerte, fue condenado a que le fuese cortado un pie y a sufrir destierro vitalicio. Catalina de Escobar fue condenada, por su parte, a perder la mitad de sus bienes y a ser encerrada en un monasterio de monjas. Pagaron un alto precio por su amor y por desafiar el orden patriarcal establecido.

ciados por el marido, se hicieron diligencias de búsqueda en dos ventorrillos de Valencina por donde habían pasado ambos y, finalmente, la mujer fue prendida en Sevilla. Alegó a su favor que había sido raptada violentamente por Rodrigo Narváez y que había sufrido amenazas de muerte por parte de éste. Remitida a la cárcel pública de Puerto Real, finalmente su marido pi-



El hijo pródigo (1536), de Jan Sanders van Hemessen. Museo de BB. AA. de Bruselas.

Cualquier acción que saliera de ese estrecho marco moral se trataba como conducta desviada.

La Iglesia y el poder político trataron de fiscalizar la conducta moral de la población, como parte de un programa mucho más amplio de control social, utilizando las leyes y también la "violencia simbólica"

dió que se la entregaran y se apartó de la querrela, prometiendo que respetaría su vida y que no le infligiría daño alguno.

Las mujeres casadas protagonizaron también actitudes de resistencia ante las amenazas y coacciones de sus maridos para disponer a su antojo de ellas y de sus bienes. En 1571, Francisca Suárez huyó de su casa en Sevilla y se refugió en un emparedamiento de mujeres porque su marido le infligía “muy malos tratamientos y me tratábades muy ásperamente y me quisisteis matar y de miedo que no me matádes me salí de vuestra casa...”.

En ocasiones, el destino elegido por los padres para sus hijas no fue el matrimonio, sino el claustro. Esta decisión no siempre fue recibida con agrado por las afectadas, algunas de las cuales llegaron a protagonizar actitudes de resistencia. Es el caso, por ejemplo, de doña María de Eraso. Destinada a un convento de Écija, en 1640 ganó una demanda de nulidad de votos. Sin embargo, su familia no le permitía que abandonara el claustro, donde pasaba angustias y penalidades. Cuando finalmente logró salir, su hermano y otros caballeros juraron que “como hay cielo, ha de volver al convento”.

LA MORAL ESTABLECIDA. La Iglesia y el poder político trataron de fiscalizar la con-

ducta moral de la población, como parte de un programa mucho más amplio de control social. Para lograrlo, no sólo utilizaron la fuerza coercitiva de las leyes y los tribunales, sino que también intentaron inyectar estrictas normas en las conciencias de los súbditos, en un claro ejercicio de lo que Bordieu denominó “violencia simbólica”.

La sexualidad se convirtió de este modo en asunto central de los manuales de confesores. Se trataba de una sexualidad orientada exclusivamente hacia la procreación dentro del matrimonio y que condenaba como lujuriosa cualquier otra manifestación física de los afectos o los apetitos. El poder político insistió por la vía represiva en la salvaguarda de una decencia y una moralidad que se entendían como un fundamento básico del orden social.

Cualquier acción que se saliera de ese estrecho marco moral era vista y tratada como una conducta desviada y, en consecuencia, no sólo censurable, sino también sancionable en el ámbito judicial y en el espiritual. Pero no sólo jueces y clérigos velaban por la moral. Las normas también se instrumentaron a través de las autorregulaciones comunitarias, en medio de una sociedad que practicó reciamente la autocontención y que se mostraba fuertemente impregnada de valores transpersonales como la honra y el honor.



Tarquin y Lucrecia (1536), óleo de Jan Sanders van Hemessen. Palacio de Bellas Artes de Lille.

Las mujeres casadas protagonizaron actitudes de resistencia ante las amenazas de sus maridos.

Sin embargo, no podemos pensar en términos de un cuerpo social enteramente sujeto a esta clase de imperativos. Las transgresiones eran frecuentes y en ellas podemos reconocer también formas activas de resistencia. Los individuos de ambos sexos, sobre todo jóvenes, intentaban burlar las prohibiciones y hallar espacios de encuentro y sociabilidad. Las fiestas propiciaban oportunidades de acercamiento, de ahí que fuesen objeto de vigilancia, aunque también de una relativa tolerancia, en un contexto en el que se combinaban el recelo hacia lo popular con la permanente negociación de las realidades cotidianas.

Así, por ejemplo, en Isla Mayor fue prohibida una romería a la ermita de Nuestra Señora de Guía por los desórdenes que producía, al celebrarse en descampado y con mucha concurrencia de gente. Las fiestas de Carnaval también venían acompañadas de excesos. De este modo, se llegaron

Esposas sin derecho a bienes gananciales

■ En 1751, Florentina Montanaro, esposa de un rico comerciante portuense, Agustín Ramírez Ortuño, se resolvió a protestar un poder que otorgó para que éste dispusiera de la mitad de los bienes gananciales que a ella le correspondían, y que firmó “violentada a instancias y persuasiones del enunciado (...) su marido, al que no puede resistir por (...) su genio violento y dominante”.

a prohibir, entre otras manifestaciones, los juegos de columpios, ya que propiciaban que se mezclaran personas de uno y otro sexo. Un caso curioso encontramos en Puerto Real, donde en 1732 unas jóvenes

fingieron el velatorio de un niño muerto para encubrir un encuentro nocturno en el que participaron, “con festejo de música y baile”, personas de ambos sexos y que acabó con varios detenidos.

Las prescripciones de la moral familiar y sexual fueron a menudo burladas. En los archivos se documentan numerosos casos de adulterio. Cuando eran descubiertos, frente a la deformada imagen literaria de la reparación del honor por la sangre, encontramos el recurso a la justicia o a la composición extrajudicial privada. En los primeros siglos modernos menudean los llamados “perdones de cuernos” en los protocolos de los notarios.

En 1613 llegó a oídos de la justicia de Chipiona que Juan de Palacios “está públicamente amançebado con una mujer casada, y del dicho delito ay grande escándalo e murmuración entre los vecinos”. Apercebido, Palacios reincidió y fue conminado a corregir su conducta bajo amenaza de



Las fiestas propiciaban oportunidades de acercamiento, de ahí que fuesen objeto de vigilancia. En la imagen, detalle de un óleo de Domingo Martínez que representa uno de los carros triunfales que desfilaron en Sevilla en la mascarada que los obreros de la Real Fábrica de Tabacos organizaron con motivo de la exaltación al trono de Fernando VI en 1747.

Las prescripciones morales fueron burladas. En los archivos se documentan numerosos casos de adulterio. En los primeros siglos modernos menudean los llamados “perdone de cuernos”

condena a dos años de galeras y una fuerte multa.

En 1763, Fernando Moreno del Real, vecino de la villa de Espera, descubrió que su mujer recibía en su ausencia a otro hombre. Un día que regresó pronto a casa la sorprendió “turbada y sobresaltada con lo inesperado de su venida”, lo que le hizo sospechar. Irrumpió entonces en la alcoba y encontró al otro “oculto entre la cama y un arca”. Siendo evidente la deshonor, el esposo burlado optó por marcharse, irriado, y no volver hasta pasado un tiempo,

hallando que la mujer había huido y se había refugiado en casa de sus padres.

Los religiosos, que tanto celaban por la moral, tampoco escaparon a la tentación de la carne. Francisco Núñez documenta ejemplos de clérigos lujuriosos en la Sevilla del Siglo de Oro. Tiempo después, encontramos el caso de Rosalía Borrero, vecina de Umbrete, quien cada día, entre las diez y las doce de la noche, cuando su marido ya estaba acostado, daba entrada oculta en su casa a don Eustaquio Salado, clérigo subdiácono. Ambos se encerraban

en una sala sin luz y cometían en la oscuridad “torpes e indecentes llanezas”, lo que, una vez sabido por el marido, lo resolvió a pedir el divorcio.

Fueron también muy frecuentes las relaciones extramaritales no adulterinas, que la Iglesia tachaba de simple fornicación. Cuando de la relación se seguía la pérdida de la virginidad de la mujer, se consideraba un delito de estupro. A menudo, solteras o viudas alegaban que habían consentido mantener relaciones carnales bajo palabra de casamiento incumplida por el varón, lo que les valía para reclamarle responsabilidades. Así, en 1712 Sebastián Gutiérrez, mozo soltero, fue condenado a un año de destierro porque había incumplido la palabra de casamiento que había dado a su prima viuda, Francisca



Los jóvenes encontraban espacios de encuentro en las fiestas. Detalle del óleo *El baile nupcial*, de Peter Brueghel el Viejo (1566).

Gutiérrez, bajo la cual ésta había consentido una relación de la que había nacido un niño.

Las relaciones homosexuales no sólo estaban prohibidas, sino también duramente castigadas con la muerte en la hoguera. El jesuita padre León da testimonio en sus memorias de diversos sodomitas ejecutados en Sevilla a fines del XVI y comienzos del XVII. Ello no inhibió la práctica de la homosexualidad. Entre los tripulantes de los barcos de la Carrera de Indias, confinados en sus naves durante meses de larga travesía, se detectaron numerosos casos, según P. E. Pérez-Mallaína. También hubo clérigos sodomitas. Núñez Roldán reconstruye con detalle el proceso por el pecado nefando del obispo de Salamina. El propio padre León se refiere a doctos eclesiásticos “que traían vestidos a las mil maravillas a algunos mancebitos bonitillos de rostro y los regalaban como cuerpos de reyes”. La homosexualidad femenina permanece, sin embargo, invisibilizada.

Lo mismo ocurre con la masturbación, otra práctica considerada inmoral. El franciscano José Gavarri aseguraba haber confesado a más de cinco mil mujeres que habían practicado tocamientos ilícitos. El pecado solitario apenas ha dejado rastro en la documentación. Sin embargo, el cabrero Juan de Espartinas fue acusado en 1629 por un zagal de haberle dicho un día: “¿Quieres que me haga la puñeta y echaré leche?”. A lo que explícitamente añadió: “y así (...) la hizo y echó leche por su miembro”.

Este personaje aparece también relacionado con la transgresión tenida como más grave entre las consideradas contra natura: el bestialismo o relación sexual con animales. En efecto, Espartinas, en presencia de otro cabrero y del referido zagal, apartó presuntamente una cabra del rebaño y luego “se abrazó con la dicha cabra y tuvo con ella exceso carnal con su miembro”.

Semejante acusación se hizo también en 1655 contra un moro llamado Mahamet, a quien un hortelano sorprendió cometiendo pecado de bestialidad con una burra. El desdichado negó el cargo, pero más tarde lo confesó bajo tormento (pasó de la burra al potro) y fue condenado a sufrir garrote y a que luego su cadáver fuera quemado junto al de la burra hasta quedar ambos reducidos a cenizas.

Todos estos casos nos hablan de los rigores de una sociedad patriarcal y de la intransigencia frente a las desviaciones respecto a los patrones morales establecidos, pero también de antidisciplinas y resistencias, de reafirmaciones individuales en espacios no consentidos de libertad, de una sociedad en la que cabía la heterogeneidad y que, a pesar de que trataba de ser disciplinada en sus ideas, sus conductas y hasta en su gestualidad por el poder político-religioso, también respondía a sus pulsiones espontáneas al margen de los marcos impuestos y subsistía a duras penas frente a la crudeza de la intolerancia. ■

Más información

Candau Chacón, María Luisa

Al margen del discurso. La mujer transgresora en la sociedad moderna.

Écija Barroca, Écija, 2005.

Fargas Peñarrocha, Mariela

“Obedecer y resistir: antidisciplinas cotidianas frente a la autoridad patriarcal en la Edad Moderna”, en Peña, Manuel (ed.), *La vida cotidiana en el mundo hispánico (siglos XVI-XVIII)*. Abada editores, Madrid, 2012, pp. 119-135.

González Polvillo, Antonio

Decálogo y gestualidad social en la España de la Contrarreforma.

Universidad de Sevilla, Sevilla, 2011.

Iglesias Rodríguez, Juan José

“Tensiones y rupturas: conflictividad, violencia y criminalidad en la Edad Moderna”, en Iglesias, J. J. (ed.), *La violencia en la Historia. Análisis del pasado y perspectiva sobre el mundo actual*. Universidad de Huelva, Huelva, 2012, pp. 41-91.

Núñez Roldán, Francisco

La vida cotidiana en la Sevilla del Siglo de Oro. Sílex, Madrid, 2004.

Sánchez-Cid, Francisco Javier

La violencia contra la mujer en la Sevilla del Siglo de Oro (1569-1626).

Universidad de Sevilla, Sevilla, 2011.

Pícaros y resistencias cotidianas

Las “armas de los débiles”

MANUEL PEÑA DÍAZ

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

La euforia nacida de la llegada masiva de metales no duró mucho tiempo en Andalucía. Tras los decenios de cierta prosperidad a mediados del siglo XVI comenzó el declive económico en Castilla en la década de los años 70, aunque en las tierras del sur la expansión económica se sostuvo hasta entrada la siguiente centuria. Fueron décadas de cierto e irregular crecimiento económico, de una sociedad dinámica, de ostentosas riquezas y de una estructural pobreza, con muchos contrastes y conflictos, con un notable aumento de la delincuencia y con la búsqueda ingeniosa de nuevas formas de resistencia.

Fueron muchos los que criticaron y denunciaron sin ambages el extenso mundo del desempleo y de la pobreza en una España imperial. Cellorigo en su *Memorial de la política necesaria y útil restauración a la república de España* (1600) escribió: “la riqueza que había de enriquecer, ha empobrecido, porque se ha usado tan mal della que ha hecho al mercader que no trate, y al labrador que no labre, y mucha gente ociosa y perdida, de que han venido las necesidades y tras ellas las enfermedades que tanto nos acosan”. Las consecuencias eran tan evidentes como reales, así Caja de Leruela en su *Restauración de la*

abundancia de España

(1626) consideraba que “también es efecto de esta causa las bandadas de muchachos mendigos y desnudos que salen de los lugares grandes

y pequeños a pedir limosna a los pasajeros y el ejército de esportilleros que hay en la Corte y otras partes, porque no saben los padres en qué ocupar a sus hijos”.

En Andalucía una de las críticas más difundidas fue la del

motrileño Francisco Martínez de Mata, que se hacía llamar “siervo de los pobres afligidos”. Pero, a diferencia de los eruditos sevillanos del XVI, Mata pertenecía a la corriente de doctrina social católica, la franciscana. Había conocido muy de cerca el sufrimiento humano, sobre todo cuando ejerció como procurador de galeotes. Como otros arbitristas, redactó memoriales en los que proponía remedios para frenar la despoblación y la pobreza. Pero a diferencia de otros, Martínez de Mata fue denunciado en Sevilla en 1660 por haber pregonado las causas de tanta pobreza entre “el pueblo y gente vulgar inculta y necesitada a que pidan lo que se les debe negar y no se les puede conceder”. La crítica que había hecho pública por las calles de Andalucía, y que tanto alarmaba a las autoridades, no era otro que los españoles soportaban “intolerables cargas con tan cortas fuerzas... como peces en poco agua, inquietando a los unos y destruyendo a los otros, arbitrando medios con que aceleran su destrucción”. El peligro de su propuesta no era otro que la organización de una forma cotidiana de resistencia ante el apremio de la pobreza y del ocio, mediante la creación de cofradías de gremios y de juntas para ayudar a los necesitados en Sevilla.

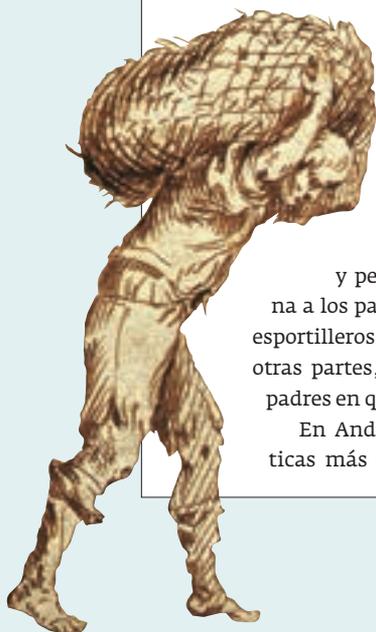
Muchas han sido las discusiones acerca del realismo o de la ficción mimética de la novela picaresca. No hay duda que a los autores y a los lectores de la época les interesaba el mundo de los marginados, se estremecían ante el retrato de la calle que salía de páginas impresas sobre la vida social y moralmente indigna, pero muy atractiva e interesante.

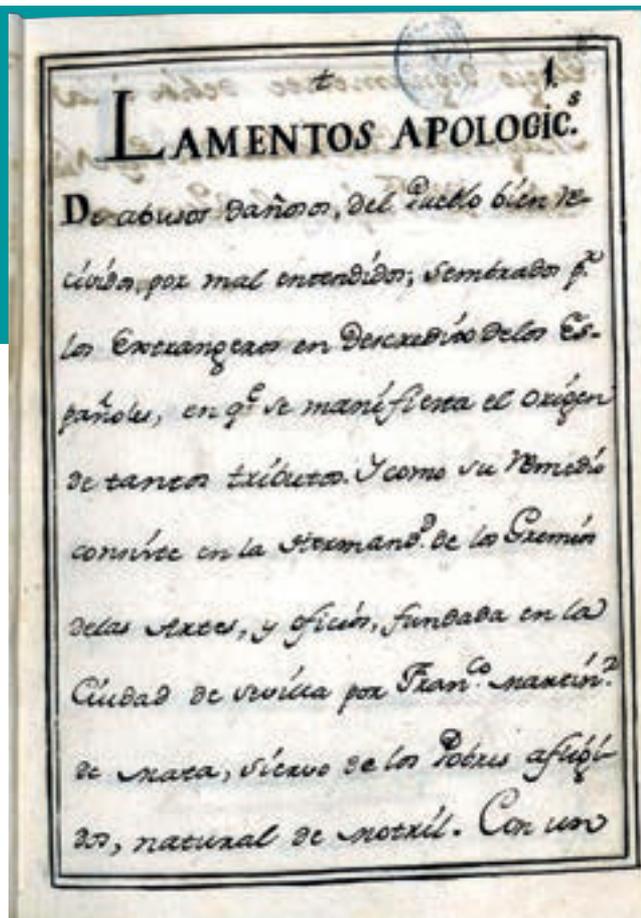
El enorme éxito de las novelas picarescas estaba plenamente justificado por la tozuda realidad de una población urbana con un número cada vez mayor de mendigos, vagabundos y ladrones. Y entre ellos, los pícaros, síntesis del ingenio y del instinto de supervivencia, de una forma

RESISTENCIAS

En las economías de tipo antiguo la mayoría de la población, viviese en el campo o en la ciudad, rondaba en el día a día la subsistencia. Una mala cosecha y como consecuencia

una subida de los precios de los productos básicos y un aumento del paro, ponía en evidencia la capacidad de reacción de la sociedad, fuese en el sentido de la cobertura y protección de los más desfavorecidos o en el de la protesta o el motín. Pero no había que esperar a la crisis para que “las armas de los débiles” se empleasen en defender una necesaria e inexcusable supervivencia: era una lucha cotidiana.





Detalle del manuscrito
Lamentos apologéticos de abusos
dañosos del pueblo (entre 1701
y 1800), de Francisco
Martínez de Mata.

cotidiana de resistencia.

La literatura de la marginalidad ha sido y es una fuente con un extraordina-

rio valor histórico. La novela picaresca fue una construcción estética que contribuyó a la producción y a la existencia de una realidad, su caracterización (tipos de pícaros, léxico germanesco, cofradías hampescas, maneras de robar, etc.) permitió a los lectores de entonces conocer y descifrar un mundo tan cercano como peligroso. Estas autobiografías no fueron artificios literarios ajenos al contexto social, económico, político y cultural en el que se escribieron, en sus páginas se reflejaron experiencias compartidas y singulares de muchos perdedores anónimos que vivieron en aquella Andalucía de lujo y miseria, cuyo rastro se hubiera perdido si los escritores de aquel tiempo no hubiesen recreado ese mundo de niños pícaros, de mozos de muchos amos y, al final, de ladrones desgraciados.

PÍCAROS URBANOS. La libertad, el anonimato, las aventuras o la riqueza que se abrían y vivían en las grandes urbes como

Una gran masa de trabajadores, de aquí y de allá, del campo y de la ciudad, tenía graves dificultades para sobrevivir. Con suerte, se pasaba medio año trabajando para sobrevivir el otro medio

Sevilla, eran alicientes muy atractivos para tantos menesterosos y muchos más mendigos profesionales, para los jóvenes que buscaban trabajo o para otros desocupados que el campo y su régimen de propiedad y explotación lanzaba hacia las ciudades. A fines del siglo XVI y comienzos del XVII los pordioseros invadían caminos, calles y templos. Este desmesurado incremento de la pobreza en Europa durante los años 1570-1650 fue el resultado de un cúmulo de causas entrelazadas.

El aumento de la población supuso una pauperización de una parte del campesinado, las reiteradas crisis expulsaron hacia la ciudad a esa masa rural, los habitantes de las urbes se empobrecieron por la caída de los salarios y el aumento de los precios, y las estructuras gremiales fueron incapaces de incorporar al estrecho mundo laboral a los nuevos inmigrantes. Y en Andalucía, la presión fiscal de la tan necesitada monarquía hizo el resto.

más genuino. Ni el modelo asalariado de Miguel de Giginta ni el amparo de pobres de Cristóbal Pérez de Herrera iban a soportar la terrible presión del desempleo endémico. Una gran masa de trabajadores, de aquí y de allá, del campo y de la ciudad, tenía graves dificultades para sobrevivir. Con suerte, se pasaban medio año trabajando para sobrevivir otro medio, y siempre a expensas de temporalidades y del antojo del patrón de turno. La subsistencia no era transitoria sino la mejor de las situaciones posibles; ni por trabajar más, ni por ser más humilde ni más sumiso, un pobre iba a mejorar su estado social, salvo contadas excepciones. Con suerte no iba a pasar más necesidades de las que ya padecía, puesto que detrás del umbral de la pobreza y del hambre no había otra cosa que el zaguán de la agonía y la antesala de la muerte.

Paro, miseria, vagabundaje, muchos campesinos se vieron obligados a emigrar

La crisis de trabajo se había convertido en un problema estructural, y aquí los pícaros fueron su producto



Museo del Hermitage.

El número de pobres y vagabundos fue en aumento y vino a ser habitual en toda Europa. En la imagen, *Muchacho con perro* (h. 1660). Óleo de Bartolomé Esteban Murillo.

a las ciudades donde, si había suerte, les esperaba alguna ocupación con un salario bajo, el mismo que ganaban la mayoría de los trabajadores urbanos que, encima, sufrían la competencia de aquéllos, pronto convertidos en famélicos y harapientos pordioseros. El miedo al mendigo alcanzó a todos y sólo, cuando a fines del siglo XVII, algunos países comenzaron a superar la recesión de la crisis con una fase expansiva de industrialización, los mendigos y demás allegados pudieron ser reconvertidos en asalariados del capitalismo manufacturero.

Y mientras esta reconversión no llegaba a Andalucía, algunos mendigos hicieron su propio peregrinar para convertirse en lo más cercano a un asalariado, como mano de obra más que barata casi gratuita, en pequeños oficios o al servicio de muchos amos. Un trabajo que podía durar un momento, un día, meses o acaso años, pero sin conciencia de asalariado. Ser pícaro fue una de las respuestas posibles en esa situa-

ción de desocupación y de trabajo precario tan mal remunerado.

El pícaro fue un tipo difícil de asir, tanto que los intentos por definirlo han sido tan numerosos como dispares. Ortega y Gasset lo retrató como un figurón nacido en las capas inferiores de la sociedad, un gusarapo fermentado en el cieno y puesto a curar al sol sobre el estiércol. Cela lo vio como un tipo humano descarado, apaleado y resignado, que vivió en un mundo hostil y fue zarandeado por gobernantes, por clérigos vapuleadores en su falta de caridad y por soberbios caballeros. Maravall lo concibió como un ser agónico y solitario, siempre al acecho por un principio de egoísmo y conservación. Sin duda, el pícaro fue un tipo que luchó por la supervivencia, solo o en comunidad.

El pícaro podía vivir al margen de la sociedad, integrado o en permanente choque con ella. Podía ser un inadaptado pero necesitaba y deseaba su inmersión en la sociedad, no rechazaba ningún ambiente nuevo

aunque sí el acomodo. Fueron nómadas y parásitos, vagabundos y criados, oficiales y delincuentes, torpes e ingeniosos.

UN INCESANTE IR Y VENIR. A mediados del siglo XVI, en ventas, en posadas y entre tanto trasiego de viajeros, los pícaros fueron apareciendo cada vez con más frecuencia como viajeros permanentes, peregrinos, almas itinerantes a la búsqueda de un ambiente menos inhóspito. Un incesante ir y venir, que como escribió Maravall, era el reflejo de la primera manifestación de su desvinculación social: el abandono de su lugar de origen, porque, a fin de cuentas, nadie era pícaro en su tierra. Caminos, andanzas con muchas peripecias que abrían los ojos de los niños, de muchachos que se fortalecían física y moralmente, que ampliaban las habilidades y los conocimientos imprescindibles para moverse con la soltura necesaria en un mundo tan hostil.

Numerosos pícaros castellanos convergían en Madrid y de ahí partían hacia Sevilla, de la Corte a la puerta de Indias. Aunque el final soñado del viaje —su vida misma— era salir de la picardía, había etapas que culminarlas significaban pasos seguros en busca del ansiado final. Esas metas pasaban por alcanzar en su peregrinar determinadas ciudades, Madrid y Sevilla principalmente, y Toledo y Córdoba como pasos intermedios. Estos años de duro aprendizaje de la picardía eran la continuación de una situación de desarraigo, fueran por abandono familiar o por abandono voluntario del hogar.

Los pícaros podían ser vagabundos, aunque no todos los vagabundos debieran

ser considerados pícaros. El número de pobres y vagabundos fue en aumento y vino a ser habitual en toda Europa, y creciente fue también desde fines del siglo XVI la repulsa del vagabundo. Su modo de vida era condenado, social y moralmente, por ser licencioso, por transmitir enfermedades, por promover tumultos, por sustraer manos a la economía del reino, por desvincularse de los principios tradicionales de las comunidades familiar, vecinal y corporativa y, en definitiva, porque podían delinquir o delinquirían.

El vagabundo era el producto de una sociedad que abandonaba a su suerte a los desocupados, los excluía y los expulsaba de su seno. Campesinos, artesanos y tantos otros vasallos empobrecidos por la carestía, la inflación y la desigual distribución de rentas vagaban por toda Europa en busca de tierras donde poderse sustentar.

Hubo países que se preocuparon por su sino e intentaron reubicarlos convirtiéndolos en asalariados; en cambio en otros, como España, las medidas oficiales fueron escasas y los vagabundos se instalaron en la marginación, o, dicho de otro modo, en los márgenes de la caridad cristiana, tan insuficiente como causa de la delincuencia.

Los pícaros podían ser unos vagabundos, pero unos vagabundos singulares, que no se conformaban con las limitaciones sociales que hacían del vagabundo un errante eterno. Cervantes en *La ilustre fregona* refería el caso de un muchacho que quería ser pícaro, y pensaba que con comprar un asno y pasearse con una carga de agua al día “no sería juzgado ni preso por vagabundo”.



Niños jugando a los dados (c. 1665-1675). Óleo de Bartolomé Esteban Murillo.

"Grandísimo número de niños huérfanos"

■ El número de niños pobres que vagaban por Sevilla —como por otras tantas ciudades andaluzas— era enorme, sin parangón con otras épocas. Un testimonio sevillano de 1593 retrata con extremo realismo la situación: “Grandísimo número de niños y niñas huérfanos y forasteros y no tener quién los ampare y gobierne andaban vagando ociosos, aprendiendo vicios como jurar, jugar, blasfemar y aún hurtar y cometer otros graves delitos, y las niñas ser deshonestas, y las unas y los otros vienen a perderse por muchos y diversos caminos, que lo menos dañoso que hacen... es quedarse perpetuamente impuestos en pedir limosnas por las puertas”.

Los pícaros eran vagabundos “guadianescos”, que hacían del caminar una de las maneras propias y circunstanciales de vivir la vida y gozar de libertad, la libertad de ser unos buscavidas y pedir la voluntad sin prejuicio y sin pudor. Y quedaba la otra libertad, aquella que era aprovechada por los pobres sin ningún recato ni prohibi-

ción, y que el Guzmán de Alfarache de Mateo Alemán relató tan detenidamente:

“La otra libertad es de los cinco sentidos. ¿Quién hay hoy en el mundo que más licenciosa ni francamente goce dellos que un pobre, con mayor seguridad ni gusto? (...) no hay olla que no espumemos, manjar que no probemos, ni banquete de don-



Mendigo. Grabado de Jacques Callot (1592-1635).

de no nos queda parte (...) El oír, ¿quién oye más que el pobre? Que como desinteresados en todo género de cosa, nadie se recela que los oiga (...) Pues el ver, ¡cuán francamente lo podíamos ejercitar sin ser notados ni haber quien lo pidiese ni impidiese! (...) Oler, ¿quién más pudo oler que nosotros, que nos llaman oledores de casas ajenas? (...) Los pobres tocan y gozan cosas tan buenas como los ricos, y no todos alcanzan este misterio”.

¿DELITOS O RESISTENCIAS? Los pícaros han sido considerados unos delincuen-

tes. Los historiadores han debatido ampliamente sobre ellos, y las posturas se distancian por matices. En síntesis, eran potencialmente unas transgresores de las leyes morales y civiles, como tales, y si las circunstancias lo exigían, unos ladrones, traidores, desertores, vagabundos, y llegando el límite, unos criminales. Los cervantinos Rincón y Cortado si primero timan a las cartas a un arriero, después van a robar a un grupo de viajeros a cuyo servicio se habían puesto y con los que llegan a Sevilla. ¿Unos desagradecidos? Se habían reprimido durante todo el camino, pero para

Para ser un buen pícaro

■ Según el Carriazo cervantino de *La Ilustre fregona*, para ser un buen pícaro había que hacer carrera: “Pasó por todos los grados de pícaro hasta que se graduó en las almadras de Zahara, donde es el *finibusterrae* de la picaresca.

¡Oh, pícaros de cocina, sucios, gordos y lucios, pobres fingidos, tullidos falsos, cicateruelos de Zocodover y de la plaza de Madrid, virtuosos oracioneros, esportilleros de Sevilla, mandilejos de la hampa, con toda la caterva innumerable que se encierra debajo de este nombre: pícaro! ¡Bajad el toldo, amainad el brío, no os llaméis pícaros si no habéis cursado dos cursos en la academia de la pesca de los atunes! ¡Allí, allí, que está en su centro el trabajo junto con la poltronería! Allí está la suciedad limpia, la gordura rolliza, la hambre pronta, la hartura abundante, sin disfraz el vicio, el juego siempre, las pendencias por momentos, las muertes por puntos, las pullas a cada paso, los bailes como en bodas, las seguidillas como en estampa, los romances como estribos, la poesía sin acciones. Aquí se canta, allí se reniega, acullá se riñe, acá se juega y por todo se hurta. Allí campea la libertad y luce el trabajo”.

un lector español de la época la excusa era comprensible, el despojado entre los caminantes iba a ser un francés.

Si de algo presumían los pícaros era de su desprecio al trabajo manual, un pavoneo que les asemejaba a los nobles, pero que estaba muy lejos de la realidad. La diferencia con los nobles era evidente, mientras éstos se suponía que poseían bienes que les permitía entregarse a una vida ociosa, aquellos sólo podían afrontar las más elementales necesidades cotidianas con maña y habilidad. Una de estas habilidades era conseguir servir a un amo, en

cuyo servicio podía desplegar todo su ingenio y maneras sutiles de resistirse a la explotación.

En la azarosa vida del pícaro, nos dijo Maravall, la servidumbre era una etapa casi obligada, al menos cuando era un muchacho. Cierto, el servicio a un amo era la forma más rápida y fácil de satisfacer las necesidades primarias, con todo el acierto y el infortunio

que podría acarrear ponerse al servicio de tal o cual personaje de cierto o ningún rango. Además, en un mundo de existencias tan frágiles como efímeras, los pícaros tenían prisa por medrar, de ahí que una de las opciones que tomaron un buen número de pícaros fue la de someterse al pupilaje y servicio de un adulto o de una familia.

La primera dificultad era conseguir tal servicio, la competencia era muy grande por la abundante oferta de niños y muchachos desamparados. Superado este obstáculo había que aceptar que la relación que se establecía entre pícaros y amos era de dependencia absoluta de los primeros hacia los segundos, con una excepción: no existía ningún derecho de retención de los amos. Sin embargo, el hambre o el preferir lo malo conocido que lo bueno por conocer impedía que el abandono fuese lo habitual, quedaba pues aprender por medio de un trabajo mal remunerado. Pero, ante la evidente y aceptada explotación del menor, siempre quedaba la picardía, que paso a paso, golpe a golpe y día a día se iba

enriqueciendo con un ingenio, tan propio y característico de los pícaros.

Si los pícaros fueron en su mayoría pobres, muchos fingidos, la picaresca fue un arte practicado por individuos de todos los grupos sociales. Fue un género de vida interclasista, que atrajo a gentes de las más diversas ocupaciones “englobando y subsumiendo —escribió Rico— a hijosdalgos venidos a menos, soldados mutilados, alguaciles, ladrones, escribanos de daga y toma, poetas desaforados, maníacos de vario pelaje, ninfas de la calle, espadachines chiflados, mendigos, fulleros, médicos de ‘Dios te la depare buena’, rufianes, maridos cartujos (...) hampones de cambiante registro”.

En este contexto de cotidiana resistencia a la ley real y a sus representantes, se sumaban también los abusos de los encargados de combatir los delitos. Tomás y Valiente explicó muy bien como esta conflictiva situación “se acentuó claramente hacia 1580; y desde entonces en adelante, hasta la segunda mitad del siglo XVIII,



Vieja con gallina y cesta de huevos (c. 1645). Óleo de Bartolomé Esteban Murillo.

Alte. Pinakothek Munich.

todo fue de mal en peor en casi todos los sentidos”. Fue durante estos años de trágica crisis de la economía cuando emergió con fuerza la picaresca, tanto en asuntos de poca cuantía como en negocios más lucrativos (contrabando, falsificación de moneda, etc.). Entre otras razones porque la misma Monarquía se reveló incapaz no solo de “remediar a fondo las

causas de los males”, sino de perseguir con éxito esa delincuencia. Cabe una explicación más: las múltiples y cambiantes formas cotidianas de resistencia pusieron en evidencia las enormes grietas y debilidades del mal llamado Estado Absoluto. ■

Más información

Carmona, Juan Ignacio

El extenso mundo de la pobreza: La otra cara de la Sevilla imperial.

Ayuntamiento, Sevilla, 1993.

Maravall, José Antonio

La literatura picaresca desde la historia social (siglos XVI y XVII).

Taurus, Madrid, 1986.

Rico, Francisco

La novela picaresca y el punto de vista.

Seix Barral, Barcelona, 1982.

Tomás y Valiente, Francisco

El derecho penal de la monarquía absoluta.

Tecnos, Madrid, 1992.

¿Resistencias ecologistas?

Una empresa conflictiva en la Ronda del XVIII

ANTONIO LUIS CORTÉS PEÑA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

A lo largo del siglo XVIII, la única iniciativa privada de importancia en el sector industrial andaluz fue la fundación de la fábrica de hojalata de Júzcar, cerca de Ronda, donde, gracias en parte a las minas de mineral férreo existentes en los alrededores, se instaló el primer alto horno de Andalucía y, según Alcalá-Zamora, "el octavo de la cronología siderúrgica nacional". La iniciativa se debió a los suizos Pedro Enrique Meuron y Emerico Dupasquier, que consiguieron un Real Privilegio concedido por Felipe V el 30 de marzo de 1726, en el que se les concedían una serie de derechos y prerrogativas entre los que no faltaron, además de la exclusiva de producción por espacio de quince años y de establecer las fábricas "en los lugares que más les acomode", el cortar gratuitamente la madera y leña necesaria en los montes públicos —siempre que no fuesen árboles de la Marina— la utilización del agua necesaria para los hornos y demás máquinas.

Los primeros empresarios —los citados Meuron y Dupasquier—, verdaderos entronizadores y promotores del proyecto, ya que el primero era quien conocía el secreto de la elaboración de la hojalata, se constituyeron en compañía junto a don Juan Leonardo Clauder, mandatario de don Jacobo Flon, director de la Renta del Tabaco en 1726. Hallaron más dificultades económicas de las previstas y cedieron sus acciones al banquero sevillano don Benito Verbrugghen, quien se asoció a don Miguel Topete y Venegas, caballero de Calatrava y vecino de Morón, sobre el cual recayó en adelante todo el peso

de la nueva empresa siderúrgica desde 1728. El establecimiento comprendía todo el ciclo productivo, desde la extracción del mineral y el carboneo, un horno alto, en donde se elaboraba la lingotería que era luego transformada en hierro dulce; las barras obtenidas pasaban a continuación a los talleres de laminado y estañado. Ante la necesidad de servirse de operarios especializados, Dupasquier fue en dos ocasiones hasta tierras alemanas, consiguiendo traer, clandestinamente y con gran riesgo, 30 maestros y oficiales con sus mujeres e hijos, gracias a los elevados salarios que se les ofrecieron.

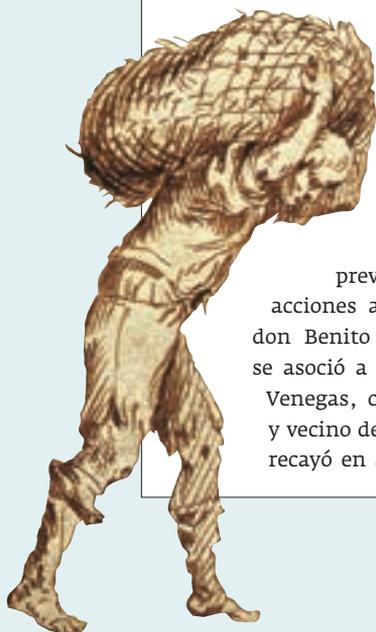
La producción se inició a partir de 1731, con buenos resultados, lo que originó que la factoría contase enseguida con 190 obreros y empleados; muy pronto, sin embargo, a los problemas surgidos durante la construcción del complejo fabril, así como los relacionados con el transporte —había sido necesario abrir a pico y azada dos carriles de una legua de largo en peña viva—, se añadieron otros entre los cuales sobresalieron los derivados de la escasez de agua del río Genal y la falta de financiación regular.

ATAQUES A LA FÁBRICA. Para esa fecha los ataques que sufría la fábrica no sólo iban a venir de competidores de otras tierras, cuyos intereses económicos, en peligro por la actividad siderúrgica rondeña, primaban sobre cualquier otro tipo de consideraciones. Los habitantes de los lugares circunvecinos, apoyados por un eclesiástico, comenzaron una oposición que le iba a causar daños imprevistos. Sin respetar los privilegios reales concedidos, le quitaron el agua y comenzaron a realizar otras extorsiones. La inmediata respuesta fue que la Junta de Comercio y Moneda, bajo cuya supervisión se hallaba la fábrica por decreto real, ordenó arrancar los maizales y linares plantados por los lugareños y que necesitaban el agua para el riego.

RESISTENCIAS

Cada día son más numerosos los casos conocidos que a lo largo y ancho de la geografía peninsular se opusieron, con modos muy diferentes, a situaciones sociales

injustas, pretendiendo, también con pluralidad de opciones, cambiar la situación que se soportaba, hecho del que eran plenamente conscientes tanto las autoridades locales como el mismo gobierno central de la monarquía. Dentro de esta diversidad aludimos aquí a los rasgos peculiares de un conflicto local que afectó a la comarca de Ronda dentro de un curioso intento de industrialización de la zona que finalizó con el más rotundo de los fracasos. Este artículo es un texto inédito del profesor Antonio Luis Cortés Peña (1941-2014), a quien este dossier rinde homenaje.



La confrontación no desapareció y el problema persistió. En 1737, los vecinos, apoyados por varios sacerdotes volvieron a reincidir en su violenta actitud; la gravedad del asunto llegó a ser de tal naturaleza que la Junta mandó al corregidor de Ronda arrancar de nuevo las plantas y cegar las acequias y zanjas que desviaban el curso del río. En agosto del año siguiente, se hubieron de tomar nuevas medidas debido a que se volvieron a "extraviar" las aguas, así como por las persecuciones y por la actitud de los más revoltosos contra el director de la fábrica. El enfrentamiento de los hombres de la tierra con los foráneos, cuya actividad menoscababa las posibilidades de utilizar los recursos existentes, no cesó en los años sucesivos.

Lo cierto es que, en 1738, Miguel Topete y su socio, aburridos y cansados de las dificultades, así como ante las persecuciones y, especialmente, las pérdidas acumuladas —más de un millón de reales de vellón—, quisieron ceder la fábrica a la Real Hacienda, a lo que se opuso la Junta de Comercio y Moneda, por lo que Felipe V, ante tan delicado momento, los alentó con nuevas gracias: dos hábitos de órdenes militares a cada uno —"para sus hijos o nietos"— y un título de Castilla al primero (marqués de Pilares). Esta decisión real originó que, de momento, prosiguieran al frente de la empresa, aunque en realidad prestándole poca atención, por lo que la producción de hojalata, que requería una dedicación especial, decayó de forma clara, siendo el hierro común el producto más trabajado.

El problema económico no dejaba de manifestarse de múltiples modos. Hacia 1746 la situación se había vuelto insostenible. Además, uno de los problemas más graves, presentes desde la misma fundación en la arriesgada empresa, el energético, seguía sin solucionarse. En 1753 vuelven a manifestarse problemas con los vecinos por el asunto de las aguas, aun-



Ruinas de la fábrica de hojalata de Júzcar.

A lo largo del siglo XVIII, la única iniciativa privada de importancia en el sector industrial andaluz fue la fundación de la fábrica de hojalata de Júzcar, cerca de Ronda, que acabó en rotundo fracaso

que ahora la actuación de las autoridades reales va a ser bien diferente a la sostenida dos décadas antes, ya que, ahora, Igualeja, Júzcar y Pujerra habían obtenido permiso, en contra de los privilegios existentes, "de regar este año los maizales y semillas en los días de ambos preceptos, con las aguas que sirven para las manobras de la fábrica".

Dos años más tarde, compra la fábrica José Fernández Donquílez, con permiso del rey y una condición, claro exponente de las nuevas circunstancias que rodeaban al complejo fabril, pues se le advirtió "que no debía impedir a los pueblos el uso de sus montes, ni regar en los domingos y fiestas". El cambio de actitud por parte del gobierno ante el fracaso de las perspectivas iniciales de la empresa no podía manifestarse de modo más meridiano.

La resistencia de los vecinos al uso de las aguas y la tala constante de los montes fue informada por un visitador de la Junta de Comercio en 1758: "Si no, su ruina es segura porque Donquiler está sin fondos. Varios robos han producido la pérdida de 50.000 reales de géneros y el cáliz de la iglesia. Ha habido intentos de quemar los

almacenes y agresiones a los que talan y conducen madera y otros géneros".

En 1763 la empresa volvió a cambiar de manos, con mejoras y nuevas inversiones. Sin embargo persistieron las relaciones poco amistosas, aunque ya sin la violencia anterior, con grupos de vecinos de la zona. De tiempo en tiempo surgían protestas y pleitos por la utilización indiscriminada de recursos existentes en la comarca. Así, en 1767, las religiosas franciscanas del convento de Ronda se quejaron de que, sin su consentimiento, se había talado un monte de su propiedad "para proveer de carbón la fábrica".

La década de los años setenta se inaugura con un informe a la secretaría de Hacienda de don Diego de Cifuentes, corregidor de Ronda, en el que se da cuenta del pésimo estado de la fábrica; era el anuncio del fin de esta aventura empresarial.

Finalmente, en la última década del siglo, se produjeron diversos intentos —1793 y 1798— para intentar su restablecimiento, pero las instancias al respecto fueron denegadas ante el informe negativo de la Junta General de Comercio. Era imposible la resurrección de un proyecto que, por razones muy diversas, había resultado inviable.



Colección de la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

Vista de Ronda de Francis Carter (1771).

Fue uno de los primeros conflictos surgidos por la confrontación entre la agricultura y la industria. Los vecinos ofrecieron una persistente resistencia al uso de las aguas y la tala constante de los montes

A pesar de la situación privilegiada de partida gracias a las concesiones obtenidas de la Monarquía, fue un fracaso perfectamente previsible dados los graves obstáculos con los que desde un principio había de enfrentarse la empresa. Dejando a un lado las insuficiencias financieras, siempre presentes, la mala estructura organizativa y la fuerte competencia exterior, aspectos que con una adecuada planificación podrían haberse neutralizado o, al menos, paliado en sus aspectos más destacados, no cabe duda de que los problemas derivados de las difíciles comunicaciones y, todavía más, de la escasez de unos imprescindibles recursos energéticos hacían prácticamente inviable el éxito de una industria siderúrgica cuyo desarrollo era incompatible con la palpable debilidad e irregularidad de ambos requisitos en la Serranía de Ronda.

A estas negativas premisas pronto se sumó otro serio inconveniente: la actitud de una parte importante de la población del territorio rondeño, enfrentada desde los mismos inicios con la instalación del establecimiento fabril. En efecto, como hemos visto, de inmediato surgió una seria conflictividad entre los lugareños y aquellos que propiciaban la actividad de la naciente industria; conflictividad que se manifestó a lo largo del tiempo de formas muy variadas, desde la continua presencia de pleitos —algo por otra parte típico en todo tipo de conflictos en la época moderna

hispana—, hasta la adopción de diversas actitudes violentas con la finalidad de apoderarse del agua para el riego o de impedir la tala de madera para el carboneo, sin olvidar la existencia de agresiones personales, robos, incendios intencionados...

AGRICULTURA VS. INDUSTRIA. En definitiva, fueron años en los que los momentos de tensión se convirtieron en el denominador común de una precaria convivencia entre los defensores de una actividad tradicional en la utilización de los recursos de la comarca y los recién llegados, protagonistas y promotores de una nueva actividad que llevaba aparejada una gran transformación del entorno e, incluso, introducía nuevos modos en la vida cotidiana de los lugareños. Podría decirse que estamos ante uno de los primeros conflictos surgidos en Andalucía por la confrontación entre la agricultura y la industria; en algunos episodios del mismo se puede, asimismo, observar en las protestas de los vecinos cierta contestación de tipo ecológico ante una actividad indudablemente agresiva con el medio natural de la comarca.

De todo hubo un poco, aunque parece fuera de duda que los factores esenciales del conflicto fueron los económicos, hábilmente utilizados por la oligarquía local. En esta línea de actuación, se trataba de defender los intereses de la agricultura de la zona por encima de cualquier otra circuns-

tancia. De ahí que en una primera etapa la actuación de todos los vecinos parece que fue unánime frente a las consecuencias derivadas del trabajo de la instalación fabril. La participación destacada de las autoridades municipales y de los eclesiásticos —también típico el papel desempeñado por los curas rurales a la hora de aparecer cualquier tipo de alboroto en su demarcación— era la manifestación de la fuerza de "lo local" frente al "ataque" exterior, pero, a la vez, síntoma claro de cómo se aunaron los intereses de la oligarquía de la zona con los del resto de los campesinos que veían en peligro su sustento vital. Ante esta situación y, por ello, el miedo a que la protesta derivase hacia una inquietante revuelta popular, la rápida intervención del poder central, siempre vigilante y temeroso ante cualquier alteración del orden público, hizo posible en los primeros años la continuidad de la empresa. Distinto iba a ser el panorama en el ámbito local ya en un último período, cuando la fábrica había aportado un cierto desarrollo para la zona —no en vano, en los momentos más favorables, llegaron a depender de la misma, en empleos directos e indirectos, más de 500 trabajadores—. Sin embargo, para entonces, por la conjunción de los factores antes aludidos, estaba destinada a desaparecer. ■

Más información

■ **Cortés Peña, Antonio Luis**

El extenso mundo de la pobreza: La otra cara de la Sevilla imperial.

Ayuntamiento, Sevilla, 1993.

■ **Maravall, José Antonio**

"Tensiones campesinas en la Andalucía moderna: Una aproximación" en González de Molina, M. (ed.), *La historia de Andalucía a debate*. Barcelona, Anthropos/Diputación Provincial de Granada, 2000, pp. 43-55.

■ **Alcalá Zamora y Queipo de Llano, José**

"Progresos tecnológicos y limitaciones productivas en la nueva siderurgia andaluza del siglo XVIII", en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (Siglo XVIII)*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros, Córdoba, 1978.

■ **Domínguez Ortiz, Antonio**

Andalucía, ayer y hoy.

Planeta, Barcelona, 1983.

— IN MEMORIAM —

Antonio Luis Cortés Peña

La Historia sin prejuicios

BERNARD VINCENT

ÉCOLE DES HAUTES ÉTUDES EN SCIENCES SOCIALES

Antonio Luis Cortés Peña se fue el 18 de noviembre de 2014, unos pocos días después de haber alcanzado el 73º aniversario de su nacimiento en Granada. Granada, la tierra de toda su vida, si exceptuamos una estancia de un año (1967-1968) en la Línea de la Concepción, lugar de su primer nombramiento como profesor de instituto. Hombre de fidelidades, ha amado profundamente a su patria chica y, más allá, a toda Andalucía: a Sevilla, donde iba a menudo por razones familiares, a Ayamonte y a Motril, donde pasaba la mayor parte de sus vacaciones.

A su amor a Granada se añadió el de la historia bajo sus dos vertientes esenciales, la docencia y la investigación. Mantuvo siempre el equilibrio entre ellas, tanto en su etapa de profesor de instituto como en la de profesor titular del departamento de Historia Moderna de la Universidad de Granada a partir de 1990. Tuvo un inmenso respeto para las tareas de catedrático de Enseñanza Media, tareas que ejercieron también su esposa Magdalena Domínguez Iglesias, conocida en las aulas de la facultad granadina, su suegra Magdalena Iglesias y su suegro Antonio Domínguez Ortiz, su verdadero maestro; todos ellos formaban una familia muy unida. Sus alumnos del Padre Manjón de Granada, del Iliberis de Atarfe, del Ángel Ganivet de Granada, se acuerdan de un profesor exigente pero profundamente humano, afable y disponible que comunicaba su pasión por la Historia.

Consideraba la educación como una misión y por eso no rehuyó responsabilidades importantes en los centros donde trabajó. Fue director de los institutos Padre Manjón e Iliberis, y además inspector interino de Educación y director adjunto del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Granada. Paralelamente, hizo alarde de sus singulares capacidades de síntesis cuando participó en varias publicaciones de marcado signo didáctico.

Sin embargo, a partir del año 1980 dedicó mucho tiempo a la investigación. El primer fruto relevante de sus pesquisas fue el libro nacido de su tesis *La política religiosa de Carlos III y las órdenes mendicantes* publicado por la Universidad de Granada en 1989. Se impuso ya como uno de los mejores especialistas de la historia religiosa del Antiguo Régimen, mostrando como la política reformista de los ilustrados provocó una disminución notable del clero regular. En la Universidad de Granada creó en 1995 el Seminario de Estudios Sociedad, Iglesia y Cultura (SESIC), cuyo título testimonia las ambiciones del grupo de investigadores ahí reunidos.

Durante quince años, Antonio Luis Cortés Peña coordinó, solo o con colegas, volúmenes de gran calidad dedicados en una primera fase al Reino de Granada o a Andalucía en su conjunto y, en una segunda, a espacios más amplios, con participación de miembros de otros grupos de investigación españoles y extranjeros. Los ejes del SESIC, a los cuales hay que añadir el examen de las complejas cuestiones de los poderes en el ámbito religioso, desarrollado por ejemplo en su libro *Religión y política durante el Antiguo Régimen* (Universidad de Granada, 2001) han tenido como broche de oro el ambicioso volumen tercero de la *Historia del cristianismo* (el mundo moderno) con 19 colaboradores que Antonio Luis Cortés Peña dirigió en 2006 para ediciones Trotta.

Su obra no se limitó a este fundamental dominio. En muchas ocasiones se interesó por la historia social, aspecto que estaba ya presente en sus múltiples reflexiones sobre la religiosidad popular. Analizó una serie de conflictos, generalmente ignorados, que estallaron en la época moderna por toda Andalucía, dando así a conocer tensiones y violencia de todo tipo desatadas por la lucha urbana entre bandos, la presión fiscal, las levas militares, etc. Entre sus trabajos encontramos también aportaciones de gran



interés sobre la historia de los moriscos, sobre, por supuesto, la ciudad de Granada, el nacionalismo andaluz o la historiografía abordada de dos maneras: examinando la producción de Julio Caro Baroja, de Benjamín Netanyahu o de Antonio Domínguez Ortiz, o haciendo balances bibliográficos, por ejemplo sobre la historia rural en Andalucía que se caracterizan por su exhaustividad y su claridad.

Antonio Luis Cortés Peña fue un excelente historiador y un gran ciudadano. En todas circunstancias buscó hacer su oficio sin prejuicios, dignamente, honradamente, noblemente. ■

El silencio femenino como insumisión (s. XIX y XX)

Resistencias ante la “ley del silencio”

SOFÍA RODRÍGUEZ LÓPEZ

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

La cultura católica española impuso sus códigos corporativistas frente a los derechos individuales, erigiéndose responsable de una cultura política en la que el hombre sería el cabeza y portavoz de la familia. Un principio de autoridad que emana de la propia Biblia: “Yo no permito que la mujer enseñe ni que ejerza autoridad sobre el hombre, sino que permanezca callada”... “Que la mujer aprenda calladamente, con toda obediencia” (Timoteo 2: 11, 12) “y si quieren aprender algo, que pregunten a sus propios maridos en casa; porque no es correcto que la mujer hable en la iglesia” (Corintios 11: 3, 7-10). “Asimismo vosotras, mujeres, estad sujetas a vuestros maridos, de modo que si algunos *de ellos* son desobedientes a la palabra, puedan ser ganados sin palabra alguna por la conducta de sus mujeres...” (Pedro 3: 1-6) “ser prudentes, puras, hacendosas en el hogar, amables, sujetas a sus maridos, para que la palabra de Dios no sea blasfemada” (Tito 2: 5).

Según estos pasajes, recogidos por el contrato sexual de la Ilustración como ideología de las “esferas separadas”, a los hombres les asistiría el don de la palabra, como ciudadanos en la plaza pública, y a las mujeres el silencio, como “ángeles del hogar” y custodios de un orden correctivo en la vida privada. Un esquema que se repetiría hasta el siglo XX, con el soporte incluso de intelectuales laicos republicanos, filósofos y científicos, como Marañón u Ortega y Gasset. No resulta extraño, por tanto, que un partido fascista como Falange Española, surgido durante la crisis de los años 30 y que prestó su

discurso de género a la dictadura franquista, acabara clamando que cuanto menos se oyese y viese a las mujeres, mejor iría todo.

Vamos a analizar, por tanto, en qué medida podemos considerar los silencios femeninos como una estrategia de resistencia cotidiana a la explotación, a la asimilación cultural, o la sumisión, cuando sería precisamente la toma de la palabra, el principal acto de desobediencia.

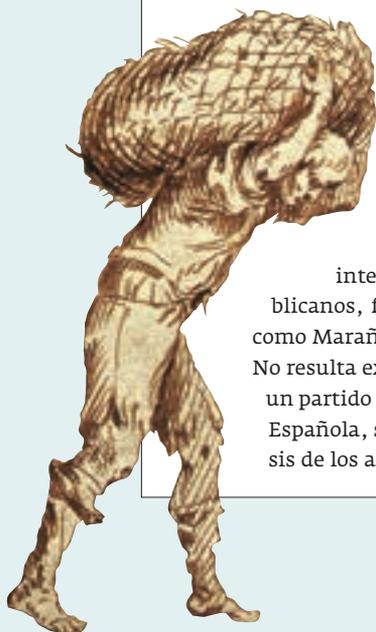
Para estudiar las actitudes sociales que James C. Scott vino a denominar como “infrapolítica de los desvalidos” o “armas de los débiles”, hemos de recurrir a fuentes alternativas a los documentos oficiales que nos acercan a la gente corriente. Nos referimos a la correspondencia privada o depositada en archivos municipales casi olvidados, así como a la literatura testimonial y las memorias. En ellas se describen las circunstancias de pueblos recónditos donde se sufría el abuso de poder o no llegaban los servicios públicos, y que conseguían movilizar a todo un vecindario. Para el siglo XX, las entrevistas nos permiten además rescatar la subjetividad, los móviles y “transcripciones ocultas” que llevaron a las mujeres a cometer acciones al margen de la legalidad, por la mera supervivencia, como era el caso del furtivismo o el contrabando.

Las crisis periódicas de subsistencias en el Antiguo Régimen y los socialismos utópicos anticiparon algunas de las cuestiones que politizaron la esfera privada desde el último tercio del siglo XIX. Los motines dirigidos contra los impuestos de consumos, o la subida de los alquileres en Málaga, Cádiz, Sevilla y Almería, demostraron cómo la identidad de género, eso que Temma Kaplan denominó “conciencia femenina”, llevó a numerosas mujeres a movilizarse y ejercer una resistencia más o menos silenciosa. Protestas espontáneas, como el asalto a los mercados o el decomiso

RESISTENCIAS

Según el 'Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española' “insumisión” designa la falta de sumisión, esto es, de sometimiento a alguien, mediante una “subordinación

manifiesta con palabras o acciones”. Por tanto, insumiso o insumisa es aquel que se declara en rebeldía. Decir que el silencio puede ser y, de hecho fue, un acto de insumisión pacífica resulta paradójico, ya que hablamos de éste como la principal demostración de acatamiento de una orden por parte de “los de abajo”, y de represión de “los de arriba”. Máxime en el caso de las mujeres, cuya historia se ha empezado a escribir a partir de las primeras evidencias de desobediencia civil, protesta y acción colectiva, frente a la “ley del silencio” que pesaba sobre ellas.





Detalle del dibujo *Estudio de siete cabezas femeninas* de Antonio del Castillo.

de los víveres, en las que se evidenciaban “trasgresiones globales o parciales”, según su incidencia sobre un feminismo

profundamente social y obrero. Porque argumentos para reclamar los derechos ciudadanos existieron siempre, otra cosa es que ellas se considerasen agentes de su consecución.

INTELECTUALES Y OBRERAS. Como indica Lola Ramos, en el periodo absolutista “se reduce a las mujeres a un doble silencio, el de la coyuntura servil y el de la feminidad normativa. Un alabado silencio de mujer, tras el que deben esconderse las defensoras de la causa constitucional”. Desde las revoluciones liberales, fueron cada vez más los personajes singulares que enarbolaron esa bandera, mediante actos contestatarios pero limitados a gestos simbólicos como utilizar un pañuelo, un abanico o una escarapela. Lideradas por la granadina Mariana Pineda, su resistencia cívica desde el ámbito privado quedaba desnaturalizada,

Las cigarreras se sumaron a las movilizaciones federalistas de 1868 en Cádiz o Sevilla y apelaron, como anónimas “madres coraje”, a la eliminación de la redención a metálico en las quintas

ocultando así la trascendencia de dichas actividades políticas.

Más allá de las intelectuales librepensadoras, masonas, fourieristas o blasquistas, que dejaron testimonio escrito de sus demandas, encontraríamos a trabajadoras como las cigarreras, casi siempre analfabetas, que se sumaron a las movilizaciones federalistas de 1868 en Cádiz o Sevilla, o apelaron como anónimas “madres coraje” a la eliminación de la redención a metálico en las quintas. “Huelgas de vientres”, como también se las denominó durante la *Semana Trágica* de 1909, o el *Trienio Bolchevique*, a las que se unirían otras luchas cotidianas libradas en los pueblos, donde la falta de anonimato facilitaba la represión, aunque las madres gozaran de cierta impunidad frente a las fuerzas del orden.

En junio de 1924, en plena dictadura de Primo de Rivera, cinco hombres de Al-

hama de Salmerón (Almería) denunciaron a María Salas Lázaro por cometer “actos contra la moral” y jactarse de su

“ilícito comercio”, durante la dilatada ausencia de su marido en Cuba. Una soledad y abandono que, en lugar de condonar su “culpa”, se juzgaban como propios de mujeres de “vida airada”. ¿Por qué no considerar la prostitución como una estrategia de supervivencia femenina, al mismo nivel que el servicio doméstico, el espiguelo, los aprovechamientos comunales, la caza furtiva, el estraperlo o los pequeños hurtos? El ostracismo social provocado por el ejercicio de dicha actividad, se acrecentaba en este caso por la publicidad que dicha vecina daba a su negocio, en lugar de guardar silencio ante unas vecinas, que rompieron el suyo para delatarla.

Tras la proclamación de la Segunda República, el 9 de mayo de 1931 Alicia Rodríguez Salmerón presentaba al alcalde un pliego de 350 firmas, representativas del 30% de las mujeres adultas del mismo

El silencio de las vencidas: Carmen Tortosa

■ Este es el testimonio de una hija del exilio, que debido a la militancia política de sus padres, creció en un mundo cargado de referencias a un país desconocido y una guerra que no vivió. Diversas investigaciones centradas en el exilio femenino han mostrando el valor de las mujeres como puente cultural, preservando en sus hogares los sabores genuinos de su patria, a través de la cocina, las canciones, los relatos y festividades. Custodios de costumbres y tradiciones, así como nexos con las colonias de emigrantes económicos, que en cambio, mantuvieron a sus hijas ignorantes de lo que pasó, por un silencio redentor, heredero del miedo a que supieran demasiado.

Carmen Tortosa provenía de Alhama de Salmerón (Almería), fue secretaria femenina del buró político del Partido Comunista, y partió hacia el exilio en Orán el último día de guerra. Según sus propias memorias inéditas, en 1942 fue conducida al Tribunal Militar de la ciudad argelina, por atentar a la seguridad del Estado al colaborar en la organización clandestina del Socorro Rojo. Con él obtenían fondos para la resistencia antifranquista, liderada en Andalucía por su pareja, Ricardo Beneyto.

Para entonces había sido procesada también por Responsabilidades Políticas en Almería. Según el cura de su pueblo, Jesús M^a Medina, era una “marxista, carente de moralidad, peligrosa”, lo que en su ausencia, supuso para su familia los rigores de la represión y el exilio interior al guardar silencio sobre ella. Según su hija Aida, ya en Marruecos su madre siguió adscrita a la Unión Internacional de Mujeres Antifascistas... actividades políticas que valieron a sus padres, Alfonso Tortosa y Carmen Martínez, un acoso constante, hasta que ellos mismos y su hermano Antonio fueron condenados en 1944, cumpliendo otros 10 años de cárcel. Al salir, su cuñado ya se había suicidado y su marido era ajusticiado por garrote vil en Granada. Carmen Tortosa vivió un temprano protagonismo político, y fue además hija, hermana y mujer de preso. Una trayectoria de compromiso silencioso y vivencias clandestinas, de las que poco

alcanzamos a saber, ya que durante los seis primeros años de presidio de Ricardo Beneyto, Carmen desapareció de Casablanca y de la vida de sus hijas, de 3 y 4 años de edad, sin dejar huella documental.

“Ahí hay un tiempo, realmente, que estoy muy pequeña y no se lo que pasa, ¿no?... Tampoco tenía recuerdo de mi madre, porque mi madre se fue cuando yo tenía tres años, y cuando venía una persona a la casa yo preguntaba: ‘¿Esta es mi madre?’” (Entrevista 22-VIII-11).

Las palabras de Aída revelan las traumáticas consecuencias que la separación de 1948 a 1954 supuso para ellas. Ese hiato quedó grabado en sus relaciones afectivas.

“No se si mi madre tenía pseudónimo cuando escribía a su familia... porque nosotras a quien le escribíamos era a mi padre, en la cárcel... sé que mi madre sí encubría las cosas (...) porque tenía miedo a la censura”.

Es el mundo de silencios, dobles vidas y sobreentendidos es en el que crecieron los hijos de la posguerra en España, y de la clandestinidad en el exilio. Si en Marruecos no tenían por qué temer las represalias de la Guardia Civil franquista, la actividad del Partido Comunista seguía siendo controlada por los “centinelas de Occidente” durante la Guerra Fría. Cuando en junio de 1947 Beneyto fue descubierto y conducido a prisión en Granada, convirtió a sus hijas en huérfanas ignorantes de lo que pasaba. “Yo todos esos detalles no los sé porque esas cosas no se hablaban, ¿no? Eran como unos secretos que no (...). A él le hacen un consejo de guerra, entonces, en esos días que no se sabía lo que iba a pasar, había mucha tensión (...) yo recuerdo que llegamos a casa y había un montón de gente, y mi madre llorando y nosotros no sabíamos lo que pasaba realmente”.

Es el testimonio de una niña de 11 años, contado a los 65... sin detalles. Un mundo de secretos y angustia hasta que un pariente les relata el fatal desenlace... Es la falta de normalidad, en definitiva, que imponía la clandestinidad y el silencio insumiso de las mujeres.

pueblo. En él se excusaban por tomar parte en la cosa pública, es decir, por ejercer la palabra como cosa de hombres, aunque consideraban que eran ellas quienes debían denunciar “la enormidad de desafueros y malversaciones del periodo dictatorial” ante la justicia. Solicitaban además reformas de auténtica utilidad social, en materia de obras públicas, abogando porque sus ruegos no fueran tergiversados en las actas, controladas “por aquellos caciques desprestigiados que deshonraron a España; mucho ojo con los vivos y que no os sorprendan las conciencias sanas”. Es decir, antes incluso de la conquista del sufragio universal, estas mujeres se autoerigían en símbolo moral de la democracia, como *sana conciencia* de la comunidad. Vecinas que empleaban sus propias armas (la recogida de firmas, mucho más inocuas y alejadas del sistema de partidos, que las oradoras parlamentarias), para exponer sus impresiones sobre el Gobierno local.

Cinco años más tarde, ya en la primavera de 1936, fue el alcalde electo quien solicitó al gobernador civil de Almería la construcción de caminos vecinales para paliar el paro obrero, ya que un grupo numeroso de mujeres se había presentado en su despacho pidiendo trabajo para sus maridos, y “medios de vida de modo turbulento, impulsados por el hambre”. Acto seguido escribiría también al administrador de una hacienda local, advirtiéndole que sería sancionado si, en lugar de contratar a los hombres inscritos en la bolsa de trabajo, seguía “utilizando mujeres que no son viudas ni solteras que mantengan su hogar”.

Esas cartas, ruegos y advertencias surgidas en un pequeño rincón de la Andalucía rural, muestran la insumisión de las mujeres ante la miseria de los deshe-

Eran muchas las luchas cotidianas libradas en los pueblos por las mujeres en las primeras décadas del siglo XX.

redados y el *statu quo* de las autoridades. “Líderes del hambre” capaces de emplearse clandestinamente en labores agrícolas y acudir a su ayuntamiento para salvar el honor de sus hombres. Y es que, pese al protagonismo creciente asumido por las españolas en la esfera pública, prevalecía la mentalidad del ganapán cabeza de familia. La movilización femenina seguiría así sustentándose por valores y luchas de naturaleza pre-industrial, mediante una política silenciosa y alejada de la militancia partidista.

LA GUERRA SILENCIOSA. La “conducta femenina” imperante durante la guerra fue aguantar estoicamente y en silencio, las decisiones emanadas de los frentes y los despachos. Llegada la situación crítica de 1938, probadas antifascistas asumieron cargos institucionales como reemplazo de los hombres movilizados. Lo significativo entonces fue que su activismo siguiera anteponiendo el *maternalismo social*, a los principios vertebradores de los partidos de masas. Cuando las agitadoras comunistas participaban en mítines, lo hacían casi siempre utilizando un discurso en el que la retaguardia feminizada debía hacerse cargo de las necesidades de los combatientes y la sociedad civil. Sólo las anarquistas de Mujeres Libres hablaron en aquel contexto de revolución sexual, utilizando la palabra como un instrumento de poder y de cambio social.

También hubo mujeres que, emulando el acervo de protestas femeninas de la revolución francesa, la guerra de Independencia o la de Marruecos, desarrollaron actos de auténtica “desobediencia civil” de forma clandestina. Desde entonces, su silencio se transmutaría en insumisión



Mujeres van por agua a una fuente pública de Málaga hacia 1900. Foto: Fototeca Municipal de Málaga.

Ante la pervivencia de la noción del hombre como cabeza de familia, la movilización femenina se sustentó en luchas de naturaleza preindustrial y en una política silenciosa, alejada de la militancia

a la legalidad vigente, colaborando en el boicot a la República. Esa estrategia conocida como “quinta columna”, llevaría a no pocas reaccionarias a participar en actividades de información para los sublevados y solidaridad con los perseguidos de derechas, a través del Socorro Blanco.

No estando reservado para ellas el uso de la violencia, se movieron por espacios que, además, les eran familiares: desde los mercados y porterías más frecuentados, hasta las reboticas, los patios interiores de las viviendas, y los secretos de alcoba. Porque fue la sexualidad el principal instrumento utilizado por las mujeres para sus labores

de espionaje en la clandestinidad. Así lo entendieron algunos protagonistas de la propia guerra, como Azaña o el director del Servicio de Investigación Militar, que definía al elemento femenino *per se...* como el entronque de la quinta columna (Uribarri, 1943). De hecho, los estadistas o jefes de la policía secreta de todos los tiempos las utilizaron “como un instrumento ideal para quebrar la resistencia del varón y sonsacarle determinados secretos. Porque es ciencia del diablo que una atractiva y hermosa mujer sabe deslizarse como una culebra en la voluntad del macho y hacer de él un muñeco manejable” (Pastor Petit, 1966).

LA MUJER QUIERE TRABAJAR

Las organizaciones femeninas de Jaén celebran con gran entusiasmo y éxito su Jornada Internacional, haciendo resaltar en todo momento su vehemente deseo de incorporarse a la producción para ayudar a aplastar a Franco y a los ejércitos invasores

LAS MUJERES ANTIFASCISTAS EN EL CERVANTES

En el momento de celebrar la Jornada Internacional de las Mujeres Antifascistas en el Cervantes, las organizadoras de la jornada, que se celebró el día 10 de mayo en el teatro de las Artes, expresaron su deseo de que las mujeres antifascistas de toda España se incorporaran a la producción para ayudar a aplastar a Franco y a los ejércitos invasores.

UN SALUDO DEL GOBERNADOR CIVIL

El Sr. Gobernador Civil de Jaén, Sr. D. Juan de Dios, en un momento de la jornada, saludó a las mujeres antifascistas y les expresó su deseo de que se incorporaran a la producción para ayudar a aplastar a Franco y a los ejércitos invasores.

Agustina Álvarez, por UNIÓN DE MUJERES

Agustina Álvarez, representante de la Unión de Mujeres, expresó su deseo de que las mujeres antifascistas de toda España se incorporaran a la producción para ayudar a aplastar a Franco y a los ejércitos invasores.

Fabiola Cortés, por el PARTIDO COMUNISTA

Fabiola Cortés, representante del Partido Comunista, expresó su deseo de que las mujeres antifascistas de toda España se incorporaran a la producción para ayudar a aplastar a Franco y a los ejércitos invasores.

Elvira Benítez, por el PARTIDO SOCIALISTA

Elvira Benítez, representante del Partido Socialista, expresó su deseo de que las mujeres antifascistas de toda España se incorporaran a la producción para ayudar a aplastar a Franco y a los ejércitos invasores.

Agustina Álvarez, por MUJERES ANTIFASCISTAS, de Utiel

Agustina Álvarez, representante de las Mujeres Antifascistas de Utiel, expresó su deseo de que las mujeres antifascistas de toda España se incorporaran a la producción para ayudar a aplastar a Franco y a los ejércitos invasores.

Encarnación Aubret, del SINDICATO FEMENINO DE OFICIOS VARIOS

Encarnación Aubret, representante del Sindicato Femenino de Oficios Varios, expresó su deseo de que las mujeres antifascistas de toda España se incorporaran a la producción para ayudar a aplastar a Franco y a los ejércitos invasores.

Josefina Hidalgo, por ASOCIACIÓN DE MUJERES REPUBLICANAS

Josefina Hidalgo, representante de la Asociación de Mujeres Republicanas, expresó su deseo de que las mujeres antifascistas de toda España se incorporaran a la producción para ayudar a aplastar a Franco y a los ejércitos invasores.

Dolores E. Reigadas, por MUJERES ANTIFASCISTAS

Dolores E. Reigadas, representante de las Mujeres Antifascistas, expresó su deseo de que las mujeres antifascistas de toda España se incorporaran a la producción para ayudar a aplastar a Franco y a los ejércitos invasores.

Lucía Pérez, por MUJERES ANTIFASCISTAS, del Norte

Lucía Pérez, representante de las Mujeres Antifascistas del Norte, expresó su deseo de que las mujeres antifascistas de toda España se incorporaran a la producción para ayudar a aplastar a Franco y a los ejércitos invasores.

Las Brigadas Internacionales en el acto

Las Brigadas Internacionales participaron en el acto de la jornada, expresando su deseo de que las mujeres antifascistas de toda España se incorporaran a la producción para ayudar a aplastar a Franco y a los ejércitos invasores.

Las CONCLUSIONES

Las conclusiones de la jornada fueron las siguientes: las mujeres antifascistas de toda España deben incorporarse a la producción para ayudar a aplastar a Franco y a los ejércitos invasores.

El sensacional proceso en Moscú, contra los traidores a la patria del socialismo

El sensacional proceso en Moscú, contra los traidores a la patria del socialismo, ha despertado el interés de las mujeres antifascistas de toda España.



Información del periódico Frente Sur sobre la jornada de mujeres antifascistas celebrada en Jaén en 1937.

Imagen extraída del volumen La mujer en la Historia de Jaén. Junta de Andalucía, 2009.

AH
ABRIL
2016
28

Como en el siglo XIX, otras derechistas desencadenaron en septiembre de 1937 protestas contra las tasas o la escasez

del pan en Vinaroz y Barcelona, que acabaron en sabotaje a los hornos y la inutilización de levaduras por niños y mujeres en posesión de un carné de la Falange. José Cazorla, jefe entonces de la Delegación de Orden Público, calificaba esos actos como de “guerra pasiva”. Una “desobediencia civil” y silenciosa, que pasaba por no pagar la luz ni las contribuciones, y que tanto se parece a las “armas de los débiles” que venimos describiendo. Lo que la diferencia fue su conexión con los centros de poder, a través de una red mucho más compleja

La figura de la “mujer de preso” invierte los tradicionales roles de género, al ser ellas quienes trasladaron sus reivindicaciones a la calle mientras sus maridos eran silenciados en la cárcel

constitutiva de la auténtica “quinta columna”. Carmen Góngora López fue la líder de dicha organización en Almería, y más de treinta registros se efectuaron en vano en su casa. Era la ley del silencio. Los nombres de sus colaboradoras en el Sindicato tradicionalista de la Aguja no saldrían a la luz hasta 1939, para obtener su recompensa como excombatientes.

CÁRCEL Y EXILIO. Frente a las vencedoras de la Guerra Civil, que pese a estar en poder de la palabra fueron invitadas también a

callar por la Sección Femenina, situaremos en 1939 la “voz dormida” de las vencidas. La figura de la “mujer de preso” resulta especialmente interesante por invertir los roles de género, al ser ellas quienes trasladaron sus reivindicaciones a la calle, mientras sus maridos eran silenciados en la cárcel. Entre las presas políticas, hay que destacar el caso de tantas procesadas por “chafardear” o “irse de la lengua”, mediante la denuncia o el insulto, transgrediendo esa consigna femenina. Y sin salir extramuros, queremos subrayar también el silencio de las represaliadas como principal acto de insumisión durante la dictadura, porque fueron las violadas, apalea-



Acto protocolario en el departamento de mujeres de la prisión de Sevilla con ocasión de la visita de una autoridad eclesiástica (1942-1943).

das y rapadas por no declarar o desvelar el paradero de los suyos, las que hicieron de él un arma política, igual que para otras lo era la delación.

Si atendemos a la literatura sobre la posguerra española, vemos que junto con el hambre, el miedo y la violencia, el silencio es el concepto que mejor categoriza dicho periodo, existiendo múltiples testimonios de mujeres que demuestran su empleo como estrategia de resistencia. De hecho ha sido una filóloga, Pura Sánchez, quien mejor ha abordado esta cuestión, como “causa y efecto de su marginación social y política, de la que difícilmente podrían salir sin su voz”. Dado el chantaje emocional ejercido sobre todo con las presas, el silencio supuso un mecanismo de defensa para los suyos, mientras que en-

tre correligionarias se imponía un hablar en voz baja. “Es en este sentido en el que puede interpretarse el silencio como resistente; muy distinto, por tanto, del silencio sumiso o del silencio culpable, o incluso del silencio cómplice, que echa leña al fuego de la confusión”, escribe Sánchez.

Podemos concluir, por tanto, que tanto la palabra (en forma de denuncia o secreto), como el silencio, fueron considerados actos subversivos y de insumisión. Las únicas formas de ejercer la política por parte de los analfabetos que no podían escribir un manifiesto, sino morderse la lengua para evitar que se la cortaran. Las mujeres, débiles entre “los nadie”, fueron acusadas de lenguaraces, a la vez que obligadas a callar de por vida, por eso aprendieron a usar el silencio en su propio beneficio. ■

Las mujeres, débiles entre “los nadie”, fueron acusadas a menudo de lenguaraces, a la vez que obligadas a callar de por vida, por eso se vieron obligadas a aprender a usar el silencio en su propio beneficio

Más información

Alted Vigil, Alicia

“Mujeres españolas emigradas y exiliadas. Siglos XIX y XX”, *Anales de Historia Contemporánea*, nº 28, 2008, pp. 59-74.

Barranquero, Encarnación (ed.)

Mujeres en la Guerra Civil y el Franquismo. Violencia, silencio y memoria de los tiempos difíciles. CEDMA, Málaga, 2010.

Kaplan, Temma

Ciudad roja, periodo azul. Los movimientos sociales en la Barcelona de Picasso (1888-1939). Península, Barcelona, 2002.

Ramos, M^a Dolores (coord.)

Tejedoras de ciudadanía. Culturas políticas, feminismos y luchas democráticas en España.

Atenea, Málaga, 2014.

Sánchez, Pura

“Exilio interior femenino y supervivencia durante la dictadura”, en *Homenaje a Carmen de Michelena*. Universidad de Jaén, 2014, p. 157.

Hambre, estraperlo y contrabando en el franquismo

Estrategias para escapar de la muerte

MIGUEL ÁNGEL DEL ARCO BLANCO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Todavía nuestros mayores recuerdan los “años del hambre” cuando hablan de la posguerra. El franquismo los achacó siempre a las consecuencias de la Guerra Civil, al comienzo de la II Guerra Mundial o, a partir de 1945, al aislamiento internacional de la dictadura. Hoy sabemos que no fue así: las destrucciones bélicas no explican por sí mismas los terribles años que seguirían a la contienda; la guerra mundial pudo ser un momento en el que, como en la primera, el régimen aprovechase la situación internacional para beneficiarse; y el aislamiento fue debido a la colaboración del franquismo con el fascismo, y no a ninguna conflagración internacional. Como numerosos estudios ya han demostrado, todo se debió a un sistema brutal e injusto que el régimen adoptó para España: la autarquía.

El sistema autárquico aspiraba al engrandecimiento de la nación potenciando la industria española y limitando las importaciones. Se cerraron las fronteras y se pretendió que España produjese todos los elementos necesarios para la vida, reduciendo así las importaciones y obteniendo una balanza de pagos positiva. Se intervino la economía para forzar la industrialización y asegurar el abastecimiento. Se fijaron precios oficiales para la mayor parte de los productos, especialmente los de primera necesidad. Además, desde 1939 a 1952 estuvo en vigor el racionamiento, controlando la dictadura el acceso a los bienes más esenciales. La reacción no se hizo esperar: ante la escasez generalizada, la política económica propició la aparición del mercado negro, haciendo que

desapareciesen del mercado ordinario los bienes más necesarios, y disparando los precios a sumas desorbitadas. Este factor, junto a las dificultades que siguieron a una guerra, explican los “años del hambre”.

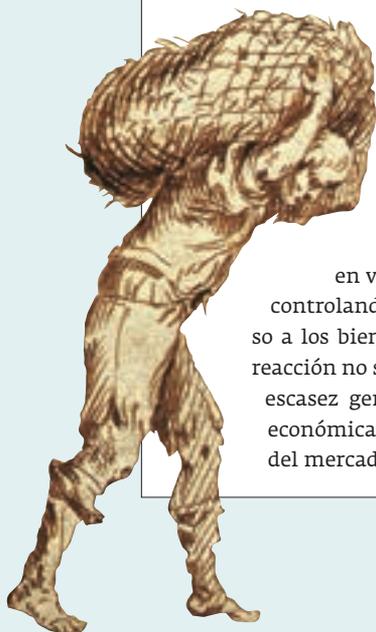
El hambre y la miseria no afectaron a todas las regiones ni a toda la población del país por igual. La situación fue especialmente dura en Andalucía. Las clases bajas, sin acceso a la explotación de los recursos, se encontraron desnudas ante el terror autárquico. Los jornaleros y obreros andaluces sólo disponían de su salario para pagar los alimentos imprescindibles para la supervivencia de ellos y de los suyos; muchos, como sucedió en la campiña cordobesa, no fueron contratados, bien por la carencia de jornales o por su pasado político republicano. Por otro lado, las numerosas viudas de maridos republicanos fenecidos en la guerra, exiliados o encerrados en las prisiones franquistas tenían que afrontar, si cabe, una situación más dramática.

Los andaluces más humildes dependieron sólo del racionamiento para sobrevivir. Y, como reconocieron las propias autoridades del régimen, era imposible vivir sólo de él. Las raciones eran mínimas, siendo prácticamente imposible cocinar un plato digno; además, la pésima calidad de los productos (el aceite y el pan negro quedan todavía en la memoria) hicieron el resto. Un estudio ha calculado el déficit de calorías de los andaluces que recibían el racionamiento. Los resultados son espeluznantes. Los varones pertenecientes a las clases más bajas, que además eran las que desarrollaban los trabajos más intensos (siega, recolección, siembra, trabajo fabril...), llegaron a tener un déficit calórico de más de 2.500 kilocalorías en los pueblos de Almería y de casi 2.000 en los de Jaén.

Por todo ello no es raro que, especialmente en años como 1941 y 1946, la situación socioeconómica llegase hasta el extre-

RESISTENCIAS

La dictadura franquista llenó España y Andalucía de represión y silencio. Hasta décadas después de la Guerra Civil, pocos fueron los que se opusieron a ella de forma abierta y pública. Sin embargo, durante la posguerra muchos hombres y mujeres optaron por una forma de actuar distinta: las resistencias individuales. Las clases más humildes, tradicionalmente identificadas con los republicanos, fueron protagonistas de una resistencia silenciosa, tratando de pasar desapercibidos al poder, pero trasgrediendo la legalidad y haciendo frente a un sistema que consideraban injusto y corrupto: la autarquía. Obtenían algo a cambio: la supervivencia. En los campos y ciudades de la región andaluza, el hambre, el estraperlo y el contrabando fueron los actos de una historia: la de la resistencia de los más desfavorecidos contra el franquismo.



mo: morir de hambre. En febrero de 1941, el cónsul británico informaba alarmado que en los hospitales de Sevilla estaban falleciendo personas “debido a la malnutrición”; también certificaba casos “de personas muriendo por las calles de hambre”. Algo también reconocido por las autoridades franquistas: un informe del gobernador de Almería admitía “numerosos casos de fallecimientos por inanición” en 1940.

En otro informe de 1950 el gobernador de la misma provincia volvió a reconocer el hecho, afirmando que tras la guerra hubo que luchar “contra las epidemias y la natural desnutrición, que incluso produjo muertes por inanición”. En efecto: la desnutrición, las malas condiciones sanitarias de muchas viviendas (chabolas, cuevas, simples agujeros) y la imposibilidad de recibir asistencia sanitaria hicieron de las clases más pobres el blanco predilecto de las enfermedades. En 1941 una terrible epidemia de tifus exantemático asoló la región andaluza: como se reconocía en un informe confidencial británico, junto a Madrid fueron Andalucía y el Levante-Sur las zonas donde se registraron más casos, siendo “los barrios más pobres los más infectados”.

ARGUCIAS DE LOS HUMILDES. Ante este panorama tan brutal, y donde el origen social y político tenía tanto que ver, sobrevivir se convirtió en un acto de resistencia. Por eso, la historia de los años del hambre es también la historia de una resistencia: la de unos hombres y mujeres tratando de mantener cuerpo y alma unidos. Por eso la lucha por la supervivencia fue también la lucha contra el sistema autárquico, contra la legislación y medidas de las autoridades y, en fin, contra el franquismo mismo.

Las tácticas, estrategias y argucias de los más humildes para sobrevivir fueron innumerables. Desde nuestro hoy, aquél esfuerzo por salir adelante sólo puede ex-



Venta ambulante en la plaza de Bibrrambla de Granada al comienzo de la posguerra.

plicarse por el ingenio, pero también por la voluntad firme de resistir al régimen.

El límite último era perder la vida. Por ello, los más desfavorecidos recurrieron a consumir artículos que, hasta entonces, nunca habían estado en su dieta. En un momento en que las proteínas eran fundamentales, la ingesta de carne de animales como burros, perros, gatos o incluso ratas fue un recurso para los más desfavorecidos. Sabemos por la diplomacia británica que, en 1941, en el pueblo de El Campillo (Huelva), un “burro cayó muerto” en la calle y, ante la atónita mirada del informante británico, la gente comenzó a pelearse por “conseguir una pieza” de él. En el mismo informe se aseguraba que en algunos pueblos andaluces “los famélicos pobres”

estaban comiendo “perros y gatos, que roban cuando tienen la oportunidad”.

La desesperación y el ansia de supervivencia llevaron a muchos a consumir también hierbas y tubérculos extraños. Como relató un vecino de Mijas (Málaga) al historiador Ronald Fraser, “la gente comía lo que podía encontrar: cardos y hierbas de todas clases”. En la provincia de Almería, las autoridades franquistas reconocían en 1940 que muchos habitantes se “alimentan de hierbas que recogen y que se comen cocidas”.

También fue común consumir derivados. Cuando no se disponía de algo, sencillamente, se buscaba un sucedáneo. Otra vez el ingenio y la voluntad de resistir como pasaje a la supervivencia. Ante las dificultades de importación y la escasez,

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

TARJETA DE ABASTECIMIENTO

DATOS DEL TITULAR

Nombre: C. FERRE (Primer apellido) / FERRE (Segundo apellido)

Sexo: F. Nacimiento: día 10 mes 03 año 1921

Estado civil: S. Profesión: ESCUELA

Lugar de nacimiento: Municipio de JAÉN Provincia de JAÉN

Nombre del padre: JOSE Id. de la madre: JUANITA

País de extracción: nacionalidad

Domicilio: calle a plaza de B. V. G. n.º 20

Serie J. Número 119099

ES COPIA

DELEGACION MANCHA REAL

Cartilla de racionamiento de una niña de Jaén expedida por la Delegación de Mancha Real de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en 1945.

Las mujeres que sobrevivieron al hambre

■ Atención especial merecen, cuando hablamos de resistencias individuales durante la posguerra, las mujeres. Las sociedades injustas son siempre más duras con ellas, y el franquismo vuelve a evidenciarlo. El ideal de mujer republicana, laica, moderna y emancipada fue silenciado por las trompetas de la victoria de 1939: se impuso entonces un modelo de mujer católica, recluida en el hogar, sumisa, abnegada y sacrificada por la familia y la nación. Mas algunas mujeres lucharon contra esa idea. Frente a lo prescrito por la propaganda franquista, hicieron todo lo posible para sobrevivir y garantizar el sustento de sus familias. Fueron especialmente golpeadas por las consecuencias de la guerra: sus maridos fueron ejecutados, partieron al exilio, fueron encarcelados o no consiguieron trabajo por ser republicanos. Otras perdieron a sus hijos. Y otras incluso a sus hermanos, quedando sin varones en el hogar. No obstante, hicieron gala de una admirable voluntad por salir adelante.

Muchas desempeñaron empleos de todo tipo (lavanderas, zurcidoras, empleadas del hogar), en muchos casos al servicio de familias acomodadas que habían ganado la guerra. Otras salieron del hogar y trataron de ganarse el jornal en trabajos tradicionalmente identificados con el hombre (jornaleras, pastoras, arrieras, etc.); sabemos que en muchos casos se emplearon tan sólo por el alimento. Y por supuesto, no dudaron en romper la ley: su participación en el estraperlo fue destacada. Aprovechaban su vestimenta más holgada para esconder artículos, transportándolos a las ciudades y vendiéndolos de forma clandestina. Un estudio demuestra que en la Málaga de 1945, fueron responsables de casi el 70 por 100 de delitos de estraperlo. Muchas mujeres estuvieron al frente de familias desestructuradas, sumidas en la miseria. Con el paupérrimo racionamiento suministrado recurrieron a la inventiva y al coraje para crear recetas con las que cocinar y dar vida a los suyos. Fueron, también ellas, ejemplo de resistencia.

en el racionamiento y en el mercado aparecieron los sucedáneos. Los hubo en los combustibles, en el papel, en los metales... y en los alimentos.

Ahora bien, el hambre, el consumo de productos extraños, de derivados y artículos en mal estado provocó la debilidad de las clases más modestas, siendo origen de

enfermedades como la tisis, la tuberculosis, el edema del hambre, la pelagra o el tracoma. Se identificaron incluso algunas, como la detectada en Extremadura y Andalucía Occidental, por la que los jóvenes quedaban paralizados en sus extremidades inferiores sin posibilidad posterior de curación. En esas condiciones, salir

adelante era una resistencia heroica frente a las brutales condiciones creadas por la dictadura de Franco.

Las resistencias individuales de los andaluces más humildes se reflejaron también en sus opiniones hacia el régimen y sus políticas. Por ejemplo, sabemos de sus quejas y protestas ante las grandes colas de racionamiento. También sobre la calidad de lo suministrado: cuando en 1947 en Almería se repartió “aceite de coco” en sustitución del de oliva, el gobernador civil advirtió a Madrid sobre los “comentarios” negativos de los habitantes. También se quejaron de las miserables cantidades suministradas en el racionamiento; aunque no pudieran expresarlas públicamente, sí encontraron maneras de hacerlo: con motivo de unas misiones eucarísticas celebradas en Málaga en 1950, en algunos edificios de la ciudad aparecieron pintadas anónimas que rezaban: “Más raciones y menos misiones”.

Esas resistencias, recurriendo a cualquier artículo para llenar el estómago, se escenificaban en el ámbito de lo privado, en la esfera familiar. Pocos son los testigos que reconozcan que la miseria asoló a su familia, y las extremas estrategias a las que tuvieron que recurrir. Mas la realidad fue tan brutal y traumática que es posible encontrar algún rastro, algún testimonio. Por ejemplo, en la literatura: Agustín Gómez Arcos, sólo un niño en el brutal mundo rural de Almería en aquellos años, nos legó en *El niño pan* numerosos testimonios de cómo su familia, republicana, trató de salir adelante: cocinando hierbas, consumiendo derivados insufribles y brebajes insanos o, incluso, comiendo el salvado antes destinado a los cerdos.

LA MEJOR ARMA: EL ESTRAPERLO. Si por algo son recordados los años de la autarquía es por el fenómeno del mercado negro o “estraperlo”. Éste fue la respuesta del mercado y de la sociedad ante una situación artificial, generada por la dictadura: en un contexto de dificultad económica y de carencia de importaciones, se fijó un

precio oficial irreal para la mayor parte de los artículos de primera necesidad, controlando férreamente su circulación. Entonces, los productos desaparecieron del mercado, sólo pudiendo ser encontrados a un precio muy superior.

En aquellos años, y como autoridades como el gobernador civil de Granada reconocerían, era imposible “vivir con el racionamiento”. Si se disponía de dinero para comprar productos en el mercado negro, la supervivencia estaba asegurada. Pero las clases más bajas, que no podían hacerlo, estaban ante “un pavoroso dilema”: “o se vive descaradamente fuera de la Ley en materia de comidas u oficialmente se ve el español obligado a morir-se”. Y la mayoría decidió, como es lógico, tratar de sobrevivir.

Por eso, frente al gran estraperlo de las grandes cantidades de productos (del que se lucraron altas figuras de la dictadura), existió un “pequeño estraperlo”. Este “estraperlo de los pobres” fue el mejor aliado de las clases bajas. Fue el arma predilecta —y más eficaz—, en esa resistencia individual contra el franquismo. En secreto, sin querer ser vistos, los desesperados por alcanzar la supervivencia cruzaron la línea de la legalidad. Paradójicamente, arriesgando su futuro ante el peligro de ser descubiertos, se concedieron la oportunidad de garantizárselo.

El fenómeno se produjo en todas las ciudades y pueblos de Andalucía. Hombres y mujeres, marcados por la desgracia de la Guerra Civil y por su pobreza, trataron de vender en el mercado negro productos que les eran suministrados en el racionamiento. Otros se emplearon como vendedores ambulantes: en las calles y plazas de Granada, trataron de pasar desapercibidos en su deambular clandestino por el centro de la capital, dedicándose a la venta de cajetillas de tabaco, medias de mujer, café o cualquier otro producto, tratando de lograr de este modo un ingreso con el que alimentar a sus familias. Otros, ante su desesperación y una situación que consideraban injusta, recurrieron al hurto. Algunos



El Auxilio de Invierno —rebautizado como Auxilio Social— reparte alimentos en Sevilla.

para su propia alimentación, hurtando productos de los campos. Muchos ayuntamientos rurales (como el de Alcalá de la Real, Jaén) tuvieron que poner en marcha servicios de guardería rural para proteger los cultivos. En otros casos, se produjeron hurtos de artículos para venderlos de estraperlo: en Berja (Almería), las autoridades provinciales atendieron desesperadas a cómo multitud de vecinos sin empleo se lanzaban al monte en busca de esparto que luego vendían en el mercado negro.

Mas cruzar —y cuestionar— la legalidad tenía un precio. El franquismo fue implacable: cuando los pequeños infractores fueron sorprendidos, tuvieron que enfrentarse con la justicia de la dictadura, que los trató sin clemencia. Se les incautaron los productos, se les impusieron multas que, si no pudieron pagar, les hicieron ir a parar a la cárcel o a batallones de trabajadores. Era un trágico destino que, también, los llevaría por los caminos del sufrimiento e incluso de la muerte. Pero a pesar de todo ello, un buen número de hombres y mujeres, de los orígenes más humildes y muchas veces con un pasado republicano, plantaron cara al régimen franquista. Dieron un paso al frente luchando por su vida y por la de los suyos, poniendo en marcha una resistencia individual y cotidiana, reflejo innegable de su voluntad por sobrevivir al franquismo. ■

Más información

Barranquero, Encarnación y Prieto, Lucía

Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres de la posguerra española.

Dip. Prov. de Málaga, Málaga, 2003.

Del Arco Blanco, Miguel Ángel

'Hambre de siglos'. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951).

Comares, Granada, 2007.

Hernández Burgos, Claudio

Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976).

Universidad de Granada, 2013.

Rodríguez Barreira, Óscar J.

Migas con miedo. Prácticas de resistencia en el primer franquismo. Almería 1939-1952.

Universidad de Almería, 2008.

Rodríguez López, Sofía

Memorias de Los Nadie. Una historia oral del campo andaluz (1914-1959).

Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2015.

Román Ruiz, Gloria

Delinquir o morir. El pequeño estraperlo en la Granada de posguerra.

Comares, Granada, 2015.

La conquista de espacios imaginados

Sociabilidad antifranquista en los años 60 y 70

ALBERTO CARRILLO-LINARES

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Conquistar espacios, reales o imaginados, constituye un objetivo estratégico y psicológico de cualquier opositor político. Sólo a partir de los años cincuenta, con la desmovilización de las guerrillas que actuaban quirúrgicamente en espacios muy reducidos y sin apenas impacto real ni sobre la estabilidad del régimen ni sobre el universo antifranquista en general, se pusieron en marcha iniciativas que procuraban acciones de masas y la ampliación de las bases de la oposición a la dictadura. Fue el momento en el que además de las luchas en las fábricas, en los centros educativos, en el campo o los barrios, se exploraron otras formas de resistencia cotidiana mucho más efectivas en el medio plazo. En la retórica política de la época se acuñó la expresión de conquista de "zonas de libertad" para hacer alusión a la creación de lugares donde, de manera intencionada y semioculta, se pudiera "hacer política" desde frentes culturales que sirvieran lo mismo para la toma de conciencia social o política que para sugerir mundos alternativos. Estos espacios fueron imaginados como pequeñas burbujas de libertad en la ciénaga dictatorial que ahogaba las voces libres, de ahí que trascendieran los meros objetivos culturales o políticos para convertirse en habitáculos en los que se reconfortaba el espíritu y gestaban profundos mecanismos de identificación y sociabilidad antifranquistas.

Se trató de un fenómeno generalizado por todo el país y Andalucía no quedó al margen. Aunque resta mucho por saber de esta oposición, más o menos silen-

ciosa, es indudable su interés pues en ella comenzó a curtirse política y culturalmente una nueva generación llamada a ser la protagonista de la historia del tránsito hacia la democracia y con la que se fraguaron las bases sociales de dicho cambio.

Existieron diversos tipos de espacios de sociabilidad que dieron refugio a la actividad opositora o, simplemente, que permitieron actos culturales o difusión de ideas poco agradables para el régimen pues de manera más o menos solapada conformaban un frente intelectual disolvente del mismo. Los hubo directamente vinculados con partidos políticos u opciones religiosas de compromiso, otras veces fueron aprovechadas por los movimientos sociales, en ocasiones algunas librerías crearon lugares de formación alternativa, cuando no fueron los ateneos los que dieron cobertura a dichas acciones.

También el teatro (especialmente el independiente, como Esperpento, La Cuadra, Quimera, etc.) jugó un papel relevante, como espacio con entidad propia en el que se encontraba y socializaba una parte del universo antifranquista a través de las representaciones (obras, directores, actores, etc.), eficaces vehículos de transmisión de valores cívicos y políticos. Desde los años sesenta, las aulas de cultura universitarias se podrían definir como "burbujas en burbujas", pues actuaban dentro de un marco de convulsión casi permanente propio de una zona relativamente perdida para la dictadura; allí, en pequeños locales controlados por los alumnos, se intensificaron las actividades culturales, de agitación y propaganda, constituyendo los verdaderos cuarteles generales del movimiento estudiantil.

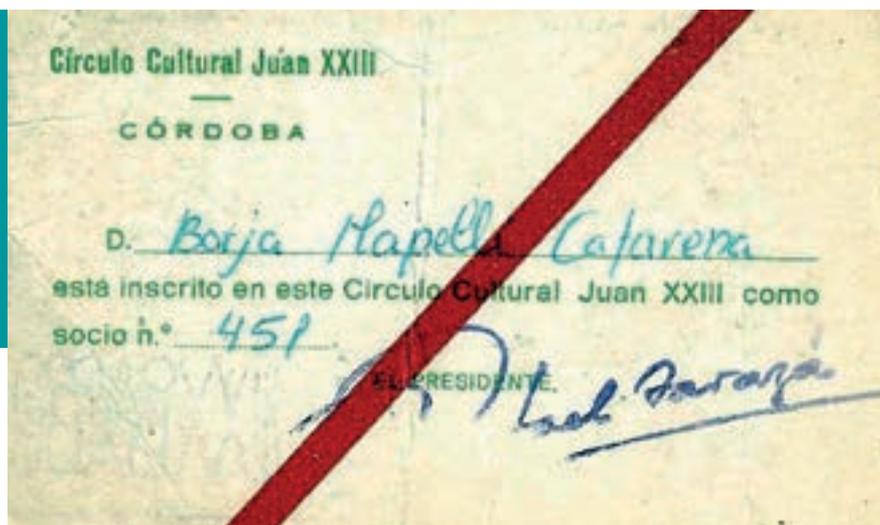
CÍRCULO CULTURAL JUAN XXIII. La Ley de Asociaciones de 1964 —que sustituía al Decreto de enero de 1941 con el que hasta entonces se había regulado la materia

RESISTENCIAS

De entre las diversas formas de resistencia cotidiana que existieron durante la dictadura franquista en la Andalucía de los años 60 y 70, una de las más eficaces en

la vertebración de la cultura política cívica participativa se centró en la conquista o construcción de espacios alternativos a la oficialidad en los que poder socializarse y desarrollar actividades culturales cargadas de intención política. Clubes culturales, ateneos, cine, librerías y grupos de teatro constituyeron refugios que alimentaron las esperanzas y sirvieron para formar a ciudadanos comprometidos con la lucha contra el régimen y a favor de la democracia.





Cortésia de su dueño. Hacia 1965.

Carnet de socio de Borja Mapelli del Círculo Cultural Juan XXIII de Córdoba.

asociativa— abrió una pequeña puerta de posibilidades para la construcción de espacios de resistencia cotidiana a través de los clubes culturales, aunque algunos comenzaron su andadura antes de la aprobación de dicho marco jurídico. Así lo hizo el Círculo Cultural Juan XXIII, en Córdoba, que abrió sus puertas en diciembre de 1963 y que continúa con vida activa en la actualidad, manteniendo su perfil de compromiso social y político. El origen del *Juan*, como popularmente se le conocía, se relaciona con el cambio de actitudes registradas en las altas esferas eclesiásticas durante el pontificado del *Papa bueno*, verificadas en el Concilio Vaticano II y, particularmente, en la encíclica *Pacem in terris*. La fisura entra la dictadura y una parte de la Iglesia católica quedó patente con el surgimiento de un sector en franca oposición a Franco que se cruzó con diversas opciones políticas opositoras. Un ciclo de conferencias organizadas por José Aumente Baena (psiquiatra), Rafael Sarazá Padilla (abogado) y el padre Luis Molina Torres para difundir dicha encíclica, un mes después de su publicación, sirvió para amasar la idea del proyecto asociativo que, dada su fachada, resultaba entonces poco sospechoso para el régimen; de hecho, su primera sede fue la Ermita de la Alegría. Pronto se constataría el trasfondo del asunto que dio, a lo largo del tiempo, cobijo a sensibilidades políticas muy diversas (cristianos marxistas, comunistas, socialistas, democristianos, andalucistas, etc.), cuando no a actos culturales, como conferencias que reflejaban la pluralidad ideológica del momento: Manuel Giménez Fernández (exministro con la CEDA y destacado democristiano además de opositor al régimen, que impartió la primera charla), Alfonso de Cossío, Enrique Tierno Galván, Marcelino Camacho, Alejandro Rojas

Marcos, Felipe González, etc. También se proyectaron en el Círculo actuaciones de músicos de indudable sentido social y político como Carlos Cano (donde dio uno de sus primeros conciertos), Luis Llach, etc.

Aquellas actividades no pasaron inadvertidas por lo que la asociación estuvo sometida a la atenta vigilancia de la Brigada Político Social, la policía franquista, quien fijó su mirada también en otros centros que poco después fueron surgiendo por la geografía andaluza, dado el óptimo resultado e interés que despertaron. Los partidos que se movían en la oscuridad de la oposición clandestina no desaprovecharon tan interesante fórmula. Así, el PCE en Sevilla, procurando atraerse a la intelectualidad, puso en marcha en 1967 el Centro Cultural Tartessos, bajo la dirección del ingeniero agrónomo Ignacio Vázquez Parladé: se

Un vacío terrible

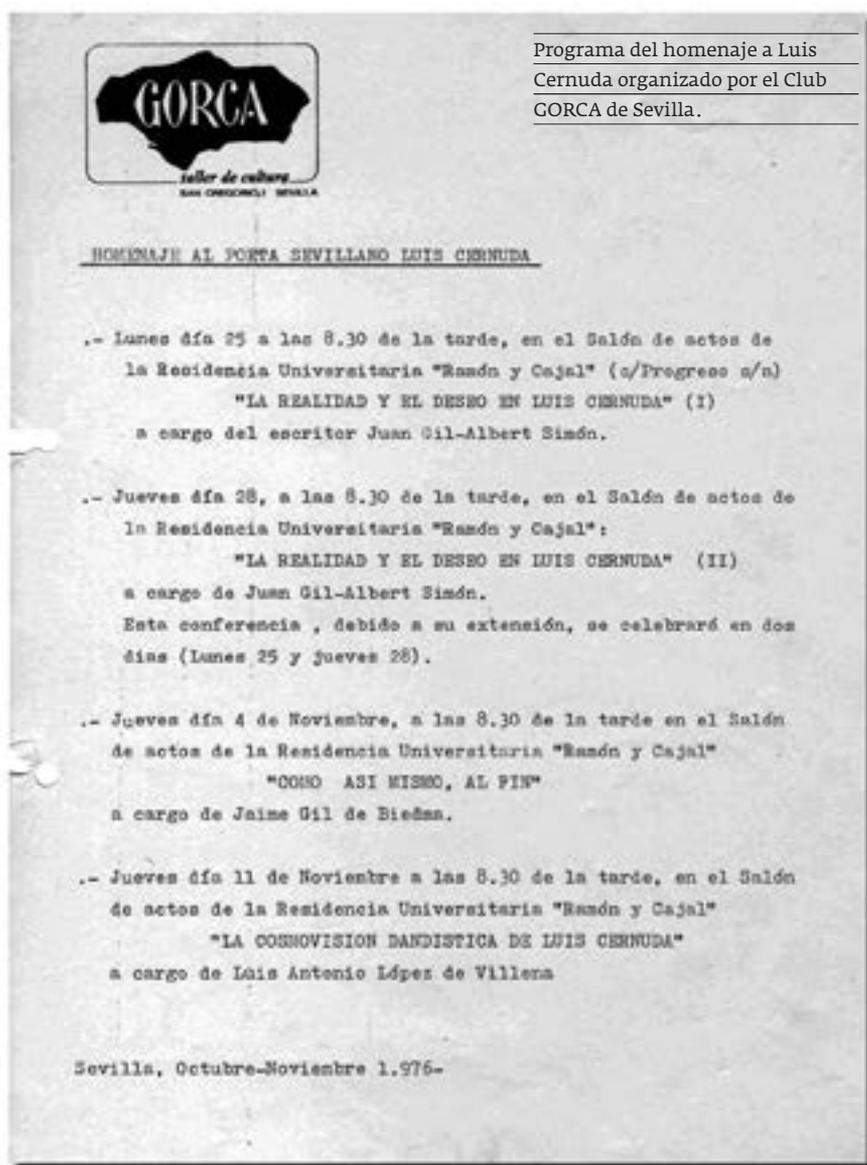
■ "Sentía un vacío terrible, porque la única librería que existía era Welva. Me encontraba falta porque además en Madrid había librerías que ejercían otra función, aparte de la de vender libros, servían un poco de locales culturales, aquí en Huelva entonces tampoco había apenas actividad cultural; creo que lo único que había era el cineforum de José Luis Ruiz... Por lo visto anteriormente había habido un intento de fundar un Ateneo pero no perduró".

M^a José Zafra, sobre la librería Saltés de Huelva, en una entrevista realizada por Encarnación Lemus, citada en *Nada va a surgir de la nada*.

concibió más como un lugar de encuentro de personas sensibles a la apertura política que como mera correa de transmisión del partido. Constituido oficialmente como una "sociedad de ámbito local entre los escritores, pintores, escultores, cineastas [sic], poetas, músicos y, en general, profesionales y afines de las artes", se miró en el espejo del *Juan* y por sus locales pasaron comprometidos intelectuales de diversos ámbitos de la cultura como Carlos Castilla del Pino, Julio M. de la Rosa, Roberto Mesa o músicos como Raimon. En su caso, llegaron incluso a publicar un boletín de igual nombre y entre sus afiliados se encontraban artistas, estudiantes, obreros, intelectuales, etc. Tampoco pudo escapar a la mirada inquisitorial de poder gubernativo.

CLUB GORCA. Por otro lado, en la ciudad hispalense se constituyeron otros centros culturales mucho más vinculados a opciones políticas concretas, concebidos como espacios a través de los cuales poder ampliar las bases de la militancia y de simpatía. El Club GORCA, feudo cultural del andalucismo, o el CERES-75, del Partido Socialista Popular, fueron dos modelos de este fenómeno. El GORCA además patrocinó, ya en 1978, el malogrado Congreso de Cultura Andaluza, un hito en la construcción de la identidad andaluza durante la transición. En Cádiz fueron el grupo Drago o el Centro de Cultura Popular Andaluza los que desarrollaron actividades de este tipo y matiz regionalista.

Otros espacios de resistencia cotidiana del movimiento democrático fueron las aulas de cultura adscritas a facultades y colegios universitarios. Granada, Sevilla, Málaga, Almería, etc. contaron con activas aulas desde las que se planificaron actos de fondo político: una simple conferencia,



Archivo General de Andalucía.

AH
ABRIL
2016
36

un recital poético o musical eran armas cargadas de intención y las diferentes autoridades, académicas y gubernativas actuaron en consecuencia, generalmente prohibiendo su celebración o cerrando los espacios en los que debían tener lugar.

En 1967 el rector Calderón Quijano clausuró la Universidad de Sevilla para evitar un recital de poesía de Miguel Hernández; e incluso en fecha tan tardía como abril de 1975 se boicoteó la iniciativa de las aulas de cultura del distrito universitario de Sevilla cuando planificaron un acto-homenaje a Antonio Machado en la facultad de Filosofía, aprovechando que entonces se contaba con un decano sinceramente demócrata, Alberto Díaz Tejera. Pese a

la autorización de éste para la celebración del evento, en el que debían intervenir Aurora de Albornoz y José Manuel Caballero Bonald, el gobernador civil lo prohibió. Para la policía se trataba simplemente de un acto propagandístico "de los preparados por la subversión para el Primero de Mayo".

También en Almería, el 30 de abril del mismo año, se suspendieron todas las actividades culturales previstas en el Colegio Universitario, entre las que se encontraba una semana de homenaje a Machado. Unos meses después, ya muerto Franco,

Se acuñó la expresión de conquista de "zonas de libertad" para hacer alusión a la creación de lugares donde, de manera intencionada y semientocubierta, se pudiera "hacer política" desde frentes culturales

Fraga pide vigilar los grupos de teatro

■ "Ya te indiqué, en ocasión anterior, los dudosos matices y tendencias que vienen orientados y definiendo las realizaciones teatrales de los Grupos Universitarios (...). En el Concurso de TEUS, celebrado en Zaragoza y Sevilla, se han representado obras sin autorización previa de este Departamento, a saber: "La hija del capitán", de Valle-Inclán (...) todas las cuales podían presumirse dificultades de censura, por razones políticas (...). Recientemente el TEU de la Escuela de Ingenieros Industriales, ha recabado nuestra ayuda económica para presentarse en el Certamen Internacional de Nancy. Los organizadores sugirieron a dicho TEU que fuera elegida para ello una obra española, sugerencia que no se ha tenido en cuenta, programando a Bertolt Brecht. En vista de ello hemos denegado la subvención recabada, sin aludir para nada a la filiación política de este autor, pero señalando a los peticionarios la procedencia de haber elegido para el Certamen una obra de autor español, clásico o moderno. Creo que todo ello aconseja una actitud vigilante sobre estos Grupos Universitarios por parte de los mandos políticos y de aquellos que regentan sus actividades culturales".

Carta de Manuel Fraga, Ministro de Información y Turismo, a José Solís Ruiz, Ministro Secretario General del Movimiento. 1966.

ocurría lo propio en la Universidad de Granada donde no fueron autorizadas las conferencias. Por su parte, diferente suerte corrieron los conciertos de Luis Pastor en las universidades andaluzas.

Clubes, como el Larra de Granada, estaban vinculados a los universitarios y fueron espacios alternativos, ya en plena transición, para debates que superaban con mucho los ámbitos culturales,

Imagen publicada en *Historia de Sevilla. La memoria del siglo XX*, Diario de Sevilla (2000).



Cines y librerías, espacios de resistencia

■ "El cine fue la universidad de la vida. (...) El gran impacto del cine de aquella época fue el neorrealismo italiano. *El ladrón de bicicletas*, *Milagro en Milán* y las cuantiosas comedias en las que se podían visitar las casas de las familias pobres, comunes, con problemas tan parecidos a los de las familias españolas, eran mis preferidas.

(...) Para mí la lucha democrática tenía otro frente, el cultural, el teatro y la poesía y los libros. (...) La fundación de la librería fue una aplicación estricta del principio de "hacer de la necesidad virtud". El asunto era que tanto un amigo y compañero del teatro como yo éramos muy aficionados a la lectura, y nuestros ingresos económicos no llegaban a nuestros deseos infinitos de poseer libros que necesitábamos. Se nos ocurrió montar una librería, pues además de la difusión de la literatura prohibida nos permitía leer todos los libros que quisiéramos (...) Elegimos el nombre de Antonio Machado, que entonces era una provocación para el régimen; fue la primera con ese título, que habríamos de pagar en reiterados ataques de la extrema derecha, con rotura de vitrinas, pintadas identificándonos con ETA y vigilancia permanente, aunque discreta, de la policía político-social".

Alfonso Guerra, sobre el cine y las librerías como espacios de resistencia, en *Cuando el tiempo nos alcanza*, pp. 67-68, 112 y 113.

momento en el que proliferaron los clubes juveniles, gestionados por sacerdotes o militantes comunistas. A estos *guetos culturales y políticos*, se sumaban los muy dinámicos cine clubes universitarios que fueron progresivamente "ocupados" por estudiantes inquietos, un fenómeno que se vivió en Granada o Sevilla (desde finales de los 60), siendo espacios de encuentro que permitían debates al calor de películas que servían de excusa para trascender la cultura oficial. Otro tanto se podría decir del Cine Club Vida, regentado por el jesuita Padre Alcalá en Sevilla.

Se exploraron también nuevos espacios de resistencia cultural y política como los ateneos. El de Málaga, impulsado entre otros por el historiador Juan Antonio Lacomba, fue uno de los espacios emblemáticos en los que las actividades formativas enmascaraban objetivos políticos en sentido amplio. Las invitaciones a

comprometidos intelectuales, profesores universitarios, etc. hicieron de aquella isla de libertad intelectual un lugar confortable para muchos que se sentían hastiados en los estertores del franquismo.

Otra vía sutil de resistencia se registró a través del consumo lector: la adquisición de literatura proscrita, vedada y

perseguida era un acto político. El hecho de comprar un libro de la editorial Ruedo Ibérico, por ejemplo, escondido en la trastienda de una librería de confianza, constituía un suceso de rebeldía cotidiana, sin más trascendencia que la de adquirir una cultura que se escapaba a los intentos de domesticación cultural del régimen. De este modo se podía acceder a explicaciones alternativas que no casaban con la verdad impuesta a golpe de censura

Se exploraron también nuevos espacios de resistencia cultural y política como los ateneos. El de Málaga, impulsado entre otros por el historiador Juan Antonio Lacomba, fue uno de los más emblemáticos



Imagen publicada en *Historia de Sevilla. La memoria del siglo XX. Diario de Sevilla* (2000).

Representación teatral de *Farsa y licencia de la reina castiza*, de Valle Inclán. En la imagen Amparo Rubiales y Roberto Quintana.

Más información

Carrillo-Linares, Alberto

Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977).

Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2008.

Foronda, Alfonso y otros

La cara al viento.

Fundación de Estudios Sindicales, Córdoba, 2012.

Lemus López, Encarnación

"Nada va a surgir de la nada.

Democracia y modernización: la sociedad andaluza en la pretransición", en Lemus López, Encarnación y Quirosa-Cheyouze, Rafael. *La transición en Andalucía*. Universidad de Huelva, Huelva, 2002.

Ramos Santana, Alberto (coord.)

La transición: política y sociedad en Andalucía.

Ayuntamiento, Cádiz, 2005.

y prohibición. Librerías de este tipo, algunas vinculadas a partidos políticos, hubo por toda Andalucía: Saltés (Huelva), Don Quijote y Al-Andalus (Granada), Librería Popular Andaluza, Antonio Machado y Pretel (Sevilla), fueron sólo algunas de las que existieron.

Se trataba en definitiva de simples actos culturales, realizados en espacios muy diversos, que daban sentido a la vida, reforzaban el sentimiento de pertenencia y dotaban de contenido al proyecto democratizador en una atmósfera reconfortante. Fueron verdaderos espacios de socialización política. La represión y asfixia a que fueron sometidos espacios y actos los convirtieron en reductos de resistencia cotidiana y vital donde se sembró la simiente de demócratas convencidos. Antes que por la vía política, al antifranquismo se llegó por la experiencia vital; los partidos sólo dieron cobertura y programas concretos a esa inquietud. Aquellos espacios de resistencia cotidiana, atalayas de libertad, no mataron a la dictadura, qué duda cabe, pero colaboraron en la creación de un tejido social y cultural que hizo inviable el franquismo sin Franco. ■

Brechas por las que se colaba el aire de libertad

■ "[En esa sociedad] empiezan a abrirse brechas, pequeñas al principio, pero por las que se cuele un aire de libertad que refresca y da ánimos. (...) Estas brechas (...) empiezan a convertirse en espacios de libertad.

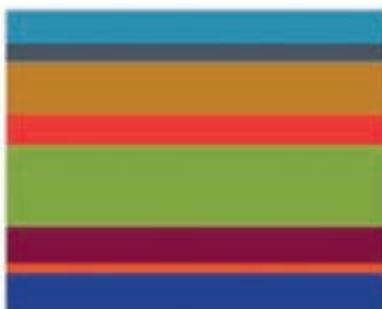
Y entre esos espacios, en la primera época del último franquismo, aparecen los primeros despachos colectivos y fundamentalmente los despachos de abogados laboristas que, junto con otros despachos de Abogados, se convierten en auténticos espacios de libertad.

(...) Además de los despachos de abogados, otros espacios de libertad durante el franquismo y la transición lo constituyeron los Círculos Culturales.

Los Círculos Culturales, bajo las más diversas denominaciones como Clubes, Peñas, Asociaciones y las más variadas adjetivaciones, como Culturales, Recreativos, Deportivos, Juveniles, de Teatro, Cine-Club, etc., proliferaron

en los años finales del franquismo, no precisamente porque la cultura, el teatro o el cine, y ni si quiera el deporte, fuesen manifestaciones apoyadas por el régimen anterior, sino porque bajo la cobertura legal de una asociación con dichos fines, se lograba reunir a personas interesadas de verdad en esas manifestaciones culturales y, además, se conseguía intercambiar opiniones en una esfera de libertad, inalcanzable en cualquier otra reunión de carácter oficial. (...) Y en esa esfera de libertad, lógicamente, se ejercía la oposición al régimen".

Filomeno Aparicio, sobre despachos de abogados y círculos culturales como espacios de libertad: en "Espacios de Libertad, despachos de abogados y círculos culturales", III *Encuentro sobre el franquismo y la transición*, Sevilla, 1998. Inédito. Archivo Histórico CCOO, folleto 2223.



Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea

Centro de Estudios Andaluces



**Urbanización,
modernización
y cambio social**

PÁGINAS: 140

AÑO: 2015

PVP: 10 €

**Urbanización, modernización
y cambio social**

En la Andalucía contemporánea

David Martínez López (coord.)



**La articulación
del franquismo
en Andalucía**

PÁGINAS: 177

AÑO: 2015

PVP: 10 €

**La articulación del franquismo
en Andalucía**

Antonio Barragán Moriana (coord.)



**Los andaluces
en el
exilio del 39**

PÁGINAS: 183

AÑO: 2014

PVP: 10 €

Los andaluces en el exilio del 39

Fernando Martínez López (coord.)



**La cuestión
agraria en la
historia de
Andalucía**

PÁGINAS: 197

AÑO: 2014

PVP: 10 €

**La cuestión agraria en
la Historia de Andalucía**

Nuevas perspectivas

Manuel González de Molina (coord.)



**Industrialización
y desarrollo
económico
en Andalucía**

PÁGINAS: 171

AÑO: 2013

PVP: 10 €

**Industrialización y desarrollo
económico en Andalucía**

Un balance y nuevas aportaciones

Andrés Sánchez Picón (coord.)



**Andaluzas
en la historia**

PÁGINAS: 182

AÑO: 2013

PVP: 10 €

Andaluzas en la historia

*Reflexiones sobre política, trabajo y
acción colectiva*

María Dolores Ramos Palomo (coord.)



**La Constitución
de 1812**

PÁGINAS: 155

AÑO: 2012

PVP: 10 €

La Constitución de 1812

Clave del liberalismo en Andalucía

Alberto Ramos Santana (coord.)



**Andaluces
contra el
caciquismo**

PÁGINAS: 167

AÑO: 2012

PVP: 10 €

Andaluces contra el caciquismo

*La construcción de la cultura democrática
en la Restauración*

Salvador Cruz Artacho (coord.)



**La represión
franquista
en Andalucía**

PÁGINAS: 152

AÑO: 2012

PVP: 10 €

La represión franquista en Andalucía

*Balance historiográfico, perspectivas
teóricas y análisis de resultados*

Francisco Cobo Romero (coord.)



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Catálogo completo de publicaciones y compra on-line en:
www.centrodeestudiosandaluces.es

Fernando el Católico en Andalucía

Entre los nobles y Granada

Hace 500 años, el 23 de enero de 1516, moría Fernando el Católico. Su reinado junto a Isabel I de Castilla supuso un importante fortalecimiento del poder monárquico y la pacificación de unos territorios castigados por la inestabilidad política de las décadas precedentes y las ambiciones de los grandes nobles. Unidas las coronas de Aragón y Castilla, los reyes pudieron también acometer la conquista del emirato nazarí de Granada. Autoridad real y liderazgo militar son dos facetas que Fernando el Católico proyectó con claridad sobre el escenario que le brindaba una Andalucía intensamente señorializada y siempre preparada para la guerra contra los musulmanes.

AH
ABRIL
2016
40



Kunsthistorisches Museum de Viena.

Detalle del retrato de Fernando el Católico pintado por un autor flamenco desconocido (c. 1500).



Retratos de Isabel de Castilla (1451-1504) y Fernando II de Aragón (1452-1516) realizados por un pintor inglés desconocido (c. 1500-1510).

Royal Collection Trust, Windsor Castle.

JUAN LUIS CARRIAZO RUBIO
UNIVERSIDAD DE HUELVA

El primer viaje de los Reyes Católicos a Andalucía se produjo en el verano de 1477. Debían pacificar definitivamente la región y fortalecer la autoridad monárquica frente a las ambiciones nobiliarias. En estos momentos, prácticamente todo el Reino de Jaén era partidario de Isabel. En Córdoba hacía años que el señor de Aguilar —partidario de Juan Pacheco, el marqués de Villena y principal valedor de Juana la Beltraneja— controlaba la ciudad y había expulsado a sus parientes, entre los que se encontraba el conde de Cabra, fiel a Isabel y Fernando. En Sevilla los reyes recibían el apoyo del duque de Medina Sidonia, don Enrique de Guzmán, que protagonizó, entre 1471 y 1474, una violenta guerra de bandos contra Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz y yerno de Juan Pacheco. Desde 1474 —año de la muerte de Enrique IV y del marqués de Villena— la situación en Sevilla era de calma tensa. La guerra de bandos entre Ponces y Guzmanes había acabado en tablas, pero ambos

linajes mantenían sus posiciones, amenazantes para el rival e inasumibles para la nueva monarquía.

En el viaje regio de 1477-1478 los reyes atajaron con firmeza y habilidad los abusos de poder de la alta nobleza andaluza, que fue alejada del gobierno de las ciudades pero a la que, por lo general, se le respetaron sus señoríos. A cambio del perdón y del favor real, Isabel y Fernando recobran las fortalezas y poblaciones usurpadas, restablecen el funcionamiento de las ins-

EN SU PRIMER VIAJE A ANDALUCÍA EN 1477-1478 LOS REYES ATAJARON LOS ABUSOS DE PODER DE LA ALTA NOBLEZA, A LA QUE ALEJARON DEL GOBIERNO DE LAS CIUDADES RESPETANDO SUS SEÑORÍOS

tituciones e imponen una autoridad que, en adelante, será incontestada. Isabel había llegado a Sevilla el 24 de julio de 1477, dispuesta a combatir judicialmente los desmanes de la época anterior. Fernando llegó un mes y medio más tarde: el 13 de septiembre. El cronista Alfonso de Palencia nos dice que, desde el monasterio de San Jerónimo de Buenavista, “se dirigió a la ciudad cabalgando en brioso corcel”. Allí, “el numeroso gentío le aguardaba impaciente desde las primeras horas de la mañana”. Hacía mucho calor. Según Palencia, poco amigo del “carácter de los andaluces”, algunos “hombres astutos”, poco afectos a Fernando, engañaron premeditadamente al rey aconsejándole “la entrada en la ciudad y la visita a la catedral en hora tan inoportuna como la de la siesta y, por consiguiente, con reducida concurrencia”. En cualquier caso, “delante de la puerta de la Macarena” el rey escuchó el elocuente discurso de bienvenida ofrecido por la ciudad. Sevilla debió impresionar a Fernando igual que a Isabel. Sobre la reina comenta Palencia que “la admiración que le causó el inmenso gentío de sus calles y la

Medalla de Fernando el Católico.
 Real Academia de la Historia.



magnificencia del Real Alcázar, mandado construir por el rey don Pedro, le hicieron confesar no haber imaginado jamás la grandeza de tan insigne ciudad”.

Precisamente, el Alcázar de Sevilla fue escenario de un acontecimiento insospechado cuando Rodrigo Ponce de León acudió de noche para demostrar su nueva fidelidad a los reyes. Con el duque de Medina Sidonia y el marqués de Cádiz inclinados ante su autoridad, Isabel y Fernando visitaron a ambos nobles en sus estados señoriales. En octubre los reyes embarcaron en Sevilla en una galera que les llevó hasta Sanlúcar de Barrameda, donde fueron recibidos y agasajados por el duque de Medina Sidonia. Según Palencia, el viaje fluvial se realizó “con gran contento de la reina”, que antes de llegar a Sanlúcar “quiso ver el océano y aun pretendió salir a alta mar, pero se lo impidió el temor al mareo, por sospechas de embarazo”. Las sospechas eran fundadas, pues el príncipe don Juan nacerá el 30 de junio de 1478. Desde Sanlúcar, los reyes fueron a Rota, donde fueron magníficamente recibidos por el marqués de Cádiz y su esposa, doña Beatriz Pacheco, la hija del marqués de Villena, a la que años atrás su padre pretendió casar con Fernando. La siguiente etapa del viaje era Jerez de la Frontera, ciudad controlada por Rodrigo Ponce de León desde 1471.

Pese a las tensiones inherentes al proceso de pacificación, era prioritario mantener la paz y las negociaciones, lo que desaconsejaba imponer castigos a los nobles y exigía una notable habilidad política por parte de los reyes, pero también una imagen inequívoca de autoridad. Alfonso de Palencia cuenta que durante unos juegos de cañas celebrados en Jerez, los partidarios del marqués de Cádiz se enfrentaron a los del duque de Medina Sidonia. El rey, “montando a caballo y lanza en mano, se metió entre los combatientes”, con lo que cesó el altercado. Según el cronista, “ciego de ira, el rey castigó a varios”.

Antes de la excursión real a tierras gaditanas, el duque de Medina Sidonia había accedido a entregar a Isabel el alcázar

hispalense, la aldeaña puerta de Jerez y el castillo de Triana, así como todas las fortalezas sevillanas cuya tenencia disfrutaba.

A cambio, los reyes se comprometieron a recuperar los lugares usurpados ilícitamente por el marqués de Cádiz: Jerez de la Frontera, Constantina y Alcalá de Guadaíra. En Jerez los reyes firmaron con el marqués las capitulaciones para la entrega de las plazas ocupadas. En un plazo máximo de dos meses el duque debía entregar Lebrija y la torre de La Alcantarilla, y el mariscal Fernán Arias de Saavedra, Utrera. En caso contrario, Constantina y Alcalá de Guadaíra retornarían al marqués.

La negativa de Fernán Arias de Saavedra a entregar Utrera provocó una respuesta contundente por parte de los reyes. Fernando organizó un asedio que duró cuatro meses, hasta que los sitiados tuvieron que rendirse. Según el cronista Andrés Bernáldez, “por mandado del rey, dellos degollaron y dellos enforcaron”, aunque Saavedra quedó indemne y perdonado. Las acciones militares ordenadas por Fernando eran expeditivas pero el estamento nobiliario en su conjunto debía integrarse en el proyecto político de la Corona, sin fisuras.

SEVILLA FUE CORTE. Entre julio de 1477 y octubre de 1478 Sevilla fue corte de los Reyes Católicos. Entre febrero y mayo Fernando está en Madrid, pero desde allí vuelve a Sevilla, junto a Isabel. Se aproximaban días felices con el nacimiento, por fin, del heredero varón, el príncipe don Juan, el 30 de junio. Andrés Bernáldez, el cura de Los Palacios, describe con detalle los acontecimientos: cómo “fizieron muy grandes alegrías en la cibdad tres días, de día e de noche, así los ciudadanos como los cortesanos”; cómo el 9 de julio se celebró el bautizo en la catedral, ricamente adornada; cómo “fue fecha en la cibdad y en la

La pacificación de Andalucía

■ En 1962 vio la luz la *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón* del historiador catalán Jaime Vicens Vives (1910-1960), una obra ya clásica sobre la figura del rey Católico. A propósito de su primer viaje a Andalucía, comenta lo siguiente: “Doña Isabel necesitaba la presencia de su esposo para hacer frente a cualquier conato de insurrección nobiliaria. Es evidente que solo se atrevió a exigir al duque de Medina Sidonia la entrega de las llaves de las fortificaciones y alcázares sevillanos cuando supo que su esposo cruzaba la frontera extremeña acompañado de las lanzas reales y las del duque de Alba y del conde de Benavente. Es también diáfano que la reducción del marqués de Cádiz solo se llevó efectivamente a cabo cuando don Fernando llegó a Sevilla. En contra de lo que sostiene Pulgar, quien refiere una novelesca anécdota sobre la ida en secreto de Rodrigo Ponce de León a entrevistarse con la reina, estimamos mucho más segura la versión de Palencia y Bernáldez de que el noble gaditano fue a la capital bética cuando se hallaba ya en ella don Fernando”. Para Vicens Vives, la presencia de Fernando en Andalucía “era tanto más necesaria cuanto que las pasiones entre los andaluces no eran tan fáciles de resolver como se ha supuesto”.

Jaime Vicens Vives, *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*, ed. de Miquel A. Marín Gelabert, Cortes de Aragón e Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2006, pp. 489-491.

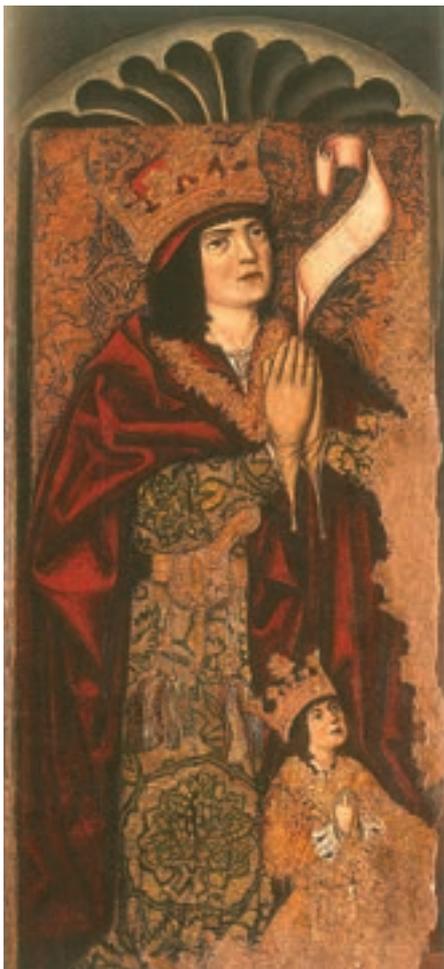
iglesia este día una gran fiesta, e fue traído el príncipe a la iglesia con una gran procesión, con todas las cruces de las collaciones de la cibdad e con infinitos instrumentos de música de diversas maneras”. Un mes más tarde, se celebró otra misa en la catedral para “presentar al príncipe al templo” y para “lo ofrecer a Dios”. Delante de Isabel iba Fernando “muy festivamente, en una hacanea rucia, vestido de un rozagante

**ENTRE JULIO DE 1477
Y OCTUBRE DE 1478
SEVILLA FUE CORTE DE
LOS REYES CATÓLICOS.
SE APROXIMABAN
DÍAS FELICES CON EL
NACIMIENTO, POR FIN,
DEL HEREDERO VARÓN,
EL PRÍNCIPE DON JUAN**

brocado e chapado de oro, e un sombrero en la cabeça, chapado de hilo de oro". Magnificencia y celebración.

Como observa Luis Suárez, los reyes se preparaban para negociar la reconciliación con Portugal y "desplegaron entonces el lujo en sus ropas". Según Vicens Vives, "al esplendor de los actos cortesanos, en el que compitieron los nobles andaluces con el boato de los grandes castellanos, se unió la bulliciosa alegría del pueblo sevillano, ante la admiración de los embajadores extranjeros que asistían, por feliz casualidad, a los festejos". No era para menos, pues "el hecho de que fuera varón iluminó con portentosa claridad la fortuna de los Reyes Católicos", ya que "aseguraba la continuidad de la dinastía en Castilla y Aragón". Recordaba el historiador catalán que los "consellers" de Barcelona felicitaron a Fernando por el nacimiento de un príncipe que "era unió dels regnes e senyories".

Además de un heredero varón, Andalucía le dio a Fernando la oportunidad de atisbar, desde esta estratégica atalaya, espacios para futuras conquistas. Andrés Bernáldez comenta cómo "en estos tiempos, después de sojuzgada el Andalucía, envió el rey don Fernando enbaxada a Granada a demandar las parias al rey moro Muley Bulhacén". Ante la respuesta negativa de los granadinos, "se comenzaron a hazer algunos actos de guerra contra los moros" y Fernando "mandó facer muchos tiros de pólvora e gruesas lombardas e pertrechos". Paralelamente, el rey "envió a conquistar la isla de la Gran Canaria, desde Sevilla, a dos capitanes" que no tuvieron mucho éxito. Finalmente, en octubre de 1478 los reyes abandonan Sevilla, "con el príncipe y corte". Visitaron Carmona, Écija y Córdoba, "pacificando su Andalucía e visitándola e poniendo toda la tierra de ella debajo de su obediencia", como recuerda Bernáldez. Entre 1479 y 1481 los reyes no volvieron a Andalucía, pero no tardarían en hacerlo.



Retrato de los Reyes Católicos con los infantes Juan e Isabel (c. 1488-1490).

LA GUERRA DE GRANADA. La toma de Alhama en febrero de 1482 marca el comienzo de la Guerra de Granada, que ocupará una década entera del reinado. La Corona se implicó completamente, al igual que las ciudades y los grandes nobles de la región.

El liderazgo de Fernando en la lucha contra los musulmanes será incontestable. En marzo de 1482 ya está en Córdoba, ciudad que se convertirá en importante base de operaciones durante la guerra. Por mucho que un cronista tan abiertamente isabe-

Entrada triunfal en Córdoba tras la conquista de Ronda

■ El cronista Fernando del Pulgar describe con detalle el recibimiento a Fernando en Córdoba tras la exitosa campaña de 1485. Cuando se acercaba a la ciudad salieron a recibirle los clérigos de la catedral, el príncipe don Juan, el cardenal de España, los embajadores de Venecia, Nápoles y Portugal, los preladados y doctores de la corte y los regidores del cabildo cordobés, "e por toda la çibdat hicieron grandes juegos e alegrías". Seguidamente, "el rey, acompañado de todas estas gentes, entró en la çibdat, e llevaba delante todos los cristianos que redimió del captiverio. E fue primero a la iglesia mayor, a facer oración e dar gracias a Dios por las victorias que le

avía dado. E después fue para su palacio, donde falló a la Reyna, que le salió a recibir fasta la puerta del palacio, acompañada de muchas dueñas y doncellas que continuaban en su servicio. E asimismo las ynfantas doña Isabel e doña Juana e doña María, sus fijas, e con ellas las dueñas sus ayas; e todas las damas e todas las doncellas arreadas de paños, brocados e sedas, e de otros grandes arreos. E en esta manera fue recebido, con grand alegría de todos, e fueron fechas por la Reyna grandes fiestas en su palacio".

Fernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. de Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1943, vol. II, pp. 187-188.



Escultura de Fernando el Católico de la Capilla Real de Granada.

lino como Fernando del Pulgar subraye la labor de la reina en la organización, financiación e intendencia de las sucesivas campañas, lo cierto es que era el rey quien actuaba y tomaba las decisiones sobre el campo de batalla, acompañado y aconsejado por los nobles.

Las crónicas del reinado nos ofrecen una información muy detallada sobre el desarrollo de la guerra y sobre el protagonismo del rey. La iniciativa particular de nobles como el marqués de Cádiz no hace sino reforzar la gran empresa militar encarnada por Fernando. Los relieves de la guerra de Granada en el coro bajo de la catedral de Toledo trasladan al plano iconográfico este protagonismo fernandino.

Entre los muchos testimonios que ofrecen los cronistas podemos recordar la descripción que nos brinda Andrés Bernáldez sobre la “hermosa entrada que el rey hizo en tierra de moros” en abril de 1485. El cura de Los Palacios cuenta cómo “sacó el ínclito e famoso rey don Fernando su hueste muy

grande e muy maravillosa e muy fermosa, de Castilla, para ir a fazer guerra a los moros”. Estima el cronista que Fernando llevaba “más de doze o treze mill de cavallo” y “más de ochenta mill peones; e ministros e artilleros e carreteros e de todos los oficios”. En total había “más de mill e quinientas carretas de artillería, en que ivan muy gruesas lombardas”. Y al frente de tan impresionante ejército, Fernando. La hueste real era, en sí misma, una demostración de poder.

Los éxitos militares se sucedieron un año tras otro. En las páginas de las crónicas reales es Fernando quien guía al ejército, quien dirige las operaciones, quien obtiene la victoria y recibe a los vencidos, quien libera a los cautivos cristianos, quien premia y castiga, y quien ordena asegurar las plazas y guarniciones. En 1483, es Fernando quien se entrevista con Boabdil tras su prisión en la batalla de Lucena. Es él quien negocia, pacta y lo pone en libertad. Durante los años siguientes, los reyes pasarán cada

vez más tiempo en Andalucía. Hasta 1487, con largas estancias en Córdoba y alguna en Sevilla. En 1488, las campañas en el frente oriental aconsejan instalar el cuartel general en Murcia; y en 1489, en Jaén. A finales de este año, se instalan en Guadix para acabar la guerra. Buena parte del año de 1490 estuvieron en Sevilla, donde tuvo lugar la boda por poderes de la infanta Isabel con el príncipe Alfonso, hijo de Juan II de Portugal y heredero de la Corona. El cura de Los Palacios nos informa de que “fueron fechas en Sevilla por ello muy grandes fiestas e justas e torneos (...); e justó el rey e quebró muchas varas”. Las justas se hicieron entre las atarazanas y el río.

Desde la primavera de 1491, el real se estableció en las inmediaciones de Granada. En enero de 1492 se rindió la ciudad. Hasta el mes de mayo los reyes residieron en Santa Fe y Granada, para resolver los problemas de gobierno de la capital recién conquistada. En abril firmaron las célebres capitulaciones con Cristóbal Colón. Como afirma Miguel Ángel Ladero, “la toma de Granada fue festejada en las ciudades españolas, y también en las cortes extranjeras, e Isabel y Fernando, que habían subordinado todo a ella durante diez años, lo consideraron siempre el logro principal del reinado”.

DEUDAS PENDIENTES. Después de tantos años viniendo y viviendo en Andalucía, los reyes no pisaron la región entre 1493 y 1498. Cuando lo hagan de nuevo, nada será como antes. El 4 de octubre de 1497, en Salamanca y en presencia de Fernando, había muerto el príncipe don Juan. El reino se tiñó de luto. La infanta Isabel y su marido, Manuel I de Portugal, fueron jurados como herederos. De este matrimonio, en 1498, nació Miguel, pero a consecuencia del parto murió la madre.

Desde el verano de 1499 los reyes residieron una larga temporada entre Granada y Sevilla. Tenían motivos para quedarse, pues los mudéjares de la Alpujarra granadina se sublevaron a comienzos de 1500 por los excesos en la política de conversiones de Cisneros. Los de las serranías de Ronda y Villaluenga lo hicieron al año siguiente. Como ocurriera una década antes, Fernando dirigió las operaciones militares y negoció las capitulaciones con los sublevados. No fue difícil resolver la crisis, pese a que los castellanos sufrieron un fuerte revés en Sierra Bermeja.

Mientras Fernando e Isabel residían en la Alhambra tuvieron lugar acontecimientos

EN 1483 ES FERNANDO QUIEN SE ENTREVISTA CON BOABDIL TRAS SU PRISIÓN EN LA BATALLA DE LUCENA. ES ÉL QUIEN NEGOCIA, PACTA Y LO PONE EN LIBERTAD

tos trascendentales. El príncipe Miguel murió en julio de 1500, lo que convertía a la infanta Juana —que pasará a la historia como Juana la Loca— en heredera. Un mes más tarde se celebró la boda por poderes entre la infanta María y el rey viudo de Portugal. Había que asegurar los lazos con el reino vecino, pues era el único caso en el que la política matrimonial diseñada por los Reyes Católicos podía dar sus frutos. Isabel y Fernando acompañaron a su hija desde el palacio nazari hasta Santa Fe, donde se despidieron de ella.

La Alhambra fue también escenario de un tratado con Luis XII de Francia que podía facilitar un acuerdo pacífico sobre Nápoles y de la recepción a Cristóbal Colón. En mayo de 1501, sofocada por Fernando la sublevación de los mudéjares rondeños y vuelto este a Granada, los reyes despiden a la infanta Catalina, que marcha a Inglaterra para unirse a su esposo el príncipe de Gales. En octubre la corte se traslada a Sevilla. Tras una estancia en Écija, los reyes llegan a la ciudad del Guadalquivir a mediados de diciembre. En Sevilla pasan la Navidad y las primeras semanas de 1502. Tendrán que partir precipitadamente para ir al encuentro de Felipe y Juana, que llegaban a Fuenterrabía. Isabel ya no volverá a Andalucía. Murió en Medina del Campo en 1504. Dos años más tarde fallece Felipe el Hermoso, por lo que Fernando es reclamado nuevamente desde Castilla.

El rey, ahora como regente, volverá a Andalucía solo una vez más antes de su muerte, para hacer lo mismo que en su primera visita: atajar las ambiciosas pretensiones de algunos nobles. A diferencia de la política conciliadora de 1477, ahora actuará con extrema dureza. Como observa Miguel Ángel Ladero, la crisis que siguió a la muerte de Isabel, provocó que volvieran “algunos fantasmas de tiempos anteriores, bajo la forma de reivindicaciones soterradas algún tiempo y de orgullos heridos que habían permanecido silenciosos”.

Si la devolución de Cádiz a la Corona por los Ponce de León en 1493 no tuvo consecuencias, la pérdida de Gibraltar por los

Guzmanes en 1502 sí generó un profundo descontento en el duque de Medina Sidonia, que asedió dos veces el peñón entre 1506 y 1507 e incluso intentó tomar el control de Jerez. El duque murió de peste en 1507 y dejó concertado el matrimonio de su heredero —un niño de once años— con María Girón, hija del conde de Urueña. En el verano de 1508 el jovencísimo duque, mediatizado por su cuñado Pedro Girón, se rebeló contra Fernando y huyó a Portugal. La respuesta del rey fue el durísimo saqueo de la ciudad de Niebla en noviembre de 1508.

Mientras tanto, en Córdoba, el marqués de Priego y el conde de Cabra se habían unido para actuar contra los excesos del inquisidor Diego Rodríguez Lucero y habían firmado una confederación con el conde de Urueña y el duque de Medina Sidonia. En marzo de 1507, una multitud alentada, muy posiblemente, por el marqués de Priego liberó a los presos de la cárcel de la Inquisición. Además, el marqués apresó a un enviado del rey y lo retuvo en Montilla, lo que colmó la paciencia de Fernando. La respuesta del rey fue severa. Acudió en persona a Córdoba. Hubo condenas a muerte y el marqués de Priego fue desterrado, multado y su fortaleza de Montilla, demolida. La dureza del escarmiento infligido por el rey tanto al marqués de Priego como al duque de Medina Sidonia no interfirió en las relaciones de la Corona con la nobleza andaluza. Fernando solo quería castigar la rebeldía y afirmar la autoridad real, sin alterar la preeminencia social y política del estamento nobiliario.

En diciembre de 1508 Fernando se marchó de Andalucía para no volver. Muchas cosas habían cambiado desde que en 1477 se asomara al Atlántico desde Sanlúcar de Barrameda. Colón y los marinos onubenses habían convertido aquella costa en el punto de partida hacia un nuevo mundo. Conquistado el Reino de Granada, la cruzada se trasladaba ahora al litoral norteafricano. Además, las islas Canarias se integraban plenamente en la Corona de Castilla. Andalucía cambiaba su antigua condición de territorio periférico y fronterizo a escala peninsular por una centralidad geoestratégica a escala global. El rey Católico murió el 23 de enero de 1516. Su cuerpo reposará, junto al de su esposa, en la Capilla Real de Granada para mantener siempre vivo el recuerdo de la conquista que otorgó a Fernando e Isabel prestigio y reconocimiento en toda Europa. ■

El papado y la conquista de Granada

■ Uno de los actos con que se celebró en la corte papal de Roma la conquista de Granada fue la representación de la *Historia Baetica*, drama compuesto por el humanista Carlo Verardi (impreso en 1493). En la obra, uno de los supuestos consejeros de Boabdil describe al granadino las cualidades militares del rey Fernando: “¿Nos preguntas sobre sus dotes de mando? Pues bien, cuánta es la constancia de Fernando en afrontar los peligros, la rapidez en ocuparse de los asuntos y en ejecutarlos, la paciencia en las actividades, la habilidad en el obrar, la prudencia en el prever, además cuánta sea la grandeza de su ánimo, el desprecio de la muerte, su afán por una auténtica gloria y fama, su talento, su honradez y moderación en todos los asuntos, no solo nosotros mismos lo hemos experimentado en su mayor parte, sino que también sus victorias tan numerosas obtenidas con su gran valor y con la mayor de las glorias, así lo declaran. Sobre el prestigio que reside en el rey es del todo inútil hablar; todos sus aliados y partidarios lo consideran como a un dios, los nuestros lo temen como a la peste”.

M^a Dolores Rincón González, *Historia Baetica de Carlo Verardi (drama humanístico sobre la toma de Granada)*, Universidad de Granada, 1992, p. 183.

Más información

■ Belenguer, Ernest

Fernando el Católico. Un monarca decisivo en las encrucijadas de su época. Península, Barcelona, 1999.

■ Ladero Quesada, Miguel Ángel

Andalucía a fines de la Edad Media. Estructuras, valores, sucesos. Universidad de Cádiz, Cádiz, 1999.

■ Suárez, Luis

Fernando el Católico. Ariel, Barcelona, 2004.

La algarada de Montoro

LA CORRESPONDENCIA DEL DUQUE DE HORNACHUELOS

El siglo XIX pasa por ser uno de los más convulsos de nuestra Historia. La Gloriosa Revolución de 1868 derrocó el trono de Isabel II y abrió una etapa ilusionante impulsada con las promesas de un verdadero cambio político y transformación social. Esta “revolución democrática” estaba lastrada, en su origen, por las profundas divisiones internas y diferentes objetivos de sus principales impulsores. El Archivo General de Andalucía conserva, entre sus documentos, el trágico suceso que aconteció en Montoro en diciembre de 1868. En el fragor de la lucha revolucionaria una manifestación republicana terminó vertiendo la sangre de unos inocentes.

CARLOS A. FONT GAVIRA
ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

La Revolución de Septiembre de 1868 fue uno de los hitos más importantes en la historia de España del siglo XIX. Fue un proceso revolucionario que generó diversos regímenes políticos y cambios constitucionales. La Revolución de 1868, conocida popularmente como “la Gloriosa”, comenzó con la sublevación de la flota en Cádiz. Bajo la dirección de Prim, Dulce, Serrano y Topete, y al grito de “Viva España con honra”, se negó obediencia al gobierno de Madrid. En Córdoba no fue obra de la improvisación, sino que respondió a un plan organizado en el que jugó un gran papel el Partido Demócrata. Este partido fue fundado en 1847 por el cirujano Francisco Leiva Muñoz, activista republicano quien se había significado en todos los movimientos contra la monarquía de Isabel II.

Córdoba capital fue un hervidero de enfrentamientos y tensiones; no obstante el principal enfrentamiento militar de la Gloriosa de 1868 fue la batalla del puente de Alcolea. En esta localidad, perteneciente al término municipal de Córdoba, los militares sublevados derrotaron a las tropas isabelinas, provocando la huida al

exilio de la reina Isabel II. Paralelamente a la acción militar, los partidos políticos fueron movilizándose y coordinando sus acciones. Los partidos clandestinos empezaron a establecer contactos entre ellos con vistas a tomar el poder. Los revolucionarios cordobeses pretendían lograr el pronunciamiento del único regimiento acuartelado en Córdoba, el Villaviciosa, al mando del coronel Ignacio Chacón.

A pesar de los numerosos contactos entre representantes políticos y sociales, fue el conde de Hornachuelos el que negoció la alianza de los militares con los cabecillas políticos. La élite cordobesa formó una Junta Revolucionaria en la que estaban representados los tres principales partidos (progresistas, unionistas y demócratas). Fue presidida por el conde de Hornachuelos mientras que la población gritaba consignas del tipo: “¡Viva la Libertad!”, y “¡Abajo el mal Gobierno!”. La guarnición militar confraternizó con el pueblo, repicaron las campanas día y noche, mientras bandas de música entonaban el himno de Riego. Una vez asegurado el triunfo de las fuerzas revolucionarias se estableció el Gobierno Provisional.

EL CONDE DE HORNACHUELOS. Los documentos a los que vamos a hacer referencia en este artículo pertenecen al Fon-

do Hoces, cuyo origen documental es de los más antiguos conservados en el Archivo General de Andalucía. Las posesiones territoriales vinculadas a los mayorazgos que inician este linaje estaban localizadas en la provincia de Córdoba (mayorazgos de Albaída, Aljibejo y Hornachuelos). Con las sucesivas agregaciones de mayorazgos, y sus correspondientes bienes vinculados, sus posesiones se extendieron por otras zonas de España. El Fondo Hoces es un archivo de familia y entre los documentos que alberga sobresalen los de índole notarial, judicial, económica y privada.

Uno de los representantes más destacados de esta familia fue José Ramón de Hoces y González de Canales (1825-1895), XI conde de Hornachuelos y I duque de Hornachuelos. El ducado de homónimo nombre fue creado por el Gobierno Provisional del General Serrano (1868-1870), el 18 de noviembre de 1868, a favor de José Ramón de Hoces en recompensa por su participación en el destronamiento de Isabel II. El título hace referencia a la localidad de Hornachuelos, perteneciente a la comarca de la Vega del Guadalquivir, en la provincia de Córdoba.

Nacido en Villa del Río, el duque de Hornachuelos se estableció muy joven en Córdoba donde se casó con Genoveva Fernández de Córdoba y Pulido. Fue alcalde

de Córdoba en numerosas ocasiones (1852-1853, 1863-1865), emprendiendo numerosas reformas en la ciudad como la finalización de los jardines de la agricultura o el impulso de la feria de Pentecostés.

Asimismo, después de los hechos revolucionarios de septiembre de 1868, el general Serrano lo nombró gobernador civil de la provincia de Córdoba. Como vemos una dádiva política más, concedido por el gobierno resultante de la Revolución de Septiembre de 1868. Estos hechos se entienden por el liderazgo que ejerció el duque de Hornachuelos en las jornadas revolucionarias en Córdoba. El duque era miembro del partido Unión Liberal, bajo cuya dirección se coaligó con el Partido Demócrata y el Partido Progresista para constituir una Junta Revolucionaria que asumiese el poder.

REVUELTA EN MONTORO. Montoro es un municipio de la provincia de Córdoba situada a unos 45 km. de la capital, cuya base económica es el cultivo del olivar, con varias almazaras que producen un aceite de alta calidad. El 3 de diciembre de 1868 un telegrama del alcalde al gobernador de Córdoba enciende todas las alarmas: “En este momento hay un alboroto en el pueblo y suenan muchos tiros, me dicen que han venido a las manos, pero ignoro el resultado”.

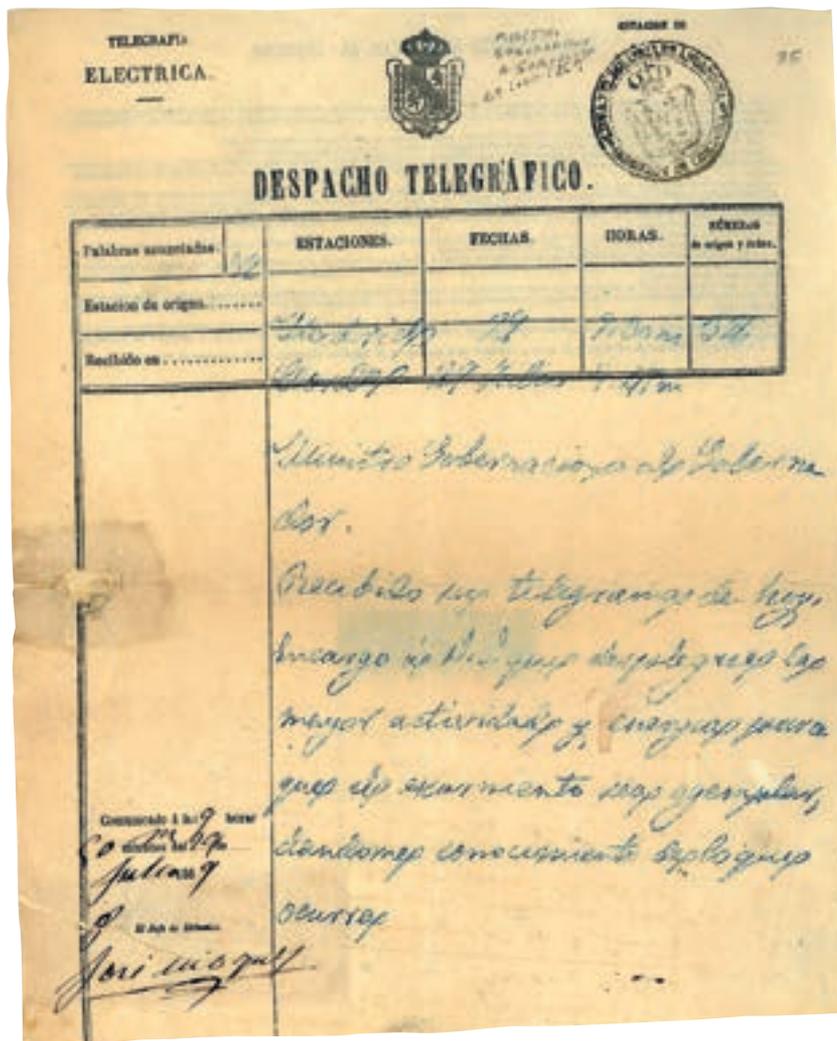
¿Tiros? ¿Alboroto? ¿De quién hacia quién? En estos primeros momentos reina la confusión y las autoridades de la provincia de Córdoba siguen con sus intercambios de mensajes para ir aclarando la situación. El siguiente paso lo da el comandante en jefe de la Guardia Civil quien telegrafía al gobernador de Córdoba describiendo lo ocurrido: “El orden alterado en esta población habiendo ocurrido hasta ahora dos muertos y algunos heridos. Estoy tomando providencia para restablecer la tranquilidad”. El goberna-

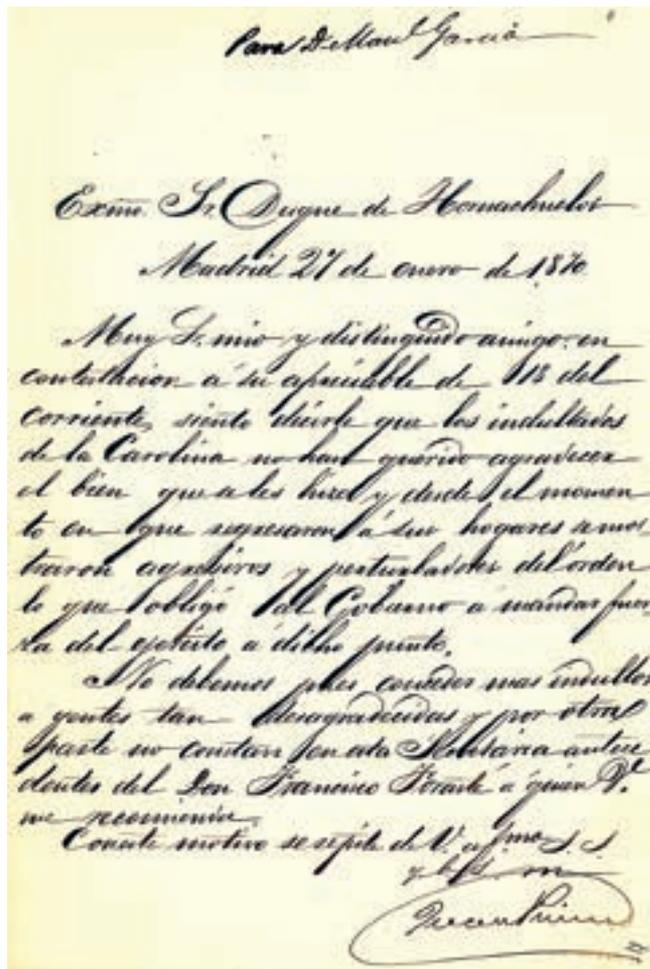
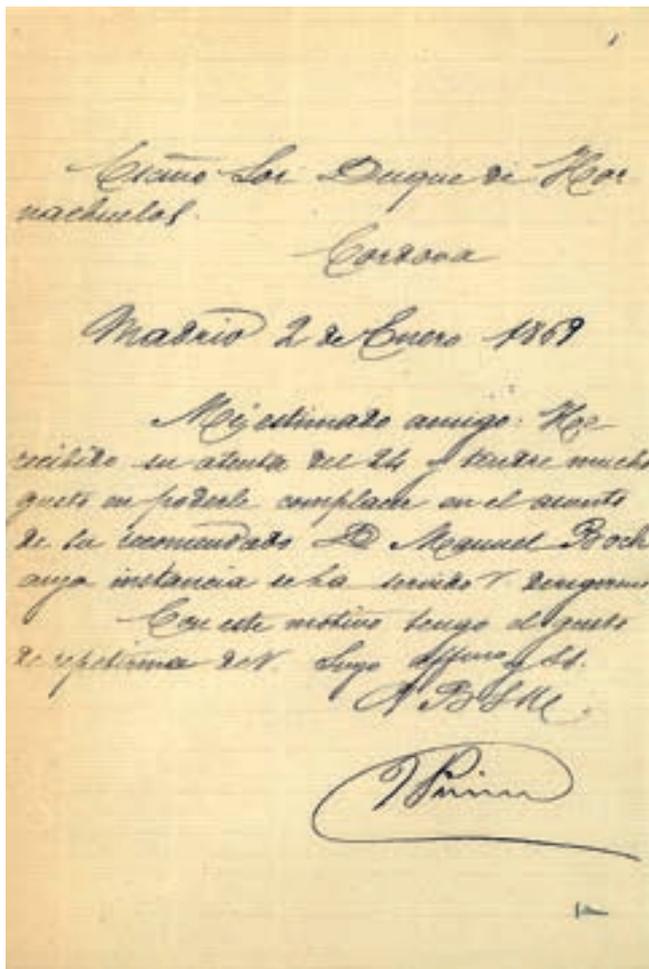
dor se convierte en eje de las comunicaciones, a nivel cívico-militar, de todas las autoridades provinciales ya que vuelve a contactar con el alcalde de Montoro.

En esta ocasión, el gobernador intenta transmitirle al regidor sensación de firmeza y seguridad: “En este momento sale la fuerza a restablecer el orden a todo trance y proceda con energía y actividad para descubrir los verdaderos autores del tumulto que serán constituidos inmediatamente en prisión. Instruya las primeras diligencias que entregará al Juzgado y de que me se remita copia”. En este mensaje deducimos la gravedad de los hechos y el cauce judicial que se le quiere otorgar a los casos de desorden público. Para este caso se nombró en comisión al juez de Carmona, Manuel Jiménez.

El régimen político español del momento (monarquía liberal), convierte a las autoridades territoriales y locales en simples ejecutores de las instrucciones

que parten del centro. Así pues, y como ejemplo de ese centralismo en el poder político, es prueba el telegrama que el gobernador de Córdoba envía al ministro de la Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta, en diciembre de 1868: “Según me dice el Alcalde de Montoro hay tranquilidad completa en la población y se está instruyendo diligencias, han sido presos don Francisco Leiva, republicano de esta capital, y dos reaccionarios de allí”. En otro telegrama posterior, amplía la información de los detenidos y los móviles del desorden público: “Los culpables de Montoro que están ahora presos son el republicano Francisco Leiva, sin modo de vivir conocido y los escribanos reaccionarios de aquel lugar Luis Pedrajas y Luis Balveca (...) La causa del alboroto fue una manifestación republicana capitaneada por Leiva que al llegar al sitio donde está situada la Guardia de voluntarios hiriera a estos con varios disparos dando lugar al conflicto”.





Conocemos a Leiva como miembro del Partido Demócrata y uno de los más destacados líderes del republicanismo cordobés. Según algunas fuentes bibliográficas Francisco Leiva era “humilde pero honroso”, “un hombre distinguido de la política local pero republicano intransigente” según Miguel Jesús López Serrano. Pese a la caída de los Borbones, seguía existiendo un notable dilema entre monarquía o república. El movimiento republicano va a ir adquiriendo fuerza y ganando adeptos muy rápidamente, gran parte de ellos ocasionado por las penurias por las que atraviesa la población. Francisco Leiva se manifestó desde tiempo temprano contra el gobernador civil, duque de Hornachuelos, al considerar que su proceder no estaba de acuerdo con lo prometido por la Revolución de Septiembre.

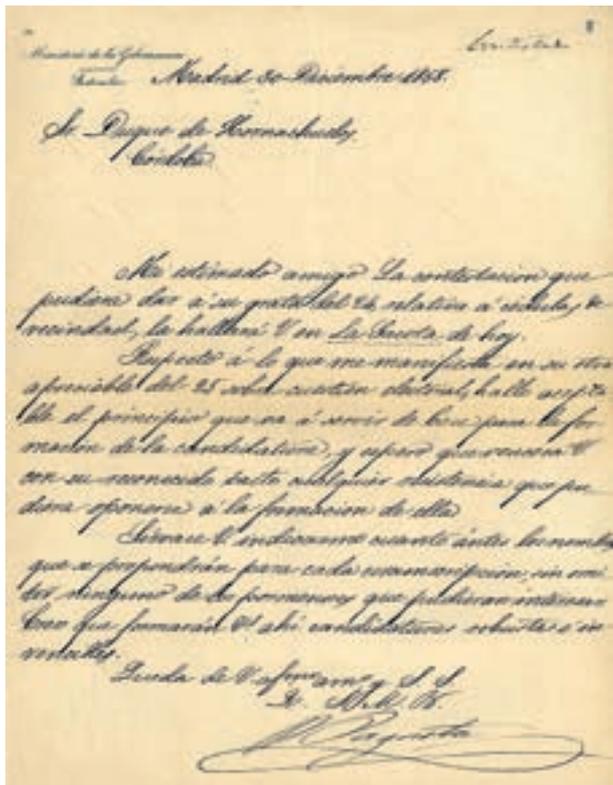
El curso procesal y judicial de la algarada de Montoro sigue su curso aunque con reservas. El alcalde informa al Gobernador de Córdoba que “el juez y promotor se han constituido en la cárcel con intención al parecer de dar libertad a los presos sino viene con urgencia otro juez no podrán

castigarse debidamente estos criminales ni mucho menos asegurar el orden en este pueblo”. El 4 de diciembre el alcalde de Montoro imploraba al gobernador de Córdoba que “es urgentísimo la venida del juez” ya que había “dos niños de cinco años muertos, dos hombres heridos graves, y dos levemente heridos”.

Finalmente el alcalde de Montoro, Juan Serrano, envía al conde de Hornachuelos, en calidad de gobernador civil de Córdoba, un informe detallado de lo ocurrido en Montoro el 3 de diciembre de 1868. En dicha jornada los republicanos convocaron una manifestación liderada por Francisco Leiva, con la intención de recorrer las principales calles de la población y de hablarle a la población de sus ideas republicanas en la plaza de la Constitución, donde se encuentran las casas consistoriales. El alcalde de Montoro autorizó la manifestación pero “encargando que lo hiciera en términos templados y rogándoles no lo hiciera en las plazas de la constitución para evitar que las turbas provocasen a la Guardia Ciudadana”.

La Guardia Ciudadana se inscribe en la creación de cuerpos de voluntarios al fragor de la revolución liberal. Las antiguas milicias ciudadanas, falta de medios y organización, se revelaron insuficientes para atajar los tumultos callejeros y la ola de anticlericalismo extremo. Las autoridades crearon un nuevo cuerpo denominado “guardia ciudadana”, formada por los llamados “ciudadanos honrados”. A diferencia de policías, guardias civiles y soldados que se les presuponía obediencia ciega a los mandos, en las milicias cívicas sus integrantes se consideraban ciudadanos-soldados.

Los manifestantes dispararon a la guardia ciudadana con armas de fuego, provocando por desgracia, la muerte de dos niños y causando heridas graves a cuatro hombres. Según la investigación realizada “el fuego partió de las turbas republicanas y que las personas que las capitaneaban hicieron la voz de fuego”. La Guardia Ciudadana, al parecer, no respondió a las provocaciones ya que “permaneció a presencia de aquella turba, desafortunadamente daba gritos a la república,



en aptitud pacífica, pero tan pronto como se pusieron en frente de dicha guardia dispararon un tiro de bala cuyas señales están impresas en el edificio de la guardia ciudadana (...). Además, añade que los guardias no respondieron de la misma manera ante las provocaciones de los manifestantes puesto que “el jefe de las fuerzas mandó hacer algunos disparos al aire que tampoco fue esto bastante para contenerlos”. El informe es claro y conciso, incluso atreve a lanzar algunas reservas sobre el proceso judicial en curso puesto que “el objeto del juez es ponerlos en libertad a los detenidos” y la constancia de “los antecedentes republicanos de este sr. juez (...) pidiéndole la separación de este funcionario a fin de que los perturbadores pierdan las esperanzas de quedarse impunes los atropellos que han cometido”.

Los sucesos trágicos de Montoro tuvieron repercusión en todo el país y figuras destacadas del proceso revolucionario dieron su opinión y parecer ante tales luctuosos hechos. Uno de los primeros en responder fue el entonces ministro de Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta, en el futuro figura clave en el sistema político de la Restauración como cabeza del Partido Liberal.

En una carta dirigida al conde de Hornachuelos el 8 de diciembre de 1868, Sagasta, con lenguaje enrevesado, hace alusión a los peligros que acechan la vida políti-

ca: “aprovechando el estado permanente para dedicarnos con la mayor actividad a extirpar la mala semilla, abundantemente derramada por manos inexpertas y malévolas y levantar el ánimo

de los liberales honrados sobre los perturbadores de oficio y de mala vida política”. Otra carta interesante la representa la enviada al duque de Hornachuelos por el general Prim, uno de los principales líderes de la revolución de 1868 y figura destacada en la historia de España. Con un tono duro y tomando como ejemplo lo ocurrido en Montoro apremia a ser duro frente a la oposición: “Prescindiendo de los desagradables acontecimientos de Montoro (...) el elemento demagógico, oyendo o dejándose llevar por las excitaciones de la reacción, intenta cohibir la libre emisión del sufragio en esa provincia o trata de informarse por la fuerza (...) proceda con energía pues sin el orden público es imposible consolidar definitivamente la libertad”. El general Prim señala una de las claves en las que se debatió el liberalismo político en el siglo XIX español. ¿Cómo conjugar libertad y orden? ¿Son compatibles las manifestaciones públicas de signo político con la paz pública y cívica?

Esta colección de documentos provenientes de la correspondencia del Conde de Hornachuelos nos permite hacernos una idea de la efervescencia política del Sexenio Democrático (1868-1874). Las distintas corrientes políticas no encontraban un cauce adecuado a su expresión de manera que se identificara cualquier manifestación con desorden público. A eso hay que sumarle el empleo de la violencia

como herramienta, lo cual hacía resultar una estabilidad política muy frágil. El sentimiento republicano en Córdoba permaneció arraigado, a pesar de la represión de las autoridades, y prueba de ello es que en septiembre de 1869 se organizó una manifestación republicana en la ciudad de Córdoba en conmemoración de la “Gloriosa”. Las autoridades gubernamentales estaban en contra puesto que los principios republicanos entraban en colisión con la monarquía hereditaria como forma de Estado, fórmula que consagró la Constitución de 1869. En esta ocasión, el conde de Hornachuelos presentó su oposición a esta convocatoria quien llegó a firmar un manifiesto, simpatizante con la revolución triunfante aunque con reservas. Como conclusión, para el conde de Hornachuelos el orden era la garantía de la verdadera libertad. Representaba, en cierta manera, el dilema del liberalismo conservador: los liberales hablaban en nombre del pueblo pero recelaban de él, desconfiando de su participación en la gestión de los asuntos públicos. ■



Más información

■ Archivo General de Andalucía (AGA)

Fondo Hoces. Signatura 4921.

■ Miguel Jesús, López Serrano.

La Provincia de Córdoba de la Gloriosa al reinado de Alfonso XII.

Universidad de Córdoba, 2011.

Andalucía "en el tiempo de los moros"

Flamencos en la Exposición Universal de París de 1900

Tras conocer el proyecto español de concurrir a la Exposición Universal de París de 1900 con un pabellón de estilo renacentista, los franceses comenzaron a manifestar su desilusión. A su modo de ver, se requerían "toros, gitanería y moros", como siempre. En la exposición de 1889 la cuota española había quedado satisfecha con la plaza de toros que se elevó cerca de la novedosa torre Eiffel. Para compensar esta ausencia de exotismo andaluz los parisinos planificaron por su cuenta un "panorama" llamado "Andalucía en el tiempo de los moros" que incluía una reproducción de la Giralda de 65 metros de altura, un museo de la tauromaquia y unas *Arènes* para los grandes espectáculos y paseos.

AH
ABRIL
2016
50



Biblioteca Nacional de Francia.

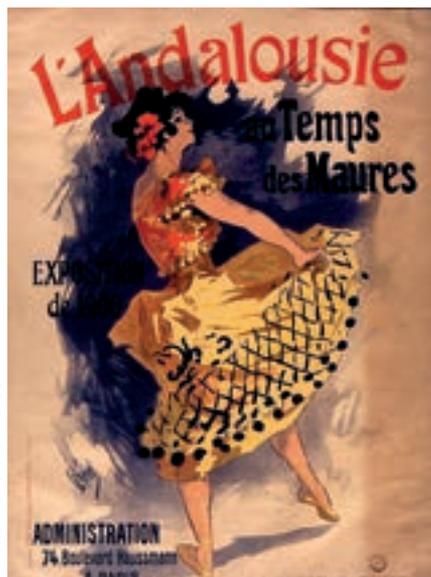
El pabellón oficial de España era de estilo renacentista/plateresco y recordaba a las universidades de Alcalá y Salamanca.

JOSÉ A. GONZÁLEZ ALCANTUD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Las imágenes estereotipadas de lo andaluz circulaban libremente en las mentalidades europeas desde el Romanticismo. Stendhal había sentenciado:

“Amo lo español porque es un tipo; no una copia de alguien. Es el último tipo existente en Europa”. Más interesantes son las reacciones de los propios andaluces ante

los estereotipos generados sobre ellos. Ahí tenemos a los intelectuales, como Fernán Caballero o Estébanez Calderón que, al intentar controlar la imaginería andaluza,



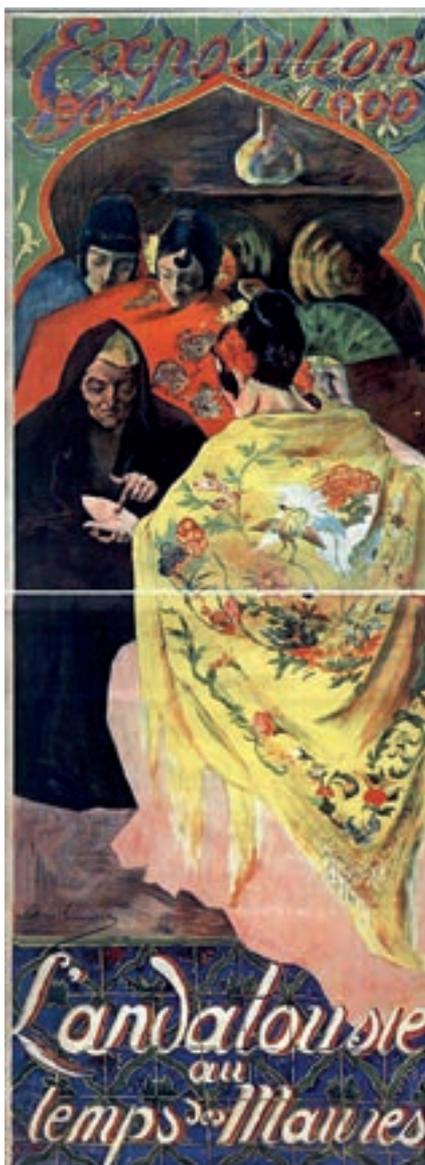
Biblioteca Nacional de Francia.

En el terreno de la difusión se hicieron numerosos afiches, ya que *L'Andalousie...* atrajo a muchos pintores, algunos de ellos verdaderos orientalistas.

acabaron dando una visión cómplice con lo que venía de fuera. No podemos olvidar que Calderón había alternado en Madrid con Merimée, el hacedor de estereotipos por antonomasia. Luis Cernuda puso punto y final a este asunto al afirmar que las imágenes estereotípicas de la *andalucidad* no hubiesen sido posibles sin la colaboración autóctona.

En algunas exposiciones universales celebradas en París en la segunda mitad del siglo XIX los gobiernos españoles continuaron alimentando el imaginario europeo con imágenes estereotipadas del país. Seguían el gusto de la época. Así, Rafael Contreras, el conservador “adornista” de la Alhambra, cuya verdadera profesión eran las reproducciones miniaturizadas de este monumento, que alcanzaron gran fortuna comercial, llevó a la de 1867 unos modelos del patio de los leones e hizo a su vez algunas reproducciones en estuco para la fachada del pabellón español. No obstante, lo principal del pabellón se ajustaba al neoplateresco. La Iberia decimonona, incluido Portugal, se sentía cómoda en la piel renacentista. Pero, a los franceses les iba más lo *mauresque*: *L'illustration* celebraba la fachada de la “belle époque mauresque” del pabellón hispano, y que se exhibiese en su interior el arnés del sultán nazarí Mohammed IV.

Otro caso similar fue el del arquitecto Agustín Ortiz de Villajos que hizo construir en la de 1878 una fachada para el pabellón



español donde mezcló arte nazarí, almohade, omeya y mudéjar. El pabellón en su conjunto fue catalogado de “mudéjar”. Eran los tiempos en que el liberal Amador de los Ríos atacaba el plateresco y ensalzaba el neomudéjarismo arquitectónico, en la esperanza de que el mudéjar lograra sintetizar un “nacional” español.

Pero los intentos de síntesis fueron rechazados conforme el regeneracionismo conservador triunfaba españoleando. Este combatía ideológicamente la “leyenda negra”, adjudicada a la maledicencia extranjera, a la vez que procuraba rehabilitar la obra de Castilla. En el otro fiel de la balanza, los españoles críticos como el pintor Darío de Regoyos, andaban dibujando la “España negra”. En esto tendrían la complicidad de personajes como A.M. Huntington, creador de la Hispanic Society, que visitó España en 1892, y del sociólogo



francés A. Fouillée que desde final de siglo caracterizaría a los españoles como un pueblo decadente dentro del concurso de las naciones europeas. No es de extrañar que los gobiernos de la Restauración estuviesen muy inquietos por la imagen hispana, y que el horizonte de hacer un pabellón al estilo *mauresque* les provocase desasosiego. Para eludir esta visión negativa los gobiernos restauracionistas procuraron eliminar las imágenes que consideraban simplificadoras de lo que era España.

De esta manera se apostó por construir para la exposición de 1900 un pabellón renacentista, el cual debía recordar sobre todo a las universidades de Alcalá y de Salamanca. El estilo escogido fue de nuevo el plateresco. La Exposición Universal de 1900, por lo demás, era un escaparate de los adelantos de la civilización en el terreno técnico y de la expansión colonial.

Biblioteca Nacional de Francia.



Una Giralda de 65 metros de altura en el Sena

■ La reproducción de la Giralda —de 65 metros de altura—, cuyo giraldillo, por cierto, era desproporcionado en relación al original (a la derecha de la imagen que incluye la vista general de la Exposición de 1900 se observa la Giralda

junto al Sena), y en general el pabellón andaluz, parece haberle gustado a los visitantes, incluida la Pardo Bazán. Los artistas flamencos, orgullosos de estar allí, solicitaron que ondease la bandera española junto a la francesa en su cús-

pide. Pero en general los corresponsales de periódicos españoles, como Alfonso de Mar, de *Hispania*, o César Silió, de *El Norte de Castilla*, se sintieron avergonzados al ver la conjunción humano-arquitectónica, y la llamaron “calamidad”.

La importancia de la imagen nacional se multiplicaba.

Pero, los franceses, tras conocer el proyecto español de concurrir a la Exposición Universal que cerraba el siglo con un pabellón de estilo renacentista, comenzaron a manifestar su desilusión. “Magros” y “vacíos” le parecieron los interiores de las salas del pabellón oficial a la influyente *Revue des Deux Mondes*, que escribió que recordaba en exceso “a la casa de don Quijote”. Se requerían toros, gitanería y moros, como siempre. En la exposición de 1889 la cuota española había quedado satisfecha para los parisinos con la plaza de toros que se elevó cerca de la novedosa torre Eiffel, en la rue de la Fédération. Desde luego en la exposición del 89 también hubo flamenco, como luego veremos, pero, sin lugar a dudas, la estrella fue el toreo.

EL PANORAMA. Para compensar esta ausencia de exotismo andaluz los parisinos planificaron por su cuenta un “panorama” llamado *L’Andalousie dans le temps des maures*. Para ejecutarlo se constituyó una “société d’Exploitation” anónima, en 1897, dotada con 650.000 francos, divididos en 1.300 acciones, que según todos los indicios no les reportó ninguna ganancia a los tenedores de las mismas. La sociedad tenía su sede en el céntrico boulevard Haussmann, epicentro de la vida burguesa parisina.

El panorama ocupaba cerca de cinco mil metros, y compartía espacio con la mayor parte de los pabellones exóticos, sobre todo los de las colonias norteafricanas musulmanas, al contrario del pabellón oficial de España que estaba rodeado de países europeos. Todo el espacio de *L’Andalousie...* estaba connotado de exotismo *mauresque*. Se daba de esta manera satisfacción a la imagen que la población parisina tenía de Andalucía. En la guía del panorama se decía que a pesar de las vías férreas todavía en España lo pintoresco estaba vivo.

El panorama fue diseñado por el arquitecto Hyppolite Deruaz, que tuvo la ayuda de un ornamentista español. Colaboró con él Edmond Malo, también arquitecto. Deruaz había intervenido previamente en el Palais Luxembourg y era poco conocido. Además de una reproducción gigantesca de la Giralda, el espacio del panorama estaba compuesto de elementos heterogéneos tales como casas toledanas del siglo XV, agrupadas como “pintoresco pueblo español”, un *trompe-l’oeil* de un supuesto patio de los leones de la Alhambra —ejecutado por dos discípulos de Contreras—, la puerta de la Justicia alhambrina, un patio de las Doncellas de los alcázares sevillanos, que se iluminaba de noche con luces multicolores y un barrio tangerino.

La arquitectura se completaba con un museo de taoumaquia, un restaurante,

una balaustrada hacia el paseo, tiendas de artesanos, quienes son presentados como un ejemplo de la transmisión antimquinista de los saberes manuales morunos, y unas *Arènes* para los grandes espectáculos y paseos (véase imagen adjunta). Entre otras atracciones, se podía subir a lo alto de la Giralda en mulo de los Pirineos enjaezado a la andaluza y sobre todo en las *Arènes* se podían contemplar carreras de la pólvora o “fantasías” al modo marroquí, que se completaban con torneos y asaltos de caravanas, a veces combinados con paseos de caballos al estilo jerezano y hasta supuestas bodas gitanas. Las comitivas de comparsas disfrazados iban encabezadas por elegantes extranjeros montados en exóticos camellos. También, se pensó en hacer corridas de toros como en la exposición precedente, la de 1889, pero los defensores de los derechos animales ya estaban alerta. Y lo más importante: unas *troupes* flamencas, granadina y sevillana, actuaban en el teatro del panorama.

En el terreno de la difusión se hicieron numerosos afiches, ya que *L’Andalousie...* atrajo a muchos pintores, algunos de ellos verdaderos orientalistas. Uno de ellos llama nuestra atención, se trata de Etienne Dinet (véase imagen 3 de la página 51), que había ganado un premio en la exposición del 89, y que se convertiría pocos años después al Islam durante sus estadias argeli-

nas. Su afiche representa a una danzante argelina. Nada que ver, no obstante, con la Andalucía real. También se editó una serie de postales que recogían acuarelas, y se estamparon sellos de correos que llevaban la imagen de la Giralda.

Desde luego, los pabellones de las cercanías, sobre todo los de Argelia, Túnez y Marruecos, desplegaban asimismo amén de arquitectura hispanomauresque tipos vestidos a la usanza local norteafricana. En consonancia con el ambiente en el teatro de *L'Andalousie...*, donde actuaban los flamencos andaluces, se reproducían alminares tangerinos y puertas tetuaníes, mientras la llamada “mezquita” se ornaba con tapices orientales proporcionados por los almacenes de la plaza de Clichy. Todo ello encajaba en la expansión colonial puesta en marcha por Francia en el norte de África, en la que al-Ándalus era un engrace entre lo antiguo ibérico y lo nuevo magrebí.

EXOTISMOS A MEDIDA. El periodista valisoletano Cesar Silió, habitual del mundo francés, cuando acude allí para cubrir la noticia para el *El Norte de Castilla*, del cual era director, manifiesta gran admiración por el resultado de la exposición: “Es un prodigio, es un portento de grandeza y de arte”, exclama. Al hablar del pabellón oficial español también lo celebra diciendo que “hace muy gallardo papel”. El edificio le parece espléndido, y mucho mejor que los pabellones de naciones poderosas como Alemania, el Imperio Austro-Húngaro o Estados Unidos. Pero, a partir de aquí comienzan sus puntualizaciones: “El palacio no es una exposición de productos españoles, sino un palacio, linda jaula cuyo interior adornan ricos tapices de la Casa Real (...) y relucientes armaduras”. En esto coincide con otros periódicos españoles, como *El Heraldo de Madrid*, sólo tenían ojos para el pabellón español oficial al cual dedicaron casi unánimes alabanzas.

Mas, en el alardeo de la grandeza pasada, entiende, está la falla, puesto que el “palacio asoma el siglo XVI a orillas del Sena, sin enterarse de que el mundo no se ha parado en aquel siglo”. Sus observaciones se extienden a los palacios en los que las naciones modernas aportaban sus avances, donde encuentra ausente a España. Así cuando en el “Palacio de Congresos



En las *Arènes* se podían contemplar “fantasías” al modo marroquí.

y Museos de Economía Social” sólo halla presentes a los portugueses exclaman: “Portugal es más europeo que nosotros (...) ¡juro que no es retórica! Pasé un rato de indecible amargura al convencerme de que España no estaba allí, entre el mundo civilizado. Sólo faltábamos nosotros”. Y apostilla: “[Faltábamos] Nosotros... y Marruecos”.

La parte colonial, dedicada a la expansión coetánea de los imperios europeos, le produce a Silió la misma desolación. Todas las naciones avanzadas exhiben sus logros coloniales, discutiendo incluso acaloradamente en congresos ex profeso cuál era el sistema más adecuado, si el inglés del “indirect rule” o el francés de la “assimilation”. Desde luego no ve ninguna referencia a España. Y lo que es más esgrime amargamente: “Portugal conserva aún catorce millones de súbditos coloniales. España en cambio, perdió todo cuanto tenía. Nuestra grandeza fue tan grande como nuestro descuido y nuestro abandono. Por eso en el Trocadero nadie bendice el nombre español, ninguna raza de la tierra se acoge a nuestro amparo”.

Tras mil y una consideraciones sobre la penosa imagen que España daba en la

Exposición Universal, Silió se da a las siguientes reflexiones cuando vio asomar la Giralda del pabellón *Andalousie...*, tan estratégicamente situado en el borde de Sena: “Sólo flota cerca de allí la enseña de la patria en el panorama de ‘Andalucía (...)’ —con su Giralda y sus gitanos, su rasguear de guitarra y sus cantaoras—, como si se empeñara en recordar a la gente que ésta es una nación petrificada y no un pueblo vivo”.

En el cuadro de exotismos a medida, de los que se quejaban Silió y otros periodistas, se imponía la presencia de la gitanería en el pabellón “andaluz”. La danza española había tenido su edad de oro en París en la primera mitad del siglo XIX. La voluptuosidad gitanesca no podía faltar en la Exposición Universal. En la de 1889 había tenido gran éxito la representación de “gitanos de Granada”, entre los que destacaban Juana la Macarrona —que no era granadina sino de Jerez— y la Pepa bailando tangos. Fueron presentados por la prensa parisién como unos verdaderos primitivos deslumbrados por la visión de la modernidad. Granada y sus zambras encarnaban el misterio gitano. Compartían los flamencos granadinos programación en el Grand

Biblioteca Nacional de Francia.



Actuación de los flamencos en el teatro de L'Andalousie.

Théâtre con danzas exóticas como las javanasas o las anamitas. Aunque las más valoradas fueron las egipcias. Sabemos que el empresario francés del gran teatro de la exposición estuvo en Sevilla contratando sevillanas. También es posible que los andaluces actuasen en otros locales como el Cirque d'Hiver.

LA TROUPE ANDALUZA. Vayamos ahora al encuentro de nuestra troupe sevillano-granadina de 1900. Conocemos que vino a Sevilla y Granada una delegación de la *Opéra comique* de París, encabezada por el señor Albert Carré, a lo largo de 1898 con el fin de contratar gitanos para representar una *Carmen* de Bizet lo más verosímil posible. Sea como fuere, gracias a estos contactos los franceses ya conocían el camino. Unos meses antes de la inauguración de la exposición la prensa parisién dirá que vendrán a ésta "ciento cincuenta gitanos", cifra a todas luces que no se cumplirá. Para contratar a los andaluces los franceses acudieron en Granada al gitano sacromontano Juan Amaya, que ya había sido contratado en la de 1889, así como en Sevilla al maestro José Segura. Se conoce que las troupes iban contratadas a París por siete meses. La semana antes de comenzar la exposición el 15 de abril de 1900, las artistas sevillanas, en número de catorce, se unieron en Madrid a ocho granadinas —o quizás algunas más— y a una representación de moros marroquíes.

El Sacromonte granadino era el lugar frecuentado por todos los foráneos de la

ciudad a la búsqueda de sensaciones y aventuras, pero también era el espacio de las juergas de los señoritos locales a los que atraía la cercana alteridad gitana. Los *touristes* quedaban en manos de conseguidores que solían ser guías de la Alhambra que completaban sus ingresos en complicidad con los dueños de las zambras. El camino donde estaban las cuevas por el que habían de transcurrir los turistas estaba vigilado por "avistadores/as" que daban la alarma cuando se acercaba la siempre fascinada e incauta clientela. Las zambras, suerte de fiestas de lejanos orígenes moriscos donde la danza ocupaba un lugar central, las organizaban "capitanes" y "capitanas" que hacían de empresarios y coreógrafos. Una de estas capitanas llamada Dolores Hidalgo, que no era gitana sino natural de la Alpujarra, si bien estaba casada con el citado Juan Amaya, propietario de la principal zambra del lugar, fue la encargada de organizar la *troupe* femenina. La cueva de Amaya era muy conocida, ya que las juergas allí celebradas, según W. Starkie, eran "dignas de Gargantúa". Era el lugar preferido por los artistas y los turistas de calidad.

Conocemos el cuadro granadino que fue a París en 1900: por un lado Juan Amaya, presentado por la prensa gala como "Rey de los Gitanos", como director, su hermano Pepe en calidad de guitarrista, y los bandurristas J. Aranda y S. Román. Los integrantes del cuadro de baile eran la Hidalgo, Antonia Ramiro —acompañada de su madre—, Teresa Aguilera, Rafaela Fernández, la Pepa y Encarnación Amaya, y dos

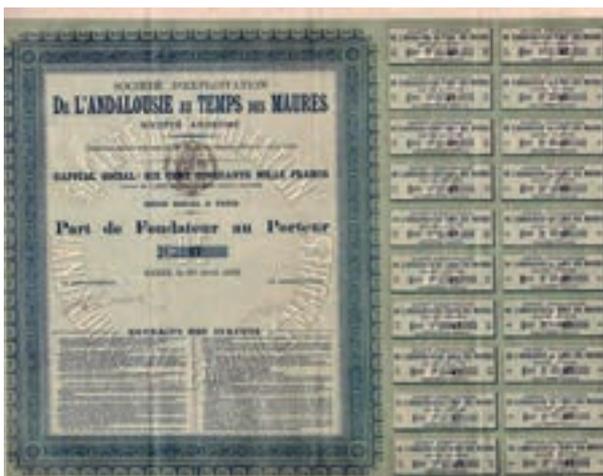
En contra y a favor

■ Quienes no estaban satisfechos eran los eruditos locales andaluces. Para el granadino Francisco de Paula Valladar, director de la revista *La Alhambra*, siguiendo las opiniones de Silió, aquella representación gitanesca de París era motivo de vergüenza propia. Catalogó estas actuaciones de "españoladas". Como un eco repetido, años después los periódicos granadinos continuaban lamentándose por el "espectáculo" dado en París en nombre de la ciudad. Lo que para unos —los artistas— era motivo de orgullo, exhibirse en la capital de Europa, para otros —los intelectuales— resultó un hecho grotesco. La ola antigitanista originada por aquella incursión llegó hasta el festival de cante jondo de 1922. A García Lorca, organizador con Falla de aquel evento rehabilitador del cante flamenco, la actuación parisina, que él lógicamente sólo conocía de oídas, le parecía el arranque mismísimo del cante jondo, y cómo tal la reivindicó. Incluso dijo que la *troupe* sacromontana pudo haber ejercido su influencia en el gran Debussy, que sería uno de los espectadores asiduos en la exposición.

bailaores, José Rivera y probablemente el también bandurrista Román, amén de dos gitanas viejas que dirían la buenaventura como introducción al espectáculo.

En los afiches quedó registrada la lectura de la buenaventura en una cueva artificial, considerada una de las partes más mistericas del panorama (imagen pag. 51). Con el grupo sacromontano fue un traductor que era uno de los guías "conseguidores" de la Alhambra. Salieron el 30 de marzo de Granada. La llegada a París de la *troupe* levantó mucha expectación hasta el punto que fueron recibidos con olés en la estación de Orleáns. Un redactor de *Le Figaro* los entrevistó, declarando que sólo van a interpretar lo de Granada, y que los de Sevilla harán lo suyo propio. Pero esto quedó desmentido al poco por las peleas entre las bailaoras granadinas y sevillanas por los vestidos que les ofrecía el empresario parisién. La aceptación era completa, ya que el baile español era en la exposición el ejem-

Acción de la sociedad de explotación anónima constituida para financiar la construcción del panorama.



Biblioteca Nacional de Francia.

plo mismo de danzas alejadas del “odioso internacionalismo del ballet y de la danza académica”. Se emparenta con las danzas primitivas y las actuales de los assawiya y hadmacha norteafricanos, también con las danzas judías de Tánger, con las bailarinas Ouled-Nail, del Touggourt argelino y de Biskra. Todas ellas mencionadas en la guía de *L'Andalousie*.

Respecto a los sevillanos, se conoce una grabación de unos pocos segundos de los hermanos Lumière, donde se ve bailar al sevillano José Otero, puede que bulerías (<https://www.youtube.com/watch?v=VZuYLhqc6E>). Es curioso este registro porque hacía sólo cinco años que los Lumière habían lanzado al espacio público parisino el cinematógrafo. Por su parte, Otero sería un avisado empresario, que llegó a tener un cuadro en Sevilla de casi una treintena de bailaoras. Entonces triunfaba en Sevilla el café cantante. Evidentemente no podía dejar pasar la oportunidad parisina. El director de escena de las catorce artistas era el maestro Segura, ya que Otero estaba en sus comienzos. De su grupo, Soledad era saludada por los parisinos como gran bailaora.

Al final de la exposición los críticos parisinos celebraron los movimientos “puros” de las expertas bailaoras andaluzas. En particular *L'illustration* sentenció: “Una Exposición sin españolas, para los demás, no hubiese sido una verdadera Exposición”. La *mise-en-scène* flamenca había satisfecho a los parisinos. Desde luego no eran los únicos flamencos que deambulaban por París. Aprovechando esta situación, por ejemplo, el Folies-Bergère daba un espectáculo de un flamenco que hacía además una suerte de corrida de toros figurada.

EL CANTO DEL CISNE. El pabellón “andaluz” de 1900 no dejó de ocasionar controversias, ya que no se trataba de una “españolada” a secas, sino que su presencia significaba mucho más. No lo quería la España oficial, lo deseaba el París burgués y exotista, y creaba controversia entre la población granadina y española. En el fondo vino a radicalizar la imagen romántica, constituyendo su culminación y su decadencia. A partir de aquella exposición de 1900 Andalucía pierde funciones exotistas, que las ocupará el Magreb, dando plena satisfacción a los deseos de los parisinos. A estos ya no les agradaba tanto acudir a una Andalucía que vivía un momento de desarrollo fabril y agrícola importante, y cuyas más destacadas ciudades comenzaban a ser surcadas por modernos tranvías.

Sólo en los escasos momentos en que se producía la conjunción de la producción agraria o de la industria los visitantes españoles de la exposición de 1900 se reconciliaban con su país. Así cuando César Silió encuentra una sección dedicada a la alimentación en el Palacio de Marte, la considera digna del nombre de España: “me pareció realmente espléndida”, exclama. Y añade: “Los lindos arcos de herradura, descansando en columnas ligeras que rematan artísticos capiteles, y los muros cuajados de arabescos, recuerdan nuestra Alhambra, y traen a la memoria el pasado, la época en que aprendimos a ser agricultores”. Silió argumenta que la historia en esta sección no es el quietismo el que triunfa sino que se proyecta hacia el futuro, gracias a la industria agrícola, habiéndose “derrochado gusto y dinero” con justicia en ella. No debemos olvidar que Silió, que llegaría a ser ministro maurista,

era un conservador, al igual que Valladar. A ambos les molestaba sobremanera la “leyenda negra” que entendían Europa había proyectado sobre España. El gitanismo andaluz estorbaba a sus proyectos de regeneración nacional. Mas otra era la opinión de quienes así se “ganaban la vida” —los artistas— en complicidad con los foráneos que los deseaban, y pagaban sus jaleos. Por eso años más tarde los gitanos sacromontanos seguían estando orgullosos de aquella aventura y las relataban a sus descendientes con pasión. Según Walter Starkie, Dolores “La capitana” seguía contando con orgullo incontentido sus aventuras de la Exposición Universal de 1900 a propios y extraños mucho después. ■

Más información

Bueno Fidel, María José

Arquitectura y nacionalismo. Pabellones españoles en las exposiciones del siglo XIX. Universidad de Málaga, 1987.

González Alcantud, José Antonio

La fábrica de los estereotipos. Francia, nosotros y la europeidad. Abada, Madrid, 2006.

Racismo elegante. De la teoría de las razas culturales a la invisibilidad del racismo cotidiano. Bellaterra, Barcelona, 2011.

Sazatornil Ruiz, Luis y Lasheras Peña, Ana Belén

“París y la españolada. Casticismo y exposiciones universales (1855-1900)”. En: *Mélanges de la Casa de Velázquez, Nouvelle série*, 35 (2), 2005, pp. 265-290.

Zenobia Camprubí, maestra en La Rábida

Dentro de las nuevas líneas educativas

Los nuevos textos de Zenobia Camprubí, de reciente aparición, nos han permitido conocer los detalles y la vida de la escuela que creó en La Rábida en 1909. Zenobia, hija de su tiempo, estudiante en la Universidad de Columbia, organizó el aula, aunque sin saberlo, dentro de los preceptos de la Institución Libre de Enseñanza: enseñanza mixta, clases al aire libre, sin castigos, libro solo para lectura, relación fluida entre profesora y alumnos, paseos por el campo, etc. La docencia de Zenobia en La Rábida dejó un recuerdo imborrable tanto en la maestra como en el alumnado.

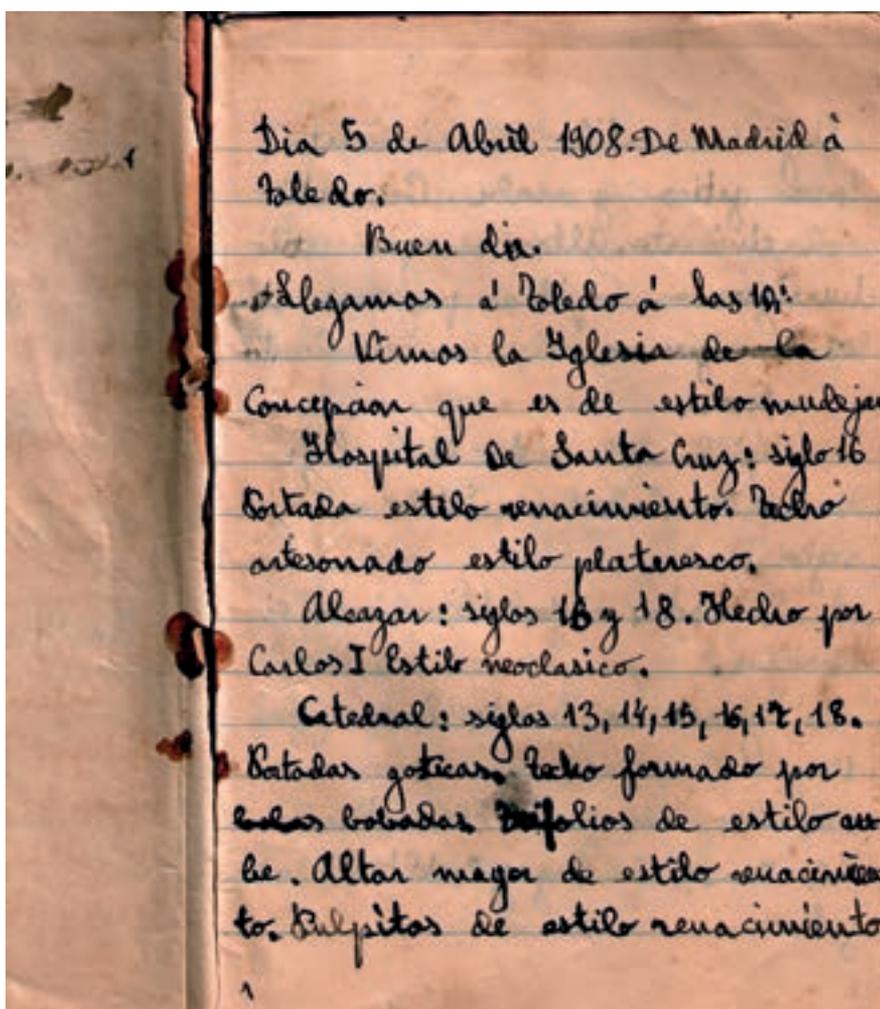
EMILIA CORTÉS IBÁÑEZ
UNED ALBACETE

En el último cuarto del siglo XIX la instrucción pública en España se caracterizaba por tener contenidos pobres y por utilizar unos métodos completamente rutinarios. La llegada de la Institución Libre de Enseñanza —ILE— trajo renovación: nuevas tendencias, nuevas experiencias y nuevas actividades educativas; marcó las líneas ideológicas sobre educación que estarían vigentes en el primer tercio del siglo XX. Además, abrió las puertas del aula y recomendó el contacto directo con la naturaleza, arte y vida urbano-industrial, por medio de excursiones, paseos y visitas. También planteó la unión de los dos sexos en la educación, por considerar conveniente el influjo mutuo además de necesario borrar el abismo existente entre la cultura del hombre y la de la mujer.

Para la ILE era importante el principio de “educar antes que instruir”, así como crear en la escuela un clima presidido por la tolerancia y por relaciones de grata confianza entre alumnos y profesores, escuela y familias.

El método de aprendizaje era activo, con participación de los alumnos, despertando su curiosidad e interés. Se introdujeron nuevas materias: música, arte, trabajos manuales y se enseñó “a ver” —la naturaleza, una obra de arte, etc.—, sin olvidar el deporte y las excursiones.

Desaparecieron los libros de texto, solo había libros de consulta y lectura; desapareció la enseñanza memorística, solo mantenida para canciones, juegos y recitado y cobró importancia el cuaderno del



Cuaderno de excursiones de una alumna de la Institución Libre de Enseñanza (1908).

alumno: cuaderno de excursión, cuaderno de trabajo, de botánica, de música, de ciencias naturales, etc. Se evitó el espíritu competitivo: premios, castigos, exámenes, notas... La labor de la ILE fue decisiva en el panorama educativo y cultural de España; tuvo mucho interés en potenciar y

dignificar la figura del maestro y se ocupó de su formación.

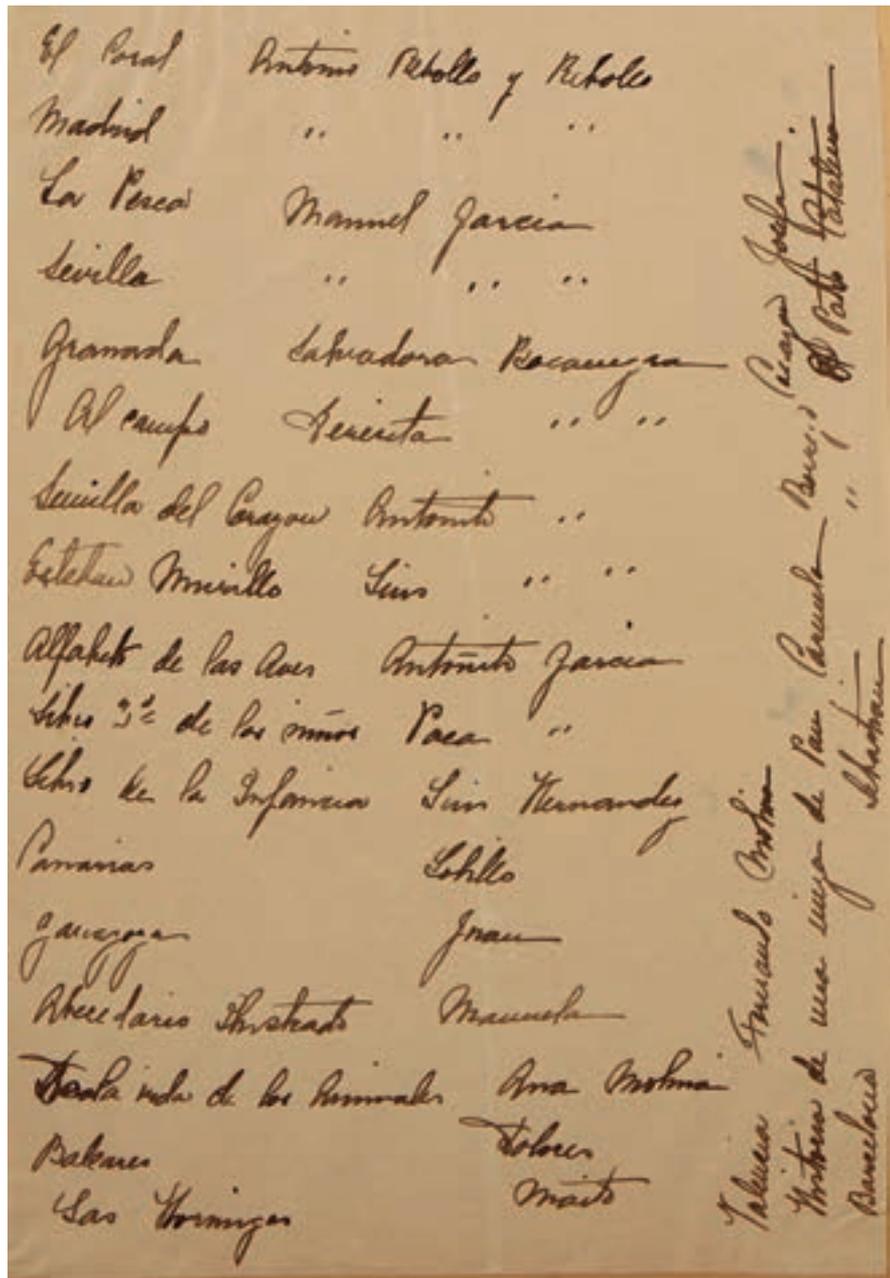
Hay numerosas publicaciones del trabajo llevado a cabo por la ILE en las que vemos las actividades realizadas fuera de las aulas —excursiones, etc.—. Por referirnos a una en concreto, la que recoge el cuader-

no de la alumna A.C., en ella se incluyen las excursiones realizadas en 1908, 1910, 1911, 1913, 1914 a Toledo, El Escorial, Alcalá de Henares, Cercedilla, Guadalajara, Ávila, Aranjuez, Cuenca, La Granja, Segovia, además de excursiones geográficas. Es una educación, en gran medida, al aire libre.

LA INNOVACIÓN DE ZENOBIA. Esta mínima introducción sobre los nuevos aires de la educación en España nos sirve para acercarnos a la labor educativa que Zenobia Camprubí llevó a cabo en La Rábida. Obviamente fue una labor no reglada pero en ella encontraremos puntos practicados por la Institución Libre de Enseñanza, dentro del marco de innovación, de novedad, de aire fresco que acompañaba a esta institución.

Zenobia había recibido una educación tradicional, la educación que recibían las niñas de clase social media-alta en las postrimerías del siglo XIX —idiomas, literatura, piano...—, completa para su actividad social pero no pensada para tener una profesión, para ganarse la vida. Durante su estancia de cuatro años en Nueva York —1904-1909—, Zenobia asistió a las clases de la Universidad de Columbia, dentro del programa de extensión del Teacher's College, equivalente a nuestra Escuela Normal.

Cuando regresó a España en 1909, vino acompañada por su madre y por su prima norteamericana Hannah Crooke. El 3 de abril desembarcaron en Gibraltar, de allí pasaron a Algeciras, Granada, Ronda, Sevilla, Huelva —donde su padre, ingeniero de profesión, se encargaba de la Jefatura de Huelva— y se instalaron en La Rábida, en la casilla que se encuentra frente al monasterio; la arreglaron, la decoraron y fijaron allí su hogar.



Listado de alumnos de la escuela de Zenobia extraído del Álbum de recuerdos.

La reciente publicación de *Zenobia, Diario de juventud. Escritos. Traducciones*, da detalles de todo ello. Les gusta el lugar, la naturaleza, Zenobia escribe: “Estamos encantadas con la belleza natural de España”. Una vez instalada la familia en La Rábida, Zenobia y su prima, en ocasiones también su madre, aprovechan para conocer Andalucía, ya sabemos del talante viajero de Zenobia. Hannah, persona inquieta, ocupaba su tiempo en la pintura; veamos a qué se dedicó Zenobia.

No nos equivocamos al pensar que el cambio de Nueva York a La Rábida debió de ser fuerte para la joven Zenobia que en este punto tenía 22 años; ella misma reconoce: “era bastante joven y frívola y me

costó bastante desligarme de Nueva York”. Zenobia, mujer activa, nada ociosa, organizó su vida para que esta resultase útil, objetivo que dejó completamente claro en su Diario de 1905. Siempre le había interesado el mundo de la infancia, así lo vimos con sus primitos catalanes y también lo muestra su colaboración en la guardería de Flushing; por lo tanto, no debe extrañarnos que se decidiese a montar una escuela donde acoger a los hijos de los trabajadores. Nos cuenta cómo surgió: “toda la idea de nuestra escuela al aire libre se me había ocurrido mientras caminaba bajo las acacias esa primavera con Manuela, una gitana de 8 años que interrumpió su charla por el impacto de un fuerte olor a flores que le

Sala Zenobia-Juan Ramón Jiménez, Universidad de Puerto Rico



Domingo de Ramos en La Rábida.



Zenobia Camprubí.

Archivo Histórico Nacional (Madrid).

había hecho volver la cabeza y aspirar con fuerza y casi gritar: ¡Ay, qué olorcito!”.

LA ESCUELA. Cuando Zenobia contó en casa que quería montar una escuela, la única condición que le puso su padre fue que la organizase en el exterior, fuera de casa y ella recoge la actitud paterna: “miraba con divertida complacencia mi entusiasmo y agradecía al cielo que él nunca volviese a casa antes de terminar las horas de clase”. Zenobia, siempre positiva, escribe: “las restricciones de mi padre me

habían facilitado todo el campo como aula y las ramas grandes de los pinos de copa redonda de la costa servían de toldo”.

La escuela ya está emplazada, se sitúa en la parte posterior de la casa, los primeros días de clase se sientan en el suelo, “en la pegajosa alfombra de agujas de pino” pero, antes de terminar la semana, los niños ya le habían traído una mesa larga y dos bancos largos que servirían para los alumnos. Desde el primer día el objetivo de Zenobia fue claro: “Decidí abrir sus mentes lo más posible hacia hábitos de curiosidad e in-

vestigación para que nunca volviesen a un completo olvido”. Y el estar al aire libre fue algo muy positivo, así lo reconoce Zenobia: “Era una alegría enseñar a niños tan receptivos a los cambios de la naturaleza” y es que, cuando en días nubosos de repente aparecía el sol, los niños extendían sus brazos y gritaban: “¡El solecito!”.

Zenobia está totalmente abierta a sus alumnos: “Los niños de Andalucía eran tan intensamente vivos e inteligentes como poco instruidos en las normas de la escuela, eran los únicos responsables de mi recientemente descubierta vocación y, como yo me había preparado para este trabajo, debo decir que los niños me facilitaron más de la mitad del camino”.

El grupo estaba formado por unos veinticinco alumnos, niños y niñas; su edad iba de los 6 años a los 19, y la problemática que presentaban unos y otros era similar porque todos partían de cero. Algunos de estos alumnos eran: Antonio Rebollo y Rebollo, Manuel García, Salvadora Bocanegra, Teresita Bocanegra, Antonio Bocanegra, Luis Bocanegra, Antoñito García, Paca García, Luis Hernández, Lobillo, Juan, Manuela, Ana Molina, Dolores, Maíto, Fernando Molina, Carmela Borrego, Sebastián Borrego y Josefa.

Zenobia nos dice que son niños tímidos e ignorantes y cuenta que, cuando enfocó a la más pequeña del grupo con la máquina de fotografiar, la niña rompió a llorar porque pensó que era una pistola. En clase trabajan con el libro de primeras letras, la maestra fomenta la espontaneidad y “el peor castigo era tener que sentarse debajo de cierto pino”. Pero hasta este único castigo se abandonó pronto porque no había motivos para llevarlo a cabo. También había paseos por el campo. Vemos que esta actitud entra de lleno en lo marcado por la ILE. El talante crítico de Zenobia nos informa sobre el sistema de educación y los libros, de los que opina que son malísimos.

El grupo más numeroso de alumnos era el grupo fijo que asistía al horario completo de clase; había otros alumnos que estaban ocupados en sus trabajos y solo pasaban por la escuela durante unos minutos, así ocurre con Joaquín, el niño que cuida-



Primera por la izquierda, la niña Ana Molina García.

ba los cerdos; sus hermanos asistían a la escuela pero él debía trabajar y Zenobia, después de negociar con el padre, consigue que asista cinco minutos exactamente, no más. Joaquín venía de las marismas, en el río Tinto; desde la dirección opuesta venía otro alumno muy especial, menor que Joaquín, el pastor de cabras, un niño de ojos ardientes, intensos. Sin padres, ni hermanos, sin familia, cuidaba las cabras simplemente por la comida; un niño brusco en sus ademanes que no habla con nadie, que no se relaciona y teme estar con la gente, por eso nunca va al pueblo. Duerme con las cabras, a cielo raso, para estar caliente; Zenobia se refiere a él como un “pequeño cervatillo”.

Catalina Lagares, que trabajaba en casa de los Camprubí, observaba al grupo escolar y al pequeño visitante, y se convirtió en la emisario entre la maestra y el pastorcillo que fue invitado a asistir a las clases. Pero el niño rehusó su asistencia por un motivo muy convincente: le era imposible abandonar su trabajo si quería subsistir, subsistencia difícil porque todo lo que percibía por su trabajo era una rebanada de pan negro para la comida y otra para la cena y, “algunas veces, como algo especial, una sardina en el pan”.

SOL, PINO, CIELO, CAMPO, BURRO. Zenobia recoge los sentimientos de maestra y alumnos del primer día de escuela: la maestra debía ganar la confianza de ellos, tarea nada fácil, y preguntaba a los alumnos quienes, asustados ante la situación, sentían vergüenza porque no querían hacer el ridículo con sus respuestas. Zenobia, como buena maestra, hizo preguntas

fáciles de contestar: “¿Quién fue Cristóbal Colón?”, “zarpó para...”, “en tres carabelas...”. Y el hielo desapareció para dar paso a un grupo de compañeros que iba avanzando hacia el objetivo fijado. Las primeras palabras que aprendieron a escribir fueron las que se referían al ambiente que los rodeaba: sol, pino, cielo, campo, burro, cabra, humo, cencerros, pastor, etc. y, naturalmente, Colón.

Llegó Navidad. Los Camprubí, empujados por Hannah, pusieron un árbol de Navidad en casa, solo tuvieron que elegir uno de los que rodeaban la casa; fueron a Huelva para comprar velas y adornos con los que decorarlo. Y la noticia de que lo tenían saltó, era un maravilloso árbol de Navidad, “una cosa nunca conocida antes allí”, y “pidieron permiso para verlo”. Y los jóvenes de Palos, que habían ido hasta la casa para dar una serenata a los Camprubí, entraron para ver el árbol pero les llamó mucho más la atención ver a una mujer con vestido de seda clara con cola: Zenobia.

Para los mayores hubo vino, puros y agüinaldo; para los niños, galletas y monedas y en un rincón, agazapado, estaba el pastorcillo que, al tomarlo Zenobia por la mano, le dijo: “Dios la bendiga, señorita”.

El epistolario de Zenobia recoge recuerdos e impresiones de su etapa de maestra en La Rábida, por ejemplo, la carta dirigida a su amiga Mary Lagercrantz, el 30 de noviembre de 1909, en donde se refiere a la confirmación de los niños que tuvo lugar el domingo 28 de noviembre, en la iglesia de Palos. En esta carta Zenobia se refiere a la niña ciega Ana Molina García, de Palos. Zenobia intentó llevarla a Madrid para que

fuese atendida por el Dr. Sangro; en un principio los padres de la niña accedieron pero finalmente el viaje no se realizó.

El recuerdo que ha dejado el paso de Zenobia por La Rábida es imborrable, así lo vemos cuando años después, el 22 de marzo de 1917, Catalina Lagares le escribe: “Señorita, le escribo hoy, 22 de marzo, porque es un día para mí señalado, uno de los días más tristes de mi vida. Quizás usted no se acuerde, pues hoy hace siete años que usted se fue de aquí con la señora y, cuando llega este día, siempre me acuerdo y se me llenan los ojos de lágrimas más de una vez”. Para, al final de la carta, añadir: “y sepa que en La Rábida hay personas que siempre se acuerdan de ustedes”. ■

Más información

Camprubí, Zenobia

• *Diario de juventud. Escritos. Traducciones.* Introducción, selección, edición, traducción y transcripción de Emilia Cortés Ibáñez. Centro de Estudios Andaluces - Fundación Lara, Sevilla, 2015.

• *Epistolario 2 (1895-1936).* Introducción, selección, edición, traducción, transcripción y nota a la edición de Emilia Cortés Ibáñez, Ediciones de la Residencia de Estudiantes (en prensa), Madrid.

Cortés Ibáñez, Emilia

• “Actividades de la Institución Libre de Enseñanza”, *Barcarola* 58-59, Albacete, noviembre 1999, pp. 495-506.

• “Zenobia Camprubí y Huelva: una estrecha relación”, *Dos Hermanas, Feria y Fiestas*, 2011, pp. 47-52.

Hernández-Pinzón, Francisco

• “Los parajes rabideños en el matrimonio Jiménez-Camprubí (I). Grata estancia de Zenobia en La Rábida” y “(II). Emotivas vivencias de Juan Ramón en La Rábida”, *Huelva Información*, 15 y 16 de septiembre de 1988, pág. 23.

Julián Besteiro y los últimos días de la República

Derrota y muerte de un socialista moderado

El 27 de septiembre de 1940 moría en la cárcel de Carmona (Sevilla) el dirigente socialista Julián Besteiro. Fue el único representante político de la República que quedaba en Madrid cuando el ejército franquista cayó sobre la ciudad. Enfermo y debilitado, fue condenado a cadena perpetua. Pasó sus últimos días de vida acosado por la enfermedad en la cárcel de Carmona. Sus restos fueron trasladados de noche, para infringirle una última humillación, a un desangelado rincón del cementerio de la citada localidad sevillana y, dos décadas después, siguiendo la voluntad de su esposa, trasladados al cementerio civil de Madrid. Besteiro fue una víctima más entre las cientos de miles que padecieron la guerra y la paz de los vencedores.

AH
ABRIL
2016
60



Besteiro, en el centro, rodeado del grupo de sacerdotes vascos insumisos al nacionalcatolicismo español encarcelados en Carmona.

MARCIAL SÁNCHEZ MOSQUERA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Los años treinta del siglo XX fueron especialmente ominosos, “nos ha tocado vivir un periodo histórico verdaderamente tormentoso”, le escribió Julián Besteiro a su mujer el 9 de julio de 1939 desde la prisión, mientras aguardaba la sentencia del consejo de guerra. Tiempos de crisis económica y política. Las democracias nacidas tras la Primera Guerra Mundial fueron dejando paso a regímenes autoritarios. Europa entera parecía precipitarse de nuevo al desastre. Fue en Espa-

ña, incorporada a la ola democratizadora cuando precisamente declinaba, donde tuvo lugar la primera guerra. El resultado, una derrota sin paliativos, una dictadura que duraría cuarenta años. El dirigente socialista fue una víctima más entre las cientos de miles que padecieron la guerra y la paz de los vencedores.

El inicio de la crisis económica y la incompetencia de las soluciones liberales para hacerle frente prestigiaron las soluciones nacionalistas, alimentadas cultural

y políticamente desde finales del siglo XIX. Esto jugó a favor del autoritarismo y el fascismo, cuyos referentes siempre fueron la exclusión del otro, una visión corporativa de las relaciones sociales y económicas, *empobrecer al vecino* y la expansión a costa de otros territorios soberanos.

La socialdemocracia europea, siguiendo el ejemplo británico y alemán, había jugado, desde la década de 1920, la carta del parlamentarismo y el reformismo social en su objetivo de superar el capitalis-

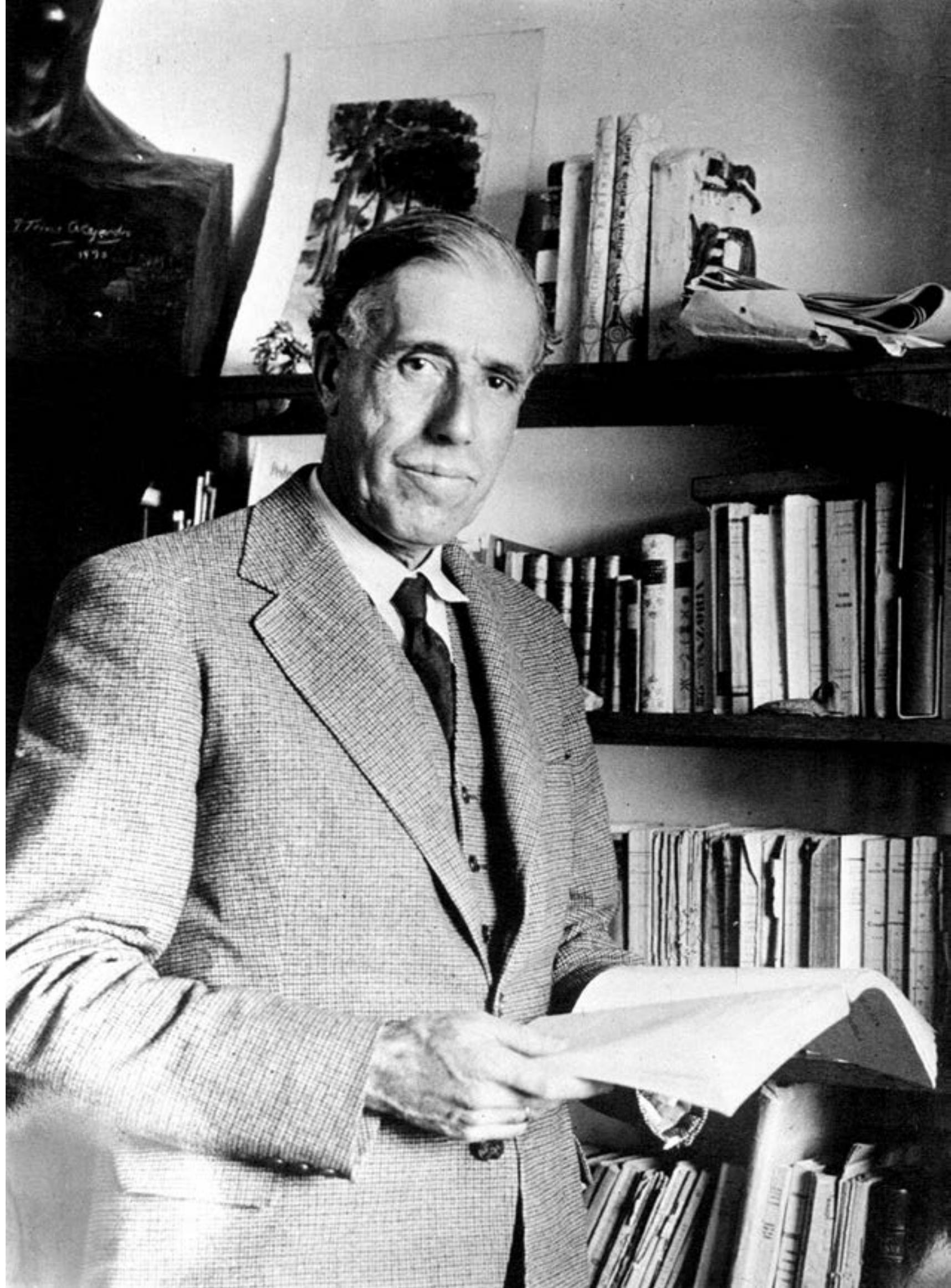


Foto: Enrique Tapia Jiménez.



IV Congreso del PSOE celebrado en Toulouse en mayo de 1946. El decorado está formado por los retratos de dirigentes históricos: Largo Caballero, Pablo Iglesias y Julián Besteiro.

mo. La moderación había acompañado a los socialistas, que mayoritariamente habían rechazado plegarse a las directrices comunistas marcadas por Moscú. El caso español no era diferente. El de Julián Besteiro, menos aún.

Catedrático de Lógica, había estudiado en la Institución Libre de Enseñanza y dado sus primeros pasos políticos en el republicanismo radical. Una vez en el Partido Socialista, su tendencia a la moderación se vio reforzada por el fracaso de la huelga general de 1917 y por el ejemplo de prudencia que era Pablo Iglesias, inclinado a no dar saltos revolucionarios en el vacío y a fortalecer las organizaciones del Partido Socialista y Unión General de Trabajadores (UGT). Debieron reforzar esta tendencia sus estancias de estudio e investigación en Reino Unido y Alemania. Como líder del partido, tras la muerte de Iglesias, redobló la apuesta por acumular fuerzas y dio el visto bueno a la participación en las or-

ganizaciones corporativas de la dictadura encabezada por el general Miguel Primo de Rivera.

REPÚBLICA. El agotamiento de la dictadura aconsejó un cambio de estrategia. Éste resultó el primer disenso grave de Besteiro frente a otros grupos y dirigentes de su partido y sindicato, como Prieto y Largo Caballero. El enfrentamiento se saldó a favor de los partidarios de pactar con los republicanos. Para el Partido Socialista, pese a participar en el Gobierno los dos primeros años de República, la experiencia de coalición con los republicanos no fue plenamente satisfactoria. UGT y Partido Socialista se fortalecieron, pero las crisis internas, las presiones externas y la reorganización de la derecha trajeron consigo unas nuevas elecciones y el triunfo de ésta.

A partir de entonces, fuera del Gobierno, el Partido Socialista, también la UGT, entraron en una senda de progresiva radicalización. La lectura era clara, el fracaso de la coalición con los republicanos evidenciaba que el parlamentarismo tenía sus limitaciones para el proyecto socialista. La incapacidad del parlamentarismo democrático para frenar la expansión del fascismo en Europa favorecía ese enfoque.

La denominada Revolución de 1934 marcó un cambio de rumbo en ese sentido. Radicalización a la que se opuso Besteiro, aunque de manera infructuosa. Este cambio de orientación en el socialismo español fue perfectamente coherente con lo ocurrido en Europa y la búsqueda de partidos como el austriaco de líneas políticas de mayor contundencia ante el ascenso de la extrema derecha. Pese a que en España el fascismo antes de 1936 era extremadamente débil, la victoria de la Confederación Española de Derechas Autónomas y sus formas autoritarias, el fracaso y represión de la huelga general revolucionaria de 1934 y la rectificación de los gobiernos derechistas de la legislación laboral y social promulgada entre 1931 y 1933 avalaron las posiciones maximalistas.

En febrero de 1936, cuando se reeditó la coalición con los republicanos y se incorporaron otros partidos de izquierda, una facción importante del Partido Socialista pretendía gobernar con los republicanos y otra, la liderada por Largo Caballero, simplemente apoyar un gobierno de centro izquierda para que echase a la derecha y amnistiara a los presos de 1934. Besteiro, contrario a ambas facciones, ocupó desde entonces una posición minoritaria que ya no abandonaría.



110 cartas a su esposa Dolores Cebrián. Madrid, 9 de julio de 1939. Prisión de Cisne

"Queridísima Lolita mía:

He entrado ahora en un momento misterioso de mi proceso en el cual pueden ocurrir varias cosas. Una de ellas es que, una noche, me llamen a comparecer ante el pelotón de las ejecuciones (...)

Yo he examinado mi vida durante estos tiempos tormentosos en los cuales los caracteres se ponen tan duramente a prueba; y, sinceramente, no encuentro nada que reprocharme. En cambio, cuando miro hacia ti, que es siempre, me reprocho amargamente no haber sabido ponerte al abrigo de la venganza sectaria que parece querer ensañar en tu sufrimiento ya que no ha logrado quebrantar mi ánimo (...)

Yo, que nunca hubiese podido dejarte cuantiosos bienes de fortuna, te dejo en cambio un nombre respetable que algún día, creo yo, habrá de imponerse a la consideración de las gentes. Y si ahora sufres el reflejo de la persecución desencadenada contra mí, justo es que más tarde recaiga sobre ti la consideración que, a mi parecer, se me debe (...)

No tengo nada que rectificar y tengo mi espíritu por superior moralmente a todos los que pudieran acercarse a mí con pretensiones de guías y consejeros. Adiós otra vez. Desde el fondo de mi corazón te envío mil besos y un abrazo en que va toda mi alma, Lolita".

Besteiro, Julián, *Cartas desde la prisión: 110 cartas a su esposa Dolores Cebrián*, Edición al cuidado de Carmen Zulueta y Patricio de Blas. Biblioteca Nueva, Madrid, 2004, pp. 188-190.

FUERA DE LUGAR. El golpe militar y la consiguiente guerra viraron, más si cabe, la política hacia los extremos, hacia la violencia. En tal tesitura, Besteiro había quedado verdaderamente fuera de lugar. De hecho, no tuvo participación política o institucional durante la guerra, con la excepción de su papel en el Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid, o del encargo del presidente de la República Azaña para que representara a España en la coronación de Jorge VI e intentara

conseguir que Reino Unido promoviese un acuerdo internacional para la retirada de los extranjeros de la guerra española, como paso previo a un armisticio negociado. Gestiones que, por otro lado, acabaron en fracaso. Pese a su marginación política, su trayectoria, su popularidad —varias veces había sido el diputado más votado en las elecciones a Cortes— y su voluntad de permanecer en Madrid pese a que su toma por las tropas franquistas parecía inminente, le convirtieron en un referente po-

lítico y moral durante la guerra. Luego diría, ante el Consejo de Guerra que lo juzgó y condenó, "creo haber adquirido en cierto modo la naturaleza de mártir".

EL GOLPE DE CASADO. Era ese prestigio personal y político, la autoridad del veterano dirigente, abnegado y comprometido con sus electores y con todo el pueblo de Madrid, lo que buscó el coronel Casado cuando, en connivencia con la quinta columna franquista, le propuso que formara



DERROTADA LA REPÚBLICA,
 PENSÓ QUE PODÍA
 CONTRIBUIR A ALCANZAR
 UNA PAZ CON CIERTAS
 GARANTÍAS PARA LOS
 DERROTADOS Y PONER FIN
 A UNA SANGRÍA ABSURDA

parte de la trama política —Consejo Nacional de Defensa— del golpe militar que pensaba ejecutar contra el Gobierno de Negrín para, una vez depuesto éste, negociar el final de la guerra con Franco. Besteiro, en principio renuente, terminó por aceptar.

Besteiro hacía tiempo que daba la guerra por perdida, más aún después de la caída de Cataluña, el reconocimiento de Reino Unido y Francia al Gobierno de Franco y la dimisión del presidente de la República, Manuel Azaña. La gestión del Gobierno Negrín, apoyado en los comunistas, le parecía profundamente lesiva para España. Derrotada la República, pensaba que él podía contribuir a alcanzar una paz con ciertas garantías para los derrotados y poner fin a una sangría absurda. “Se puede perder, pero con honradez y dignamente”, diría por la radio a los madrileños en una alocución a favor del golpe de Casado. Esa rendición honrosa, creía, podía ser el inicio de una paz en la que los vencedores no se ensañaran con los vencidos. Franco, con la victoria en su mano y la última resistencia republicana desactivada por efecto del golpe, no estuvo dispuesto a negociar nada que no fuera la rendición incondicional.

Pese a la intención de Besteiro, la sublevación militar terminó de descomponer la resistencia y precipitó el hundimiento de las instituciones republicanas. La sedición de la flota de Cartagena y el desmoronamiento de los frentes hicieron imposible la evacuación de miles de republicanos, que fueron presa de la represión.

DE PORLIER A CARMONA. No sabemos si Besteiro creyó hasta el final que su comportamiento podría conmovier a los vencedores, pero resulta claro que entendió que su coherencia personal e incluso su imagen y buen nombre exigían el sacrificio de permanecer en Madrid hasta el final. De ese modo, la tarde del 28 de marzo de 1939, como representante del Consejo Nacional de Defensa, hizo entrega de los poderes adquiridos a las tropas de Franco. Desde ese momento, comprobó por propia experiencia hasta qué punto sus pretensiones de una paz honrosa eran equivocadas. Internado en la cárcel de Porlier, le abrieron proceso sumarísimo de urgencia. En el juicio, su defensor intentó hacer valer su actuación en el Consejo Nacional de Defensa y su oposición frontal a la Revolución de 1934, al ala izquierda de su partido y sindicato y a los comunistas. Miembros de la quinta columna le avalaron con su testimonio. Pero todo fue estéril, la condena fue a reclusión perpetua, sustituida por treinta años de reclusión mayor. Como otros socialistas, moderados y revolucionarios, compatriotas o de otros países, resultó una víctima más del fascismo en la oscura década de 1930.

Testimonios de quienes tuvieron la desgracia de sufrir reclusión en Porlier en la primavera y verano de 1939 han señalado con recurrencia que el hacinamiento, el hambre y las enfermedades infectocontagiosas eran la norma. Además, las noches traían las sacas para los fusilamientos,

algo que redundaba en la desmoralización y la crispación nerviosa de los reclusos. En el transcurso del proceso, el abogado defensor solicitó —y consiguió— el cambio a la prisión de Cisne, de condición menos insalubre.

El juicio afectó bastante el ánimo de Besteiro, pese a que intentó mostrarse sereno ante el tribunal y mantener la suficiente presencia de ánimo ante familiares y amigos, también en la correspondencia con su mujer. Había perdido cualquier esperanza acerca de la clemencia de los vencedores. El rigor del tribunal, la cargada y severa escenografía castrense de estos juicios, debieron crispar sus nervios. El día siguiente a la conclusión del juicio, 9 de julio de 1939, a la espera de la sentencia, escribió a su mujer una carta de despedida pues decía estar “en un momento extraño de mi proceso en el cual pueden ocurrir varias cosas. Una de ellas es que, una noche, me llamen a comparecer ante el pelotón de ejecuciones”. Su abogado defensor escribió con posterioridad que recibió la condena de cárcel con alivio, pues esperaba lo peor.

Una vez sentenciado hubo de ordenarse una prisión de cumplimiento de la condena. Besteiro creía apropiado, por su condición de anciano y su salud quebrantada, un sanatorio u hospital. En principio se le destinó a la Prisión de San Isidro de Dueñas, en Venta de Baños (Palencia), a la que llegó los primeros días de agosto de 1939. En esta cárcel, un antiguo convento, encontró un grupo de sacerdotes vascos insumisos al nacionalcatolicismo español, además de mejores condiciones higiénicas, superior alimentación y serenidad. Pese a dificultar las visitas de su esposa, que residía en Madrid, en este lugar pudo recobrar el ánimo y restablecer algo su salud.

Sin embargo, no hubo finalizado el mes de agosto cuando Besteiro y los sacerdotes vascos fueron destinados a la cárcel de Carmona. El penal de este pueblo sevilla-

Población en las cárceles

■ Si se atiende a la naturaleza del delito, a 1 de enero de 1943, los centros de reclusión de España contaban con un total de 104.286 presos por rebelión y 20.137 presos comunes; es decir, el 83,82% y 16,18%, respectivamente. En 1950, los condenados por rebelión de antes de 1 de abril de 1939 eran 2.026 (5,61%), por delitos de rebelión posteriores a 1 de abril de 1939 figuraban 8.648 presos (23,94%), y por delitos comunes, 25.453 (70,45%). La tendencia en este periodo transitó de una masa carcelaria ingente, de carácter político en su práctica totalidad, a un número más moderado, en términos relativos, y con mayor presencia de presos comunes. La hiperpoblación carcelaria de la inmediata posguerra y el viraje de la Guerra Mundial hacia la derrota del Eje aconsejaron el rápido desalojo de los centros penitenciarios a partir de ese año.

no nada tenía que ver con la reclusión de Dueñas. La cárcel encerraba en sí todas las penalidades comunes al mundo penitenciario de los primeros años de la dictadura. Por no haber, no había ni camas. Los reclusos debían aportarlas, si no querían dormir en el suelo. Besteiro hubo de pasar más de un mes durmiendo en el suelo hasta que pudo conseguir una cama.

De nada sirvieron las peticiones de la familia para que, en atención a su edad y salud, le concedieran la prisión atenuada o, por lo menos, lo trasladaran a un sanatorio. Dolores Cebrián, su esposa, llegó incluso a suplicarlo por escrito a Franco. Naturalmente, no recibió respuesta. El destino de cumplimiento de pena de una personalidad tan destacada no podía ser casual ni ajeno a las más altas instancias del Estado. En sus memorias, Ramón Serrano Súñer, cuñado de Franco y ministro todopoderoso hasta 1942, reconoció la torpeza y desconsideración de dejarle morir en prisión.

Con todo, gracias a la ayuda dispensada por algunos presos y los curas vascos, hasta mediados de 1940 su estancia fue soportable, pues no tuvo que enfrentar trabajos de limpieza y dispuso de una alimentación no deficiente del todo. Cuando fueron saliendo en libertad sus benefactores, sin embargo, quedó aislado, solo y a la intemperie de las pesadas tareas carcelarias y del hambre. Como dejó escrito, “la agresiva naturaleza estival de Andalucía” añadió, además, un mayor rigor a las condiciones soportadas. Esta situación no tardó en hacer mella en su quebrantada salud.

Las infecciones recurrentes derivaron en una septicemia que se agravó hasta resultar fatal. Cuando, por fin, avisaron a su esposa dada la gravedad que atravesaba, ésta no encontró más que obstáculos absurdos, a la par que mezquinos, que le impidieron verlo hasta que la situación fue prácticamente irreversible. De nada sirvieron los requerimientos de Dolores Cebrián

al director y al médico —nefastos en sus comportamientos personales y profesionales— para que lo trasladaran a un hospital o, al menos, permitieran la consulta de otros facultativos. Todo fue en vano, Besteiro falleció en lamentable estado y entre fuertes padecimientos el 27 de septiembre.

ÚLTIMA HUMILLACIÓN. Se ordenó entonces que trasladaran el cadáver al mortuario del pueblo a las doce de la noche. La nocturnidad, además de evitar cualquier ademán de simpatía o adhesión en la población, pretendía ser una última humillación. La familia, con su esposa a la cabeza, había solicitado el traslado de los restos mortales a Madrid para la inhumación en el cementerio civil. Sin embargo, después del velatorio, llegaron noticias de que había sido denegado. El alcalde se personó para comunicar que, ante la negativa, el cuerpo debía recibir sepultura. Finalmente, fue enterrado en la desangelada parte del cementerio que había sido consignada para uso civil.

Pese a los errores cometidos, la memoria de Besteiro en aquellos primeros años de dictadura e incluso después, como él pronosticó e incluso casi auspició, tuvo el

perfil de mártir republicano. Numerosas fueron las atenciones y simpatías que recibió en los últimos meses de su vida de otros presos, de obreros anónimos cuando era reconocido en las paradas que hacían los trenes y camiones en que era trasladado de cárcel. Del mismo modo, su esposa, luego viuda, también recibió numerosas muestras de respeto y consideración.

En Carmona, hasta el definitivo traslado de sus restos a Madrid en 1960, la tumba de Besteiro, en aquel rincón triste del cementerio, era el santuario de aquel mundo perdido, roto y derrotado. Todo aquel identificado con la causa republicana tenía esa referencia. Numerosas muestras de afecto en forma de flores lo atestiguaron. Pese a su anticomunismo, incluso algunos antiguos militantes comunistas de la localidad —detenidos por actividades contra el régimen en ese mismo año— han testimoniado esa devoción secreta y compartida por todos aquellos que odiaban la dictadura. En la memoria colectiva, compartida, el maltrato que le dispensaron los vencedores encumbró su figura a mártir de las libertades perdidas. ■

Más información

Besteiro, Julián

Cartas desde la prisión: 110 cartas a su esposa Dolores Cebrián.

Edición al cuidado de Carmen Zulueta y Patricio de Blas. Biblioteca Nueva, Madrid, 2004.

De Blas Zabaleta, Patricio y De Blas Martín-Merás, Eva

Julián Besteiro. Nadar contra corriente. Albaga, Madrid, 2002.

Viña, Ángel y Hernández Sánchez, Fernando

El desplome de la República. Crítica, Barcelona, 2009.

La imagen de la infancia en la Guerra Civil

Un apunte sobre la educación de las generaciones futuras

La imagen queda impresa en la memoria como un conjunto de notas sensibles capaces de sintetizar la realidad. A ellas se asocian las emociones y valores que junto a ideas y conceptos moldean la imaginación y la conciencia del mundo. La violencia y sus consecuencias no son excepciones en la convivencia humana. Queremos emplearla ahora para dar cuenta de una parte de la vida cotidiana de la infancia en España entre 1936 y 1945 pues en ellas queda el reflejo de la dolorosa realidad, de la pérdida, del hambre, del exilio. También de luchas y batallas infantiles, desfiles, atuendos e indumentaria, gestos y actitudes adquiridas, enseñadas o imitadas, que reflejan la imagen percibida de las circunstancias de una guerra de cuyo inicio se cumplen ahora 80 años.

AH
ABRIL
2016
66



© ICAS-SAHP. Fototeca Municipal de Sevilla. Archivo Gelán.

Niños cantando el *Cara al Sol* en el patio de la Escuela María Auxiliadora de los Jardines de Murillo de Sevilla en 1940.

JUAN LUIS RUBIO-MAYORAL
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Fueron muchos los fotógrafos, profesionales o aficionados, oriundos o venidos del extranjero los que, con diversa fortuna, fotografiaron la realidad de la Guerra Civil española, compartiendo muchas veces los mismos hechos. A diferencia de la crónica escrita, el lenguaje

gráfico posee un carácter universal y aunque necesita de una interpretación, no requiere una gramática ni un léxico preciso. Fueron por tanto, testimonios que las revistas, semanarios y periódicos no dudaron en emplear por la sencilla y rápida comprensión de su mensaje.

La guerra española fue una de las más fotografiadas gracias a la portabilidad de cámaras que por su reducido tamaño permitían captar imágenes de forma más inmediata, espontánea y dinámica en medio del conflicto. Desde las páginas de la prensa muchos intelectuales occidentales

A pedradas

■ “Los niños en la calle se zurraban unos a otros, y las dreas (guerras a pedradas) entre barrios eran completamente habituales. Los juegos infantiles eran con frecuencia juegos muy violentos —el zurriago, dola, Rusia, luz, la pastilla por detrás, pies quietos, etcétera—, pensados casi siempre para hacer sufrir al más débil (...) no voy a citar por sabido el trato que se daba a los detenidos en las comisarías, a los presos en las cárceles, a los pobres loquitos en los manicomios o a los chicos rebeldes en los reformatorios”.

Carlos Giménez. *Todo Paracuellos*. De Bolsillo, Madrid, 2009, p. 22.



Pelayos de Córdoba, en una imagen de 1936.

© ICAS-SAHP. Fototeca Municipal de Sevilla. Archivo Serrano.

nía desarrollándose en Abisinia contra las fuerzas italianas que habían ocupado Etiopía. Un hecho, que hace patente la constancia reiterada de acciones y conductas semejantes en la memoria humana de los conflictos armados.

Durante la guerra, la infancia no escapó al objetivo de las armas. También fue protagonista de la propaganda que ambos bandos emplearon como parte de la estrategia de una guerra total. Como en otros conflictos, una parte de la infancia y la juventud se incorporó a alguna de las últimas levas, como la denominada “quinta del biberón” que en el ejército popular participó en la ofensiva del Ebro. Aunque no existe un balance exacto, la cifra de menores fallecidos, heridos y desplazados puede situarse en torno al medio millón incluidos alrededor de treinta mil que fueron evacuados a distintos centros de acogida en Francia, Suiza, Bélgica, Dinamarca, Gran Bretaña, Rusia o México. Hambre, miedo, incertidumbre sobre el paradero de sus padres, o peticiones sencillas como papel, lápiz y sellos para asegurar el contacto con sus familias, son parte del contenido de cartas, diarios, redacciones, dibujos o cuadernos escolares, que se mantienen como testimonio indeleble de historias conmovedoras de la infancia evacuada de los frentes durante la guerra de España.

Desde el gobierno sublevado, el ministro Sainz Rodríguez había sentenciado que los programas y textos escolares fueron la preocupación de los “gobiernos marxistas

para infiltrar a través de ellos su política antirreligiosa”. Por tanto uno de los principales cometidos de la España nacional, sería el de atajarlos con cuestionarios y textos en los que las ideas de patria y religión sirvieran “de alimento espiritual a la generación que estamos forjando”.

REPÚBLICA EN GUERRA. En el gobierno de la República, los cambios en el Ministerio de Instrucción Pública a lo largo de la guerra se suceden a par que la influencia que los grupos políticos tienen en el gobierno. Sus responsables encargaron a maestros e inspectores el fomento de los valores de su sistema constitucional. La inspección debía supervisar libros de texto y principios educativos. Desde la Dirección General de Primera Enseñanza habían quedado fijadas en 1934 las bases desde las que realizar la selección de libros de estudio y de lectura para su uso en las escuelas y un listado de ellos. En las zonas que mantuvo la República las ideas que marcaron la política educativa se transformaron en consignas. No habría distinciones para el acceso a la educación y la cultura, pues estas hacían libres a las personas además de dignificarlas.

En los primeros meses del conflicto los directores de las escuelas normales quedaron obligados a dictar dos conferencias semanales para todos los alumnos en las que, entre otras cosas, se explicarían problemas políticos y sociales así como la significación de la lucha mantenida por

el pueblo y también un plan destinado a investigar los efectos que la guerra estaba causando en los niños. En marzo de 1937 se reabrieron las escuelas normales y aunque no hubo nuevos ingresos, se permitió formar a quienes ya cursaban estudios.

Ese mes aparecieron un conjunto de medidas para organizar tres cursos intensivos de una semana donde los profesores quedaban obligados “a referirse y estudiar los antecedentes, contrastes y diferencias entre la tiranía fascista y la República democrática”, dando a conocer el marxismo en las materias de formación humanística. Era también la ideología que sostenía a los grupos de milicianos que no exentos de un espíritu revolucionario luchaban por mantener la República. También se organizaron cursillos de capacitación durante los meses de junio y julio para los combatientes y se recurrió a contratar a estudiantes de las normales para poder atender la demanda de maestros y maestras. Al final, a alumnos de otras carreras y estudios, con carácter y vocación, para garantizar con ello las necesidades de escolarización. El magisterio debe atender las escuelas creadas y suplir las ausencias que causaba la incorporación al frente de buena parte de docentes. En noviembre de 1937 se inician los cursillos de perfeccionamiento cultural e información metodológica dirigidos al magisterio rural que además recibirá formación sobre las bases doctrinales de antifascismo, el reflejo internacional de la guerra y el papel del maestro desde su labor docente.

Desde las páginas de la *Cartilla Escolar Antifascista* se alentará en lo social a que maestros y trabajadores emulen desde la cultura, con libros y escritura, la lucha armada de los frentes. Más tarde se acentuó también la preocupación por la situación de la infancia en guerra. Los carteles editados en el transcurso de la guerra por las agrupaciones libertarias son muestra del sentido que trató de imprimirse en la educación.

Por inconcebible que parezca, desatado el conflicto, ambos bandos se pusieron a construir un programa para la enseñanza primaria, dado que no existía, a pesar de que en 1857, la denominada Ley Moyano, base del sistema educativo hispano, así lo prescribió. En octubre de 1938 un decreto hacía público el nuevo plan de estudios primarios como desarrollo de una política que se había preocupado de la construcción de edificios escolares, la mejora de los sueldos del magisterio o la disminución del analfabetismo. Y el del denominado bando nacional se aprobó por Orden del 15 de diciembre de 1938, aunque no llegó a publicarse.

CRUCIFIJOS Y HOSPITALES. Entre los meses de enero y febrero de 1937, Chim viaja por los territorios del frente norte de la República. Entre otros reportajes recoge imágenes de la convivencia y tolerancia con estamentos, personas y símbolos de la religión católica. Visita Erandio, Góliz y Berango y unas escuelas, entre ellas la de Amorebieta. En las fotografías que capta, se aprecia el crucifijo en la pared de las clases —quizá sea la de Górliz— y encima de la pizarra con el mapa de la provincia de Vizcaya, en la de Amorebieta, junto a primeros planos de sus pequeños escolares y las actividades normales del recreo. Una de esas imágenes fue publicada en *Regarás* el 4 de febrero de 1937. Chim viaja después a Gijón y en la ciudad recoge sobre todo escenas urbanas como las de los niños, que han convertido un edificio de en ruínas en su lugar de juego.

La atención sanitaria a la infancia ayudó a muchos a sobrevivir a la guerra. En los hospitales el juego y el entretenimiento para los niños heridos y enfermos también se cuidó. Como el cuidado con que se atendió a los niños desplazados desde los frentes de guerra. Más tarde alguno de los hogares de acogida a niños huérfanos e hijos de milicianos quedaron transformados en hogares del Auxilio Social, encargados de reeducar a la infancia republicana. Desde



Una 'grata' visita

■ Visita de la hija del general Franco el 22 de abril de 1939 a la Escuela Maternal de María Inmaculada en los Jardines de Murillo. Acompañada de su profesora Blanca Baena y del Alférez de la Legión, Juan Vila. Fue recibida por los gestores municipales Alberto Laffón y Tomás Barbadillo, acompañados por el presidente local de primera enseñanza Ángel Camacho Baños; la directora y profesoras de la Escuela, y “la inspectora de cantinas escolares señorita Laraña, y otras personas del profesorado del Magisterio”. Las niñas cantaron a coro y recitaron “poesías patrióticas y alusivas a la grata visita”. El ayuntamiento le regalaba como recuerdo de su estancia una pulsera de oro, con una medalla de la Virgen de los Reyes, grabada el dorso el NO 8 DO y la fecha del 16 de abril de 1939, Año de la Victoria, y “día en que Carmencita llegó a nuestra ciudad”.

ABC Sevilla, 23.04.1939. © ICAS-SAHP. Fototeca Municipal de Sevilla. Archivo Serrano.

el bando vencedor, la salida de menores se identificó como un robo y su vuelta a casa se consideró una acción estratégica, aireada en carteles y con lemas como el siguiente: “La España rota y roja te arrebató ese hijo. La España de Franco te lo devuelve. Ellos y nosotros cumplimos nuestros designios diversos. Ellos destruyen la familia. Nosotros edificamos la sociedad sobre ella”.

La propia hija del general Franco era el centro de la singular escena preparada para algún noticiario, donde a instancias de su padre repetía: “Pido a Dios que todos los niños del mundo no conozcan los sufrimientos y las tristezas que tienen los niños que aún están en poder de los enemigos de mi patria”.

La rutina diaria de la nueva escuela se corresponde con los valores defendidos por

los grupos que apoyaron el levantamiento armado. Con alguna variación se iniciaba con el canto del himno del *Cara al Sol*, el izado de la bandera y el rezo en una clase donde figuraban los retratos de Franco y José Antonio, situados a ambos lados del crucifijo. Durante la guerra se distribuyó un cartel de las Juventudes Libertarias donde un niño aparecía rodeado de tres camisas, azul, roja y negra, con un texto que señalaba “no envenenéis a la infancia”.

La parte de la memoria, que nuestros mayores mantienen de aquella guerra nos nutre del testimonio que permite dar vida a la trama de imágenes que mantienen la memoria de aquella tragedia. Esos recuerdos forman parte de una infancia captada por los principales reporteros gráficos que cubrieron el conflicto. Son ellos los que construyeron con sus cámaras la imagen que llegó al mundo. Algunas permanecen como símbolos en la memoria de la historia humana. Su inclusión en diarios y revistas de prensa permite analizar las condiciones en que fue publicada y dar cuenta de la información de la que dieron testimonio, una tarea más por hacer. ■

Más información

- **Alted Vigil, Alicia**
Política del nuevo estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la Guerra Civil española.
 Ministerio de Cultura, Madrid, 1984.
- **García Colmenares, Carmen y Martínez Ten, Luz**
La escuela de la República. Memoria de una ilusión.
 Catarata, Madrid, 2014.
- **Molero Pintado, Antonio**
La educación durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939).
 Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1991.
- **Pérez Galán, Mariano**
La enseñanza en la II República Española, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1975. Reedición en Mondadori, Madrid, 1989 y Biblioteca Nueva, 2011.
- **Sierra Blas, Verónica**
Palabras huérfanas: los niños exiliados en la guerra civil.
 Taurus, Madrid, 2009.

Atlas de la Historia Económica de Andalucía

El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) acaba de publicar el *Atlas de la Historia Económica de Andalucía siglos XIX-XX*, una obra digital que continúa el camino abierto por el *Atlas de la Historia del Territorio de Andalucía* publicado en 2009. Esta obra, accesible *on-line* en la web del IECA, propone un recorrido por la economía de Andalucía desde los albores de la Edad Contemporánea hasta el umbral del siglo XXI. Su aportación más innovadora es ofrecer a los usuarios una síntesis gráfica de la historia económica contemporánea de Andalucía a través de una extensa selección de mapas y gráficos elaborados expresamente para esta edición.

Junto al ineludible contenido cartográfico, el atlas presenta un amplio repertorio de tablas y datos estadísticos, así como de textos explicativos y de análisis. El apartado iconográfico se completa con otras elaboraciones infográficas y un extenso fondo de imágenes ilustrativas, que van desde muestras de cartografía histórica a ilustraciones y fotografías de diferentes

épocas. En total, el Atlas incluye más de medio millar de mapas y gráficos, junto a las tablas de datos asociadas empleadas en su elaboración: más de 350 imágenes complementarias y textos disponibles para su consulta así como para su libre descarga, disponibles para su reutilización por cualquier interesado.

Todos los materiales que integran la obra están a disposición del uso público, con el objetivo de convertir al atlas en una herramienta útil para la difusión, enseñanza y el conocimiento de la historia económica contemporánea de Andalucía.

Este trabajo se estructura en una primera parte que introduce un cronograma con los hitos históricos y económicos sucedidos entre 1850 y el principio del tercer milenio en los ámbitos global, nacional, y particularmente en Andalucía. La segunda parte es una secuencia de capítulos bajo el epígrafe de “perspectivas globales”, en los que se efectúa un acercamiento a la transición desde el Antiguo Régimen al mundo económico contemporáneo y a

los grandes ciclos identificados en la economía andaluza en los dos últimos siglos. Prosigue con una sección relativa al “capital humano” en la que se tocan aspectos concernientes a cuestiones tan fundamentales y decisivas para el devenir económico como son las bases demográficas: sus características naturales, movilidad, nivel de instrucción y actividad, etc.

La tercera parte se centra en los principales sectores y ramas de actividad, desde el sector primario y secundario al terciario y los servicios, con secciones y capítulos dedicados a la economía rural y la pesca, minería, energía, industria, construcción y vivienda, comunicaciones e infraestructuras, turismo, comercio y el sistema financiero.

Cada uno de los capítulos de la obra ofrece una visión general de los elementos tratados y presenta varias aproximaciones en detalle, a modo de “estudios de caso” que permitan una comprensión diacrónica de fenómenos en contextos geográficos y temáticos más concretos que el conjunto regional. Así, por



Fábricas reales y minería a finales del siglo XVIII.

Atlas de Historia Económica de Andalucía.



Embarque de uva de mesa en el puerto de Almería, hacia 1930.

Atlas de Historia Económica de Andalucía.



Central térmica del Mediterráneo de Carboneras.

ejemplo, en el caso del turismo, se proporciona una evaluación de sus generalidades más importantes en varios capítulos, junto con otro focalizado en exclusiva, a modo de *zoom*, en la Costa del Sol.

En cada capítulo del Atlas se recogen las correspondientes referencias de fuentes y bibliografía utilizadas para su confección, lo que orienta al usuario que desee saber más sobre una cuestión hacia las obras de referencia para cada tema.

En cuanto a las fuentes empleadas para la confección del Atlas, se ha extraído

información tanto de materiales ya elaborados por especialistas en los diversos campos de la historia económica andaluza como, en algunos casos, de documentación básica original de contrastada fiabilidad, tales como informes, censos y series estadísticas. Ha de mencionarse en especial la exhaustiva utilización para el Atlas de datos procedentes de la serie de publicaciones sobre las estadísticas históricas del Instituto de Estadística de Andalucía, inmediato precedente del actual IECA. Este corpus fundamental se ha conjugado con

repertorios generales para todo el territorio español, junto con informaciones específicas para el siglo XIX, con la finalidad de completar lo más posible el contexto cronológico que el Atlas refleja en su título, superando las comprobadas deficiencias en las series de estadísticas de ese periodo.

Entre los autores cuyos textos aparecen reflejados en este Atlas hay que citar a Antonio Parejo Barranco, Juan Francisco Zambrana, Antonio Miguel Bernal, Andrés Sánchez Picón, Segundo Ríos, Domingo Cuéllar o Manuel Titos. ■

Atlas de Historia Económica de Andalucía.



Instalaciones de la empresa del INI Astilleros de Cádiz S. A. a finales de la década de 1960.

Retratos de autor, renglones de luz



AH
ABRIL
2016
72

La Biblioteca Pública Provincial de Granada acoge entre los días 27 de abril y 23 de mayo la exposición de fotografías *Renglones de luz*, una muestra del periodista almeriense Juan María Rodríguez formada por una colección de 41 retratos de los más destacados poetas y narradores del panorama literario andaluz de las últimas décadas.

Renglones de luz reivindica los lazos entre la fotografía —“escritura con luz”— y la literatura —“escritura literaria”— y retrata a poetas y escritores como Luis García Montero, que es imagen del cartel de la muestra en Granada, a poetas venerados como Pablo García Baena o jóvenes talentos como Elena Medel. También aparecen retratados voces narrativas tan sólidas como Caballero Bonald, Antonio Soler, Juan Eslava o tan brillantes y emergentes como Lara Moreno, componiendo un catálogo gráfico del pasado reciente, el presente y el futuro cercano de la literatura andaluza, poblando un álbum variopinto de retratos en el que la cámara fotográfica es la pluma y la tinta es la luz.

La exposición, como explica Juan María Rodríguez, no está completa, sino que

nace con la vocación de seguir sumando nuevos autores, “haciendo justicia a la enorme riqueza actual de la producción literaria en Andalucía”. “La fotografía, un arte del tiempo, comparte también con la literatura su capacidad para construir narraciones y fabricar la memoria. A pesar de que, durante décadas, fue relegada por su apariencia de herramienta meramente reproductiva y mecánica, hoy nadie discute su plena condición de lenguaje artístico”, explica Juan María Rodríguez.

Esta exposición viene a reivindicar precisamente los lazos entre estas dos artes, la fotografía y la escritura. Así, “esa escritura con luz que es la fotografía ha establecido fértiles correspondencias con la otra escritura, la literaria, que hoy fecundan la obra de numerosos escritores”.

EL AUTOR. Juan María Rodríguez Caparrós (Almería, 1962) es periodista especializado en información cultural. Ha trabajado y colaborado en prensa (*La Voz de Almería*, *Diario 16*, *El País* y *El Mundo*), radio (Radiocadena Española y Radio Nacional de España) y televisión (Canal Sur y Canal

Sur 2 Andalucía), desempeñando tareas de redacción así como diversos puestos de responsabilidad. Su disposición a la información sobre literatura le ha llevado a ocuparse de ella en varios medios, singularmente en televisión, donde ha dirigido y presentado espacios de entrevistas con escritores (*Pretextos*, en Canal Sur 2) o, en la actualidad, en la revista cultural de Canal Sur TV, *Ideas al Sur*.

Como fotógrafo, mantiene el blog “Luces, sombras, pentagramas” donde publica una serie de retratos de escritores.

Granada es la sexta parada de la itinerancia de esta exposición producida por el Centro de Estudios Andaluces en colaboración con el Centro Andaluz de las Letras. *Renglones de Luz* se estrenó en la Biblioteca Infanta Elena de Sevilla con ocasión de la edición de la Feria del Libro de Sevilla de 2015 y de ahí viajó a la sede del Centro Andaluz de las Letras en Málaga, a la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba, coincidiendo con el XII festival internacional Cosmopoética, al Museo de Almería y a las Bibliotecas Públicas Provinciales de Huelva y Jaén. ■

¿Existe un modelo de capitalismo andaluz?

El volumen *Poder, economía y sociedad en el sur. Historia e instituciones del capitalismo andaluz* es un amplio ensayo interpretativo sobre la historia económica y social de Andalucía, desde la Baja Edad Media a la primera década del siglo XXI, que trata de describir, analizar y demostrar la existencia de una modalidad de capitalismo específica de Andalucía que, pese a los cambios experimentados, ha prolongado muchos de sus rasgos distintivos hasta la actualidad.

Esta obra, escrita por el profesor de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Sevilla, Carlos Arenas, aborda las claves del capitalismo andaluz, que según el autor es una modalidad repleta de privilegios que hunde sus raíces en el Antiguo Régimen y llegan casi intactas hasta los años cincuenta o sesenta del siglo XX.

Se trata de un amplio y minucioso estudio de la economía y de la sociedad andaluzas que el autor, siguiendo el modelo fijado por D. Acemoglu y J. A. Robinson en el ensayo *Por qué fracasan los países*, define como "capitalismo extractivo". El andaluz,

según Arenas, es un capitalismo construido por y para minorías que han acaparado recursos tangibles e intangibles, como el poder y el capital, que han debido estar disponibles para toda la sociedad.

Arenas aborda cuestiones que van desde el señorío a la gran banca, pasando por las oligarquías terratenientes y mercantiles o las multinacionales, unas determinadas familias y corporaciones que han condicionado el destino de los andaluces durante siglos. Todos han organizado la búsqueda y percepción de rentas y beneficios, empresas, mercados y relaciones sociales y laborales, sin que las clases medias ni trabajadoras hayan podido influir significativamente en el cambio de modelo.

En esta ambiciosa obra, cuya amplia bibliografía puede consultarse en la web del Centro de Estudios Andaluces, su autor interpreta que la dependencia de este tipo de capitalismo autóctono ha sido la causa que ha motivado el atraso relativo y los problemas estructurales que aún padece la región. ■

Carlos Arenas Posadas es licenciado en Historia Moderna y Contemporánea por la Universidad de Barcelona (1974) y doctor en Historia por la de Sevilla (1993). Ha dedicado su vida a la docencia, la gestión y la investigación. Como docente ha sido profesor de adultos y desde 1998, profesor titular del área de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Sevilla hasta su jubilación en 2011. Su labor investigadora es amplia y diversa con 50 títulos entre los que destacan *La Sevilla inerte* (1992); *Una de las dos Españas* (2009) e *Historia económica y del trabajo. Siglos XIX y XX* (2003), entre otros. ■



Arenas Posadas, Carlos
Poder, economía y sociedad en el sur. Historia e instituciones del capitalismo andaluz.
Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2015. 651 pp., 18 €

Diputación Provincial de Huelva. Servicio de Publicaciones
Avda. Alonso Pizarro, 9 - 21003 - Huelva - Tlf/no: 959 494 600 (ext. 10322)

LA HISTORIA DE TARTESO PARA NIÑOS
Escrito por Luis Molinero
Ilustrado por Micaela Ballester

El Andévalo Paisajes y Humanidad
Valverde del Camino (Huelva), 2014

LA PROVINCIA DE HUELVA HISTORIA DE SUS VILLAS Y CIUDADES
Rosa Santos Soria

AROCHE

MAPA INSTITUCIONAL DE LAS VILLAS Y CIUDADES DE HUELVA
Elaborado por José Rodríguez
2014

DIPUTACIÓN DE HUELVA

Antonio Ramos Oliveira

El hombre discreto

MANUELA ESCOBAR MONTERO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Antonio Ramos Oliveira (1907-1973) es uno de los andaluces más desconocidos del exilio español. Formó parte del exilio republicano —el europeo en Londres y el americano en México—, y fue estrecho colaborador de Negrín y otros políticos e intelectuales de la II República. Realizó una importante labor periodística y su obra como historiador, en especial su *Historia de España*, goza de prestigio entre historiadores españoles y anglosajones. También tuvo una función relevante en los comienzos de la ONU; sin embargo, su nombre apenas sonó en la recuperación de la memoria. Parte de su obra permaneció inédita durante décadas o está en inglés. El sino discreto del hijo del carpintero.



Le presento a Antonio Ramos Oliveira, periodista español socialista que se ha visto obligado a huir de su país debido a sus actividades políticas y a sus escritos. Habla fluidamente francés y alemán, pero poco inglés, y su gran deseo es pasar un trimestre en el Ruskin College de Oxford... Garantizo su bonafide. Viene con las recomendaciones del Profesor de los Ríos y del Profesor Harold Laski". Esta es la presentación que hace del periodista y escritor andaluz W. H. Stevenson, director del periódico británico *Daily Herald*, en una carta dirigida a William Gillies, secretario del Partido Laborista en Londres. Está fechada en Londres en julio de 1935. Ramos Oliveira acaba de fugarse de la cárcel Modelo de Madrid, donde había ingresado por su participación en la revolución de Octubre de 1934. La huida a Londres en pleno bienio negro abre el prelude de su vida de exilio... (su hija Aurora Donnelly, residente en Estados Unidos, recuerda cómo sus padres contaban que salieron de Madrid en tren, Antonio, su mujer Virginia y su hija de tres meses: "escaparon aprovechando unas horas de libertad. Fueron en tren a Francia y luego a Londres. Nos contaron el susto que pasaron en el tren, porque varias veces lo abordaron tropas pidiendo documentos"). Ramos Oliveira tiene 28 años, joven pero con experiencia profesional y viajera, ya que cinco años antes viajaba a Alemania como corresponsal de prensa, lo que le llevaría a escribir un libro sobre la situación social y política del país, como haría luego Chaves Nogales. Un año después se convertía en agregado de prensa de la embajada del Gobierno de la República Española en Londres. ¿Cuál es el origen de este joven y decidido periodista de mente abierta y cosmopolita que conoció de primera mano la realidad social y política española, europea y mundial?

Antonio Ramos Oliveira nace en Zalamea la Real (Huelva), en la calle Olmo, el 9 de abril de 1907, hijo de Eloy Ramos,

carpintero de origen ecijano, y de Felipa Oliveira, maestra portuguesa de Pedras Brancas. Sólo pasa en Zalamea la infancia, pues pronto la familia se traslada a Madrid y allí se forma como periodista. Carece de formación reglada y de títulos universitarios. La base de su aprendizaje autodidacta es la sólida instrucción impartida por su madre en casa durante los primeros años.

En abril de 1930 entra en la plantilla del periódico *El Socialista* como redactor del extranjero. En agosto viaja a Berlín, donde asiste al ocaso de la República de Weimar. En 1931 ingresa en la agrupación socialista de Madrid y desde 1932 es miembro de la Asociación de la Prensa. Ese año publica su primer ensayo político, *Nosotros los Marxistas: Lenin contra Marx*, al que sigue *Alemania: ayer y hoy* (1933), donde relata la experiencia de su periplo germánico. Es candidato del PSOE por Huelva en las elecciones generales de 1933, aunque no resulta elegido. En 1934 ve la luz *La Revolución de Octubre: ensayo político*, escrito en la sombra de la cárcel, y en 1935 publica *El capitalismo español al desnudo*, en el que hace un repaso y valoración de la economía española desde el siglo XVI.

Recién llegado a Londres en 1935, empieza a publicar artículos en periódicos británicos progresistas como el *Daily Herald* y *Labour*, llamando la atención sobre la situación de los prisioneros políticos en Madrid —resultado de la Revolución de Octubre— y pidiendo la solidaridad de los sindicatos británicos. No pasa mucho tiempo hasta que consigue de nuevo colaborar con periódicos españoles; al poco tiempo de llegar a Inglaterra, en noviembre de 1935, informa a William Gillies de la obtención del puesto de representante en Londres de *El Liberal* de Bilbao y *El Socialista* de Madrid: "comenzaré a escribir para el periódico en cuanto el gobierno español levante la prohibición", le dice sobre este último. También colabora en la prensa inglesa, publicando en los periódicos *Daily Herald* y *Labour*.



Imagen cedida por Aurora Donnelly, hija de Antonio Ramos Oliveira.

Antonio Ramos Oliveira junto a su esposa e hijas en Londres en 1949.

La victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 posibilita su vuelta a Madrid cuando no

había pasado un año desde su huida. Mas su retorno a España es efímero. La breve estancia en Londres parece haber marcado su destino y en los primeros meses de la Guerra Civil viaja de nuevo a la capital británica como agregado de prensa en la embajada de la República Española en el Reino Unido. Pablo de Azcárate, diplomático y secretario general adjunto de la Sociedad de Naciones, con sede en Ginebra, es nombrado embajador en septiembre de 1936 y entre su escaso personal en la embajada figura Ramos.

EN MISIÓN A LONDRES. En su libro *Mi embajada en Londres durante la Guerra Civil Española*, Azcárate relata su viaje a París en misión reservada, antes de llegar a Londres para poner en marcha la embajada, en compañía de Ramos Oliveira, recién nombrado agregado de prensa. Uno de los frentes de la República está en la política internacional. Un frente decisivo, y en el que acaba cosechando una amarga derrota, pese al

Gran Bretaña reconoció al Gobierno de Franco y Ramos Oliveira empezó a ser vigilado por las autoridades franquistas, al mismo tiempo que fichado por el Servicio de Inteligencia Británico

esfuerzo de hombres como Ramos Oliveira. La no intervención de las potencias occidentales, la inhibición del Reino Unido, cuyo apoyo al gobierno de la República se considera imprescindible, sella su destino y el de España. Londres será una de las ciudades de su vida: allí vive catorce años, forzado a un exilio definitivo por la derrota de la República en 1939 y allí le nacen otras dos hijas.

Pese al esfuerzo baldío, su trabajo intelectual y político como agregado de prensa de la Embajada durante la Guerra Civil española es muy intenso. Con el afán de amortiguar el apoyo de los grupos más conservadores de la sociedad británica a los sublevados y exponer la situación real que sufría el pueblo español durante la guerra, publica en 1937 una serie de libros en inglés: *The Spanish People's fight for Liberty* (The press department of the Spanish Embassy in London), que prologa en español, inglés y francés, y donde recopila fotografías de diversas fuentes para mostrar

“el sufrimiento, la valentía y la fuerza del pueblo español”; *The Drama of Spain: from the proclamation of the Republic to the*

Civil War, 1931-1936; Catholics and the Civil War in Spain; y la apasionada *Controversy on Spain*, su mayor intento por lograr el apoyo a la República de la prensa y de la opinión pública británicas. El desenlace de la guerra es aún incierto.

Cuando en febrero de 1939, antes del fin de la guerra, Gran Bretaña reconoce al gobierno de Franco, Pablo de Azcárate debe renunciar a su puesto de embajador y es sustituido por el duque de Alba. Ramos Oliveira es vigilado por el gobierno franquista y al mismo tiempo fichado por el Servicio de Inteligencia Británico. (Su hija Aurora ha tenido acceso a la ficha, en la que se le considera “elemento peligroso”). Permanece en Londres junto a otros exiliados. Participa en la edición de la revista semanal *The Voice of Spain* (1939), dirigida por el antiguo embajador Azcárate y cuyo objetivo es dar información sobre la situación española en una defensa infatigable de la causa republicana. Negrín, de quien es íntimo colaborador, pone en marcha el Servi-

Controversy on Spain

■ *Controversy on Spain*, publicada en diciembre de 1937, compila su correspondencia con H. A. Gwayne, director del periódico conservador *The Morning Post* y defensor de Franco (la obra ha sido editada recientemente por vez primera en español por Renacimiento y el Centro de Estudios Andaluces, en un volumen prologado por Ángel Viñas). Las cartas de Ramos Oliveira reivindican el gobierno legítimo de la República y denuncian la injusticia histórica que se cometía contra España. Su defensa apasionada se torna épica cuando cita la matanza de Badajoz: “La situación era ésta: la capital rodeada, los que pudieron escapar devueltos por las autoridades portuguesas. ¿Dónde están los tres mil milicianos? Le hago esta pregunta, ¿dónde están?”. Pero ante todo es una defensa documentada. Con datos contrastados, Ramos Oliveira va revelando la intervención italo-alemana en apoyo de Franco, la *cruzada* de la iglesia española, el trato de favor de Franco a Mussolini y a la Alemania nazi, que a través de Hisma, organismo comercial con base en Sevilla, importaba mineral, algodón, cueros y pieles... Y vaticina la guerra mundial: “El pueblo español no pide nada a su gobierno democrático que no les fuera prometido por el derecho internacional. El Gobierno español sólo le pide al mundo que no permita una invasión de España...” “Dedicando sus energías, como hizo usted, a señalar el peligro comunista en España, no se daba cuenta que esta política estaba creando una situación muy difícil para Francia y para el imperio británico, y que llevaba, en consecuencia, a una guerra mundial...”. “Sólo la victoria del Gobierno español puede evitar la guerra en Europa”.



El escritor en su despacho, donde trabajaba incansablemente.

Imagen cedida por Aurora Donnelly, hija de Antonio Ramos Oliveira.

cio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE), coordinado por Pablo de Azcárate. Entre sus funciones está la de ayudar a salir de los campos de concentración franceses a los españoles huidos del franquismo. En el campo de Argelés-sur-mer está preso un hermano de Ramos Oliveira, Abelardo, con su familia, que fueron evacuados en el *Sinaia* y consiguen llegar a México, donde vive aun su sobrino Luis Ramos.

En los confusos años de la posguerra, continúa su actividad intelectual y política, dando conferencias sobre la España contemporánea en los círculos españoles en Londres. En 1944, Pablo de Azcárate y Esteban Salazar Chapela ponen en marcha el Instituto Español de Londres, presidido por el profesor de Oxford Gilbert Murray, con el objetivo “de ofrecer al público británico un conocimiento más profundo de los diferentes aspectos de la vida española, del pasado y del presente”. Ramos Oliveira es activo colaborador e imparte conferencias sobre “Las clases sociales y el Estado en la Edad Media Española”, junto con otros conferenciantes ilustres como Margarita Camps, Arturo Barea o Luis Cernuda. El Instituto, además de impartir clases de español para británicos y clases de inglés para españoles, organiza recitales con músicos de la categoría de Pau Casals (en julio de 1945) y mantiene su actividad en verano en Cambridge, donde Ramos imparte un curso sobre “Los judíos en la historia de España”. También colabora en la redacción de los boletines del Instituto, junto a Negrín, Margarita Camps y María Martínez Sierra.

En todas estas conferencias va madurando su visión de la Historia de España. Por fin en 1946 aparece en inglés su primera obra histórica: *Politics, Economics and Men of Modern Spain, 1808-1946*, que no se publicará en español hasta 1952, en México. *Men of Modern Spain* es posiblemente la mejor obra del escritor y periodista nacido en Zalamea la Real. Al poco tiempo de su publicación aparece una reseña de la obra en el suplemento literario de *The Times* y George Orwell publica en *The Observer* una crítica muy positiva. ¡Orwell, el escritor inglés que había viajado a España para sumarse a las Brigadas Internacionales al tiempo que Ramos Oliveira se trasladaba a Inglaterra!

EXILIO EN MÉXICO. Ese año de 1946 Juan Negrín, que ya había dimitido en 1945 como presidente de la II República Española ante las cortes en el exilio, en México, es expulsado del PSOE junto a otros 30 militantes socialistas. Ramos Oliveira no está en la lista de expulsados, pero, en cualquier caso, los días de Londres tocan a su fin. Tras una breve estancia en París, la ciudad en la que vive Negrín, Ramos Oliveira marcha a México en 1950. Allí trabaja como redactor jefe de la revista *Historia de América* que publica la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, y forma parte del departamento técnico del Fondo de Cultura Económica, para el que traduce obras del francés, del inglés y del alemán.

El exilio mexicano no sólo acentúa su faceta de traductor. En 1952 se publican



Imagen cedida por Aurora Donnelly, hija de Antonio Ramos Oliveira.

Ingresó en la cárcel Modelo (Madrid) por participar en la Revolución de Octubre de 1934.

Cuatro años después de su muerte, en la primavera de 1977, en medio de la euforia de la joven democracia, su pueblo Zalamea la Real le ofreció un homenaje público, el único que ha tenido hasta el momento

en México sus dos obras históricas más importantes: la *Historia de España* en tres tomos y la *Historia Social y Política de Alemania* en dos. Ese mismo año es contratado por Naciones Unidas y dirige el Departamento de Información de la Comisión Económica para América Latina en Santiago de Chile. Posteriormente, dirige los servicios de información de las Naciones Unidas en Nueva York, Belgrado, México y Buenos Aires. Organiza las visitas oficiales del Secretario General y de otras personalidades de la ONU a la región que cubre y proporciona regularmente a la sede de Nueva York un análisis de la actualidad nacional, que apoya la diplomacia preventiva, a partir de informes, notas de prensa y resúmenes de los medios de comunicación locales. En 1964 el secretario general de Naciones Unidas le nombra consejero político en la Isla de Chipre. Su último trabajo es la jefatura de la misión de la ONU en la República Dominicana.

En 1969 se jubila y se dedica a sus trabajos literarios e históricos, que publica en México. En 1970 aparece *La unidad nacional y los nacionalismos españoles*. Al año siguiente

culmina sus reflexiones sobre España con la publicación de su *Historia crítica de España y de la Civilización Española*, segunda edición de la *Historia de España*, corregida y aumentada. En 1972 entrega *Hernán Cortés y sus parientes los Juárez*, *la Formación de Juárez: El paisaje y el hombre en Oaxaca*, *Los orígenes del Cristianismo y de la Iglesia: los fundamentos éticos de la civilización de occidente* y *El asesinato de Trostky*, y en 1973 *Los papas y los emperadores: La Edad Media*. Fallece en México el 25 de junio de 1973.

ÚNICO HOMENAJE. Cuatro años después de su muerte, en la primavera de 1977, su pueblo (que es también el mío) le ofreció un homenaje público. El único que ha tenido. En el teatro de Zalamea, en medio de la euforia de la joven democracia, se le recordó como dirigente socialista, pero sobre todo, como intelectual exiliado. Luis Gómez Llorente glosó su figura. El 22 de noviembre de 1979 el profesor Cuenca Toribio le recordaba en ABC. Pese a ser conocido en círculos de historiadores anglosajones y españoles, su obra ha tenido poca difusión. Figura en el *Diccionario akal de historiadores españoles*, pero carece de en-

trada en Wikipedia. No consta en la base de datos de los republicanos españoles exiliados en Gran Bretaña de la Universidad de Birmingham y, por citar una muestra reciente, en el congreso sobre exiliados españoles en Gran Bretaña celebrado en 2011 en el Instituto Cervantes de Londres hubo referencias a Luis Cernuda, Chaves Nogales, Salazar Chapela... Ninguna mención a la obra de Ramos Oliveira.

Esta semblanza pretende avivar el reconocimiento a su vida de acción, a su trabajo por la causa de la República, de la democracia y de la justicia social; y, sobre todo, quiere acercar a las generaciones del siglo XXI la figura y la obra de un andaluz universal, de una mente abierta y cosmopolita que en los años aciagos del siglo XX luchó con la pluma y la diplomacia por España y la Humanidad. ■

Gracias a Aurora Donnelly, hija de A. Ramos Oliveira, por compartir sus recuerdos y fotografías de la familia; a los sobrinos del escritor en Méjico, Luis y Ángeles Ramos, y a su sobrino José Luis Briones. Finalmente, gracias a Manuel J. Florencio por su ayuda.

Más información

- **De Azcárate, Pablo**
Mi Embajada en Londres durante la Guerra Civil Española.
Ariel, Barcelona, 1976.
- **Monferrer Catalán, Luis**
Odisea en Albión: Los Republicanos Españoles Exiliados en Gran Bretaña (1936-1977).
Ediciones de la Torre, Madrid, 2007.
- **Orwell, George**
The Observer Years.
Atlantic Books, London, 2003.

José Acosta Sánchez

Académico, investigador y político

JUAN ANTONIO LACOMBA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

AH
ABRIL
2016
78

El pasado mes de noviembre fallecía en su Nerja natal el profesor José Acosta Sánchez. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba, autor de libros fundamentales sobre los orígenes y vicisitudes del andalucismo, así como de varios ensayos en los que hizo un análisis interpretativo de la Historia de Andalucía, fue uno de los impulsores del ASA (Alianza Socialista por Andalucía) que después se transformaría en partido político como PSA (Partido Socialista de Andalucía). En 1980 José Acosta Sánchez fue elegido diputado por Barcelona en las elecciones al Parlamento por Cataluña como representante del PSA. Su amigo, el catedrático de Historia Económica de la Universidad de Málaga Juan Antonio Lacomba le rinde homenaje en esta sentida semblanza.



En Córdoba se nos ha muerto el profesor José Acosta Sánchez, que ha sido enterrado en su Nerja natal, “sobre las aguas tristes que enlutaron la espuma de sus olas en flor”, que escribió Luis Rosales. Había nacido el 13 de marzo de 1937 y vino a morir el 8 de noviembre de 2015. Entre ambas fechas discurrió su vida. Todavía joven marchó a Barcelona, ciudad en la que permaneció hasta 1982, año en el que vino a Córdoba, en donde vivió hasta su muerte. Refiriéndose al obituario de un amigo, el periodista Ignacio Camacho escribía: “Hay una regla de los obituarios que aconseja alejarse de los recuerdos en primera persona pero esta vez solicito la venia de la excepción. Porque la amistad siempre deja deudas pendientes cuando su trazo memorial se escapa entre las yemas de los dedos con certeza implacable”. Estoy de acuerdo con la regla y en la reflexión que genera, pero pido también para esta vez la venia de la excepción.

Las líneas que siguen no constituyen un obituario, sino que buscan aproximarse al complejo perfil de un importante investigador y académico andaluz que nos ha dejado. Se trata en ellas de construir una somera memoria de su rica personalidad. Y pido la venia por ser amigo del profesor Acosta Sánchez desde hace ya un buen número de años, a lo largo de los cuales hemos mantenido una relación estrecha y hemos sido colegas y compañeros en no pocos avatares y hemos hablado de tantos temas que nos interesaban: de historia andaluza; de política, teórica y práctica; de constituciones y constitucionalismo; de Andalucía, sujeto principal y preocupación primordial de los trabajos de ambos; de federalismo y confederalismo, etc. Así pues, se juntan aquí recuerdos y amistad, al análisis de los aspectos tratados.

Pienso que la personalidad del profesor Acosta Sánchez presenta una triple dimen-

sión —académica, investigadora, política— que expresa las líneas de fuerza de su actividad y de su vida, guiadas ambas por su ejemplar humanidad. Para acercarnos a su figura, quizás conviene hacerlo siguiendo por separado esas tres vertientes indicadas, para así mejor poder conocer y comprender sus aportaciones a un mayor entendimiento de muchos temas y cuestiones, de amplio espectro, pero, sobre todo referentes a Andalucía. Para cerrar su perfil vital, a este triple recorrido propuesto habrá que añadir una reflexión final a partir de una nueva percepción que de algunas raíces de su vida y de su escritura nos aporta su último libro publicado.

ACTIVIDAD ACADÉMICA. Una faceta sustantiva del profesor Acosta Sánchez fue su actividad académica. Licenciado y Doctor en Derecho, en 1973, con una tesis sobre los períodos históricos del imperialismo capitalista, fue profesor de Derecho Político en la Universidad Central de Barcelona (1969-1982). Su maestro, el profesor Manuel Jiménez de Parga, años después, recordando esos tiempos, escribió sobre el profesor Acosta Sánchez: “Se trata de un universitario con gran vocación docente y gran dedicación investigadora (...). Allí fue un ejemplo de seriedad en el trabajo”. Ya en Córdoba, desde 1983, en su universidad, fue primero titular y luego catedrático de Derecho Constitucional (1983-2007). Jubilado en 2007, fue profesor emérito, recibiendo después el nombramiento de profesor honorífico para actividades del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología y Derechos. Sus publicaciones académicas se articulan en dos grupos: las teóricas y metodológicas y las de temática constitucional; estas, a su vez, muestran dos centros de interés: el constitucionalismo y la indagación en torno a la dialéctica federalismo/confederalismo.



Los trabajos teóricos y metodológicos son los iniciales, de los años 70, de orientación marxista y amplia influencia en la época, y cabe señalar: *El desarrollo capitalista y la democracia en España. (Aproximación metodológica)*. (Barcelona, Dirosa, 1975); *Crisis del franquismo y crisis del imperialismo* (Barcelona, Anagrama, 1976); *El imperialismo capitalista: concepto y períodos* (Barcelona, Blume, 1977); *Imperialismo y pensamiento burgués* (Barcelona, Fontanella, 1977). Entre los de temática constitucional, con los dos centros de interés señalados, son de destacar: *Teoría del Estado y fuentes de la Constitución. Introducción a la teoría de la Constitución* (Córdoba, Universidad, 1989); *Formación de la Constitución y jurisdicción constitucional. Fundamentos de la democracia constitucional* (Madrid, Tecnos, 1998); “Federalismo, confederalismo y autonomía, materiales para la reforma de la Constitución”, artículo en *Considerando, Revista del Ilustre Colegio de Abogados de Lucena*, año XIII, nº 14, octubre 2013, pp. 85-111.

En estas publicaciones son de señalar el rigor analítico y la claridad expositiva, que son muestra de su calidad científica. Valga un ejemplo: para fijar la distinción entre federalismo y confederalismo acepta la definición, de 1903, del catedrático V. García de Paredes: “La forma jurídica de la Confederación es el pacto, la de la Federa-

Mitin en la Plaza Monumental de Barcelona el 13 de junio de 1977 del Pacte Democràtic per Catalunya, coalició de partits de diferent signe polític, que se presentó a las primeras elecciones democráticas. En la tribuna donde está Miquel Roca Junyent se leen las siglas de Convergència, Esquerra y Socialistes. José Acosta (de perfil, en el centro de la imagen) participaba en la coalición como independiente andalucista.

ción es la Ley constitucional”. Analizando la confusión existente en España sobre “federalismo”, escribe: “Tomar descentralizar por federar, es decir, la creación de poderes regionales desde un Estado nacional por la creación de un Estado nuevo por Estados existentes, que pierden con ello su soberanía, fue la confusión que impregnó el pensamiento de los ‘federales’ españoles”.

INVESTIGADOR. Desde muy pronto el profesor Acosta Sánchez se decantó por la actividad investigadora y para ampliar el alcance de su trabajo, cultivó también la alta divulgación sobre temática política y cultural, escribiendo artículos en prensa y revistas (*La Vanguardia*, *Diario 16*, *Ideal*, *El*

Correo de Andalucía, *El Mundo*, *Córdoba*, etc.). Sus colaboraciones se caracterizaron por su ajustado tono crítico, su escritura precisa y su lenguaje claro y didáctico.

Con respecto a su faceta investigadora, sus estudios se centraron primordialmente en un análisis interpretativo de la historia de Andalucía, así como en los orígenes y vicisitudes del andalucismo. Los inicios de esta tarea hay que situarlos en la publicación temprana de dos libros que crearon cierta polémica: *Andalucía. Reconstrucción de una identidad y lucha contra el centralismo* (Barcelona, Anagrama, 1978) e *Historia y cultura del pueblo andaluz. Algunos elementos metodológicos y políticos* (Barcelona, Anagrama, 1979).

Se trata de arriesgadas propuestas interpretativas, que en su momento originaron debates. En estos trabajos entiende el profesor Acosta Sánchez que la lucha anticentralista es clave en la historia de Andalucía y “que son tres las últimas expresiones históricas, o contemporáneas, de la lucha anticentralista en Andalucía: el federalismo, el anarquismo y el andalucismo”.

En cuanto a su investigación sobre los orígenes del andalucismo hay que destacar su importante libro, que conecta también con su indagación académica, *La Constitución de Antequera. Estudio teórico-crítico. Democracia, federalismo y andalucismo en la Es-*



Congreso de Alianza Socialista de Andalucía donde se funda el PSA. Junio de 1976.

En las elecciones al Parlamento de Cataluña de 1980 fue elegido diputado por Barcelona por el PSA. Ya en Córdoba fue concejal y teniente de alcalde de su ayuntamiento tras los comicios de 1986

paña contemporánea (Sevilla, Fundación Blas Infante, 1983). Es una excelente investigación, que arroja luz sobre alguna de las raíces —y luego, constantes— del andalucismo. La culminación de esta corriente investigadora, científica y académica, se halla en su reciente libro *Andalucía y España. Revolución, federalismo y autonomía* (Córdoba, Almuzara, 2010), donde analiza y reflexiona sobre la historia de Andalucía, las cuestiones de la autonomía y el federalismo. En suma, en este libro el profesor Acosta Sánchez recupera y actualiza viejos trabajos, a veces totalmente rehechos, a los que une nuevas investigaciones sobre la Andalucía autónoma, con lo que en el libro se encuentra la mejor contribución del autor a la historia reciente de Andalucía.

PERFIL POLÍTICO. El tercer perfil de la personalidad del profesor Acosta Sánchez fue la política, como estudio y vocación, y, por un tiempo corto, como actividad. En esta preocupación política, Andalucía

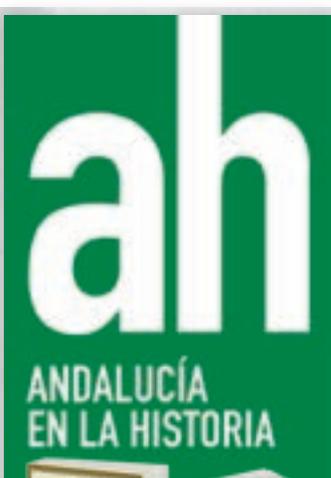
ocupó siempre el lugar central. A este respecto hay algunos datos significativos. En 1976 la anterior ASA (Alianza Socialista de Andalucía) se transformaba en un partido político, el PSA (Partido Socialista de Andalucía), en el congreso de Málaga-Sevilla de julio-diciembre de ese año. En este acontecimiento tuvo un papel importante el profesor Acosta Sánchez, básicamente en la redacción del programa político del nuevo partido, en donde se proponía una definición del nuevo regionalismo andaluz: “Definimos el regionalismo como un movimiento popular hacia la autonomía, que es expresión de una toma de conciencia colectiva, y que se propone la reconstrucción histórica, cultural e idiosincrática de Andalucía (...) y la paralela reconstrucción económica y social de nuestra región”.

En cuanto a la política como actividad, participó en dos ocasiones: en las elecciones al Parlamento de Cataluña de 1980, en las que fue elegido diputado por Barcelona por el PSA en esta primera legislatura ca-

talana de la que formó parte. Ya en Córdoba, fue concejal y teniente de alcalde de su ayuntamiento tras las elecciones de 1986. En octubre de 1988 dimitió y abandonó la política activa, aunque no su preocupación, estudio y vocación de la misma. Se puede decir que era, por su trabajo y trayectoria vital, un “homo politicus”.

Para cerrar el perfil del profesor Acosta Sánchez es preciso referirse a un peculiar libro suyo, el más personal y entrañable de todos, que fue el último publicado: *Nerja y la Axarquía. Paisaje, historia y enigmas* (Málaga, Ed. Sarriá, 2011). En él, el profesor Acosta Sánchez abandona la realidad global andaluza y desciende al territorio de su infancia y juventud. Se trata de una obra singular que, a más de otros, ofrece tres aspectos fundamentales en su contenido. Uno es el estilo y lenguaje que presenta su texto, alejado del tono académico habitual en el autor y desplegando en cambio una escritura con hermosa carga literaria y, en ocasiones, poética. El segundo es que el libro nos introduce en Nerja y su pequeño mundo, su tierra natal, recorriendo su historia y su espectacular entorno, prestando especial atención a “Nerja en la Axarquía y en los enigmas de sus sierras”. Finalmente, el tercero es la parte autobiográfica que el libro contiene. El profesor Acosta Sánchez, buceando en sus recuerdos, nos relata los avatares de su infancia y juventud en la Nerja de su tiempo, con las circunstancias, personajes y paisajes que en este tramo poblaron su vida. He aquí su semblanza de todo ello: “si el paisaje es el rostro de la tierra (...), el de Nerja es uno de los más bellos rostros de las tierras andaluzas, uniendo la riqueza visual de la Axarquía y la espectacularidad de la naturaleza en la Costa Tropical granadina, bravía representación ambas comarcas de la Andalucía oriental mediterránea”.

Por todo ello, se puede pensar que el libro es, en cierta medida, una reflexión vital del autor, que de esta manera ofrece un sentido homenaje a lo que han sido sus raíces más profundas. Al mismo tiempo, nos muestra la veta literaria —y sentimental— del académico, investigador y político/politólogo profesor Acosta Sánchez, en cuyos trabajos y tareas la preocupación por Andalucía, por su historia y sus problemas, ha sido siempre temática medular. Esa es la honda memoria esencial que nos ha dejado este andaluz ejemplar. ■



SUSCRÍBASE A ANDALUCÍA EN LA HISTORIA



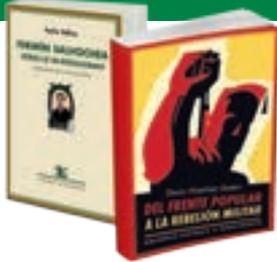
Remita este cupón recortado o fotocopiado a:

Centro de Estudios Andaluces. C/ Bailén 50 - 41001 Sevilla - Fax: 955 055 211

Cumplimente todos los datos y señale los números en sus correspondientes casillas. Suscripción por un año:

Deseo suscribirme a 4 números de Andalucía en la Historia por un importe de 13,50 €. Gastos incluidos para España.**

Primer número que deseo recibir: 52 53



Suscríbase ahora a **ANDALUCÍA EN LA HISTORIA** y recibirá como regalo de bienvenida estas dos interesantes obras: **Viaje a la Andalucía inexplorada**, primera traducción al español de la obra en la que Hugh James Rose habla de las condiciones de vida de los mineros del llamado "black country" (Linares), y **Fermín Salvochea. Crónica de un revolucionario**, volumen que recoge los testimonios de Pedro Vallina y Rudolf Rocker sobre la apasionante vida y las obras del alcalde republicano y anarquista de Cádiz.

MÁS INFORMACIÓN:
955 055 210

www.centrodeestudiosandaluces.es

CONSIGA AHORA SUS NÚMEROS ATRASADOS

Cumplimente todos los datos y señale los números en sus correspondientes casillas.

Números atrasados: 3,50 €/unidad. Consultar gastos de envío (Telf.: 955 055 210).

Deseo recibir los siguientes números atrasados:

(Hasta el fin de existencias. Números agotados: 1 al 15, 22, 23 y 43)

FORMA DE PAGO

Adjunto cheque a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces**.

Transferencia bancaria a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces** en la cuenta:

IBAN: ES79 0182 5566 7402 0150 8457 Código Swift/BIC: BBVAESMMXXX

Cargo en cuenta:

IBAN: Código Swift/BIC:

Vía Internet a través de la página www.centrodeestudiosandaluces.es

SUS DATOS

Nombre y Apellidos: *N.I.F.:

Calle: Nº: Piso: Telf.:

Localidad: Provincia:

C.P.: E-mail:



* Datos obligatorios. ** Consultar gastos de envío para otros destinos

Los datos que obran en nuestro poder se incluyen en nuestros ficheros automatizados. Los cuales cumplen con la legislación en materia de seguridad. La finalidad de los mismos es hacer posible la gestión comercial, administrativa y contable. Usted tiene derecho a acceder, rectificar o cancelar sus datos según le otorga la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Una villa ilustrada

La creación del ayuntamiento de La Real Isla de León

JOSÉ QUINTERO GONZÁLEZ

REAL ACADEMIA DE SAN ROMUALDO

Hace 250 años, el Consejo de Castilla ordenaba que a La Isla de León (actual San Fernando) se la hiciese “villa por sí y sobre sí, con jurisdicción civil y criminal”. La jurisdicción de La Isla de León, permanentemente ansiada por Cádiz por razones estratégicas y económicas, había tropezado repetidamente con el régimen feudal de los Ponce de León (linaje de la todopoderosa Casa de Arcos) que defendieron sus intereses con empeño. Sólo cedieron, de forma acordada, al Estado borbónico que eligió a La Isla como el gran soporte urbano del Arsenal de La Carraca y del Departamento de Marina.

La Isla de León está situada entre la Península Ibérica y la isla de Cádiz. La separa de la Península el caño de Sancti Petri, accidente que se salva con el Puente Suazo. A su vez, La Isla de León está separada del término municipal de Cádiz por el pequeño caño conocido como río Arillo, excepto por un punto, el llamado Camino del Arrecife, en el que el caño ha sido cegado por fango y arena. Esta situación geográfica ha sido un elemento que ha dotado a La Real Isla de León de una vital singularidad estratégica y económica.

Tras la reconquista por Alfonso X el Sabio en el siglo XIII, se abre un periodo de inconcreción jurisdiccional para La Isla de La Puente, relacionada al término de Cádiz, al Concejo de La Puente de Cádiz y a la Alquería de Ryhana. Desde 1335 La Isla pasará por tres donaciones reales a servidores destacados. La tercera, en 1408, de Juan II al doctor Juan Sánchez de Suazo, quizás como premio a los servicios prestados a Fernando de Trastámara. Los Suazo recibieron la jurisdicción de una isla arruinada económicamente y en sus edificios más significativos: el castillo y el puente (de Suazo). En 1490 la vendieron a los Ponce de León (Casa de Arcos), que poseían la jurisdicción de Cádiz. Ésta pasará a ser de realengo en 1493, pero el duque conservó La Isla de León, exprimiendo su situación estratégica para obtener beneficios del ayuntamiento y la burguesía gaditana.

La Isla era vital para el desarrollo de Cádiz por ser conexión con el continente y por sus potencialidades agrícolas y ensanche de la propia ciudad. Por ello, trató de impedir la construcción de casas en La Isla, logrando que Felipe IV la prohibiera mediante Real Cédula de 22 de septiembre de 1651, con penas de pérdida de la casa para el promotor y de galeras para los alarifes. Pero el resultado no fue el deseado, provocando continuas denuncias capitalinas.

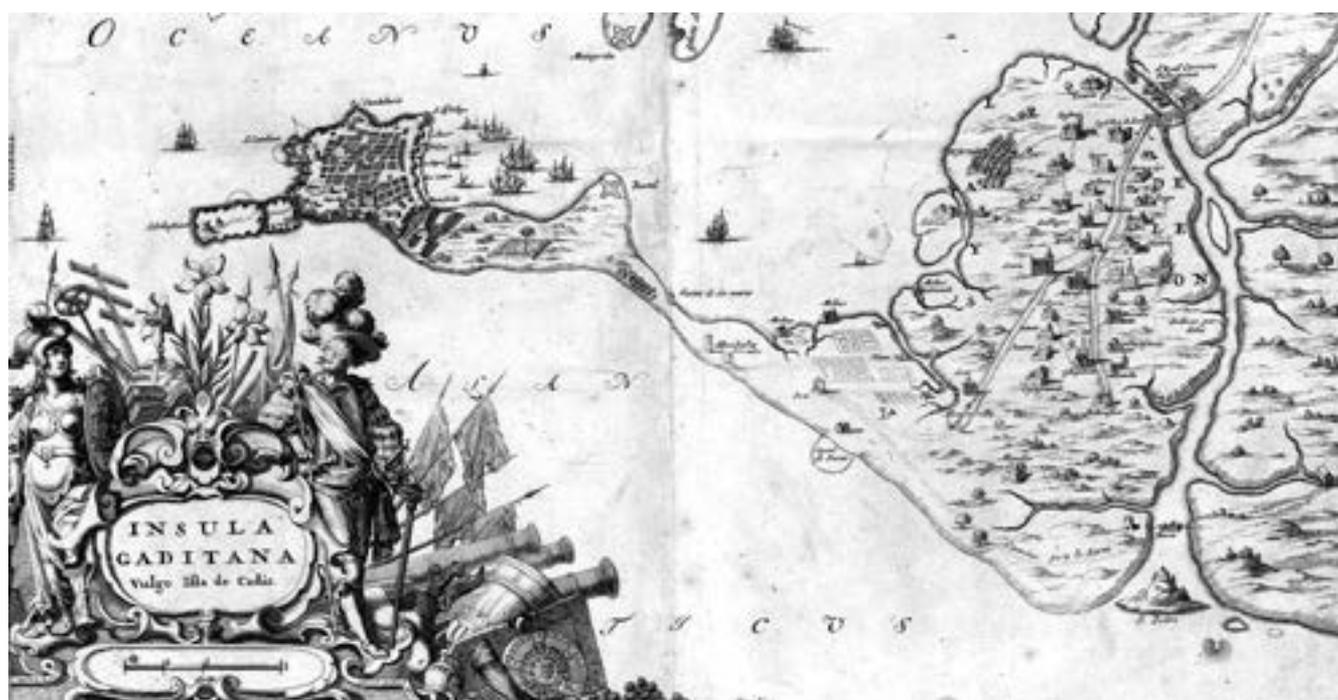
En cuanto a la situación estratégica, junto a la vital importancia defensiva, al cabildo gaditano le preocupaba la repercusión en el abasto de la ciudad, pues al ser de tránsito obligado por tierra, lo pretendía libre para el paso del ganado y demás víveres. Esta cuestión también suscitó numerosos pleitos, ya fuera por el precio del pasto o por obligar a los arrieros y trajinantes a pernoctar en el mesón del duque. Sin embargo, una Real Provisión de 12 de julio de 1712 daba la razón al aristócrata. No obstante, las quejas del cabildo continuaron, aunque estérilmente.

También la poderosa burguesía gaditana tenía sus intereses en La Isla (casas, jardines, viñedos...), generalmente pagando censos enfitéuticos a los Ponce de León, por lo que presionarán y pleitearán lo posible para quebrantar el poder señorial.

La Casa de Arcos, a través de un administrador, guardará con perseverancia la jurisdicción y otros privilegios, frustrando las presiones de las autoridades gaditanas, que estérilmente trataron, incluso, de comprar La Isla.

HACIA EL REAL ENGO. El acceso de los Borbones al trono de España derivó en la Guerra de Sucesión. El enfrentamiento de los pretendientes, Felipe de Anjou (Felipe V) y el archiduque Carlos, tuvo alcance internacional y de guerra civil, con regiones enfrentadas y la nobleza dividida. El Tratado de Utrecht dejó a España aislada. En política interior, la Nueva Planta supuso grandes reformas. En este escenario adquiere protagonismo la Bahía de Cádiz. En 1717 se produjeron dos acontecimientos excepcionales: el traslado de la Casa de Contratación y la cimentación de la Armada Ilustrada. El gran impacto económico de la Casa de Contratación fue determinante en la consolidación de la burguesía gaditana y en el desarrollo de la zona, pues todos los rincones de la Bahía se vieron muy favore-





Grabado *Insula Gaditana*. Representa La Isla de León a finales del siglo XVII.

Frey Gerónimo de la Concepción: *Emporio del Orbe. Cádiz Ilustrada*. Amsterdam, 1690. Cedido por el MHMSA

cidos. En cuanto a la Armada, su repercusión no fue menor pues cimentada en la creación del Arsenal de La Carraca, permitió un extraordinario progreso técnico, laboral, financiero/económico y demográfico. El personaje clave en ambas actuaciones fue José Patiño, relevante político que contribuyó al desembarco de la Ilustración en España y al nacimiento de La Isla de León como municipio.

Al crear el Arsenal de la Carraca en junio de 1717 estaba desarrollándose extraordinariamente la industria naval. El nuevo centro llegaría a contar con miles de trabajadores que, al establecerse con sus familias, imprimirían un fuerte incremento demográfico a Puerto Real, pero también a La Isla, con la particularidad de que esta se ofrecía como un solar enorme y poco poblado, lo que a medio plazo favorecería el asentamiento.

Por otra parte, la nueva Armada requería unas infraestructuras y unas condiciones de vida para los marinos muy diferentes a las que disfrutaban en la opulenta y cosmopolita Cádiz. En definitiva, Patiño debía pensar que la consolidación de la ciudad industrial —el Arsenal— y de la ciudad militar, daría lugar al desarrollo de La Isla de León y en consecuencia sería necesario eliminar todo tipo de limitaciones.

Sin embargo, se imponía una gran prudencia. Quizás para no soliviantar a la burguesía gaditana, a la que tan agradecido estaba Felipe V y que tantos intereses tenía

en La Isla; ni a los mandos de la Armada, opuestos por lo general a abandonar las comodidades capitalinas; ni al duque de Arcos, al que tal vez daba tiempo para madurar su acercamiento al rey; ni al Cabido de Cádiz, que como hemos visto pretendía La Isla. Patiño, no obstante, fue avanzando en su “proyecto isleño”. Aprovechó el tradicional Complejo Naval de la Bahía (El Puntal, Fadrilas, el Real Carenero...) pero con el Arsenal como piedra angular; se crearon nuevos centros fabriles y/o de servicios en suelo isleño, como la Casería de Ricardo (aguada, herrería...); se firmaron ventajosos contratos para la extracción de piedras del Monte del Duque para la construcción del Arsenal; el navío *Hércules*, primer barco construido por la monarquía borbónica en la zona, se botó en El Puntal, pero se concluyó en La Carraca; y, finalmente, el Rey se alojó en La Isla desde el 21 de febrero al 31 de marzo de 1729 en la casa propiedad del rico gaditano Guillermo Macé.

Precisamente, tras la visita de Felipe V, la Real Cédula de 31 de mayo de 1729 incorporó La Isla de León a la Corona “con la jurisdicción, señorío y vasallaje, oficios, rentas y derechos jurisdiccionales de estos pueblos, que hoy gozan sus poseedores...”. No ordenaba la constitución de un cabildo propio, quizás por la falta de requisitos sociales en los habitantes isleños para el desempeño de los oficios municipales. El ayuntamiento capitalino la reclamó como su aldea, acometiendo un importante e

Jurisdicción de La Isla

■ La jurisdicción de La Isla hasta el siglo XIII es muy imprecisa. Alfonso X parece incluir La Puente (podría referirse a La Isla) junto a casi toda la Bahía y Sidonia en el término de Cádiz. En 1335 Alfonso XI donó una parte de La Isla de La Puente a su criado Gonzalo Díaz de Sevilla. Recuperada para el realengo por Enrique II, la concedió al caballero Alfonso García de Vera, de Jerez. La Corona recuperó La Isla, volviendo a donarla Juan II en 1408 al consejero real Juan Sánchez de Suazo. Los Suazo se encontraron una isla con el puente, el castillo, las viñas y las salinas arruinadas, quizás a causa de la guerra-castellano portuguesa. Mantuvieron la posesión durante 82 años. Sin embargo, al recibir en 1471 los Ponce de León (Casa de Arcos) la jurisdicción de Cádiz y consciente del valor estratégico de La Isla, iniciaron una política de apoyo con los Suazo, hasta que en 1490 se formalizó la venta/trueque de La Isla en favor de los Ponce de León. Cuando los Reyes Católicos recuperan la jurisdicción y títulos de Cádiz en 1493, la Casa de Arcos conservó la jurisdicción isleña.

Dib. del natural y litografía, de S. Scherzinger. Litografía alemana, 1865. Murguía, n.º 23. Cádiz. Fondos MHMSF.



El Puente Suazo. A la derecha, el Real Carenero, y a la izquierda, la salida a La Isla de León.

El 11 de enero de 1766 el Consejo de Castilla ordena que a La Isla de León se la haga “villa por sí y sobre sí, con jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio en todo el territorio de La Isla”

ineficaz despliegue diplomático. La Resolución de 30 de octubre de 1730 confirmaba la asignación jurisdiccional de La Isla al gobernador de Cádiz, Antonio Álvarez Bohórquez que, en marzo de 1731, destituyó a Luis Guerrero y Cisneros (designado por el juez de la incorporación) y nombró como teniente de gobernador a Diego de Molina y Carvajal, hasta entonces corregidor del duque.

También los Ponce de León recurrirán la Real Cédula de 1729 al verse desposeídos de todos sus bienes en La Isla. La duquesa viuda, Ana Spínola, solicitó en nombre de sus hijos la restitución de las casas, tiendas, almacenes, censos perpetuos y otras rentas particulares. La Real Cédula de 13 de diciembre de 1732 le da la razón.

En consecuencia, lo realmente incorporado por la Corona es la jurisdicción, oficios y rentas jurisdiccionales. Sin embargo, la oligarquía y el cabildo gaditano continúan recurriendo, forzando así la Real Cédula de 24 de agosto de 1743 que confirma la de 1732 e incrementa los bienes patrimoniales devueltos a la casa ducal. Finalmente, la Real Cédula de 29 de octu-

bre de 1765 condena a los hacendados y a la ciudad de Cádiz por no probar fehacientemente sus requerimientos y demandas, cosa realizada de manera concluyente por el duque.

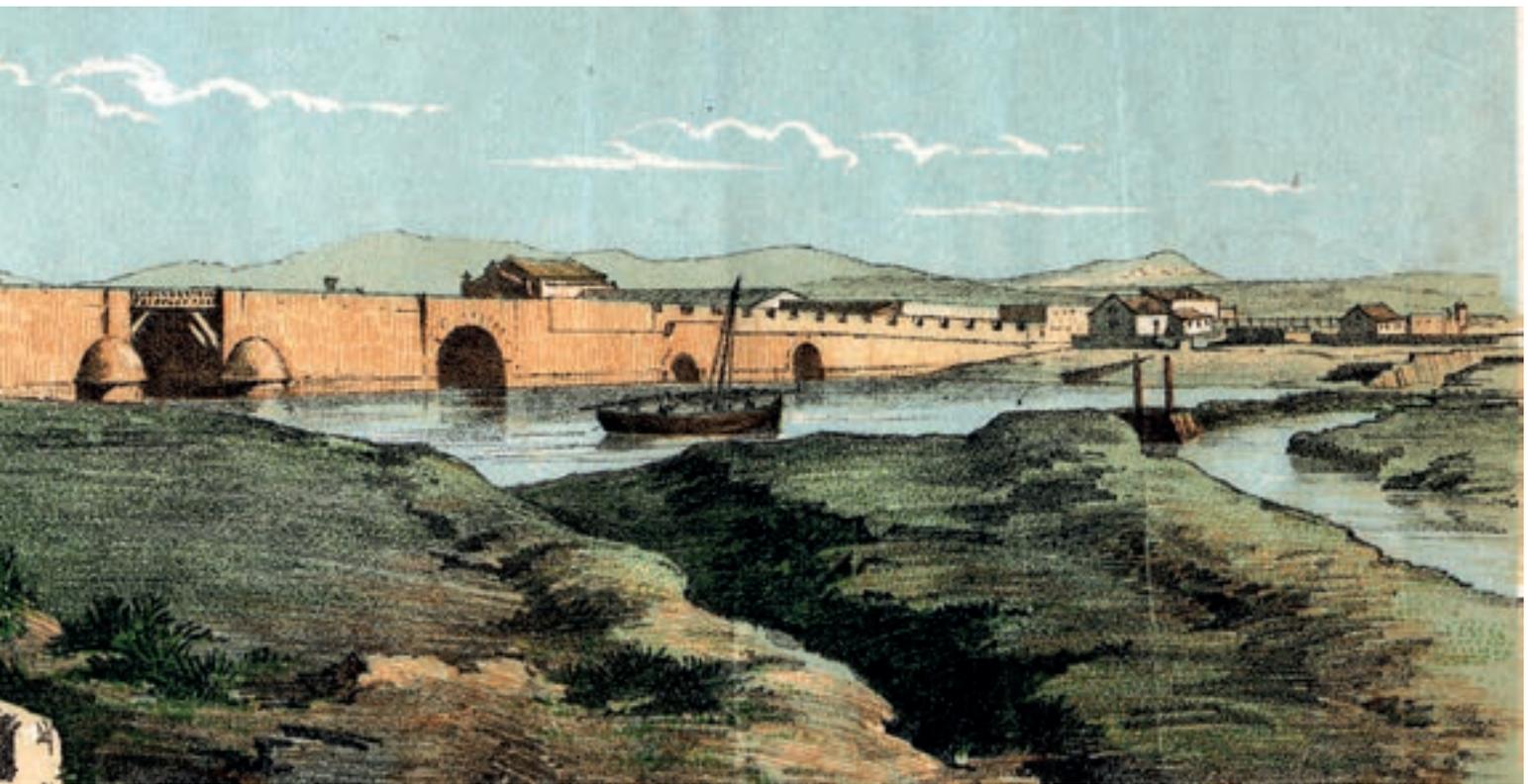
Para entonces, a consecuencia del Arsenal y del proyecto general de la nueva Armada, la población de La Isla había crecido de manera espectacular, así los 66 nacimientos de 1717, se habían incrementado un 100% en 1736 y en 1750 se llega a 178 natalicios (crecimiento del 35%). De la misma forma, si a finales del siglo XVII se estimaban 300 vecinos, en 1730 se llegaba hasta los 500, y a 982 en el Censo de Ensenada (alrededor de 4.400 habitantes). Una evolución de esta magnitud en un lugar tan vinculado al estado requería medidas adecuadas para su gobierno y así, desde 1754 el alcalde mayor de La Isla será designado directamente por la Corona, recayendo el nombramiento en Nicolás de Egea.

EL AYUNTAMIENTO. En los sesenta, en pleno impulso reformista de Carlos III, la inminencia del traslado de las dependencias de la Armada se sumaría a los “inte-

reses del estado” en La Isla. Un conflicto protocolario relativo al privilegio de silla en la Iglesia Parroquial provocó la queja del alcalde mayor isleño ante el Consejo de Castilla, que decidió incoar expediente consultando sobre la cuestión al gobernador y al alcalde mayor de Cádiz.

Posteriormente, mediante auto del 16 de enero de 1765, se les ordenó, de acuerdo con el alcalde mayor de La Isla de León, proponer, exclusivamente entre los vecinos isleños, a los más idóneos para regidores, procurador síndico general y alguacil mayor. Informarían de sus cualidades y de la conveniencia de cargos perpetuos o periódicos, los costes que tendría y los fondos para sufragarlos. Finalmente, indicarían los propios y arbitrios con los que se contaba y lo que restaría después de cubrir las cargas anuales y las obligaciones de justicia.

Recibida la propuesta y la aprobación del fiscal, mediante Real Cédula fechada en Madrid el 11 de enero de 1766 el Consejo de Castilla ordena que a la Isla de León se la haga “villa por sí y sobre sí, con jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio en todo el territorio de La Isla, y que su ayuntamiento como los demás... cuide con el alcalde mayor, del gobierno político



y económico de ella...”. Los regidores serán seis, con Onofre de Hore como decano, con derecho de preeminencia de primer asiento tras el alcalde mayor, Sebastián Ventura de Sedano. Confirma a los regidores propuestos desde Cádiz y exime a don Pedro de Figueroa de la responsabilidad de regidor a causa de su delicada salud. Queda confirmado asimismo el alguacil mayor, con derecho a voz y voto, y asiento preeminente tras el decano. Los regidores y el alguacil mayor ostentarán el cargo con carácter vitalicio. Las vacantes producidas se cubrirán por el propio Ayuntamiento mediante votación. Podía aspirar a regidor todo vecino de La Isla cualificado para el cargo, que duraría tres años, debiéndose guardar parentesco (hasta el tercer grado) y solvencia. Los vecinos elegirían cada tres años al procurador síndico, que sería vecino de La Isla, celoso del bien público, activo, imparcial y con otras circunstancias exigidas por el empleo. Finalmente, se ordenaba la creación de una escribanía numeraria y de ayuntamiento, correspondiendo a éste, nombrar al escribano que tras abonar *media annata* por derechos a examen y superado éste, obtendría el título.

En La Real Isla de León, el 25 de enero de 1766, Sebastián Ventura de Sedano convocó

Tras cuatro décadas, el proyecto iniciado por Patiño culminó con la creación del Cabildo de la Villa de La Real Isla de León. Nació así una ciudad ilustrada que rondaba los 10.000 habitantes

a los designados regidores y alguacil mayor el lunes 27 de enero para el juramento y toma de posesión de sus cargos. El alcalde mayor por su majestad y subdelegado de rentas reales, presidió la constitución del primer ayuntamiento. Se leyó íntegramente la Real Cédula, pasando los nominados a jurar sus cargos. Concluido el acto, el alcalde mayor sentó a su derecha al decano Onofre de Hore y a su izquierda al alguacil mayor Jorge Romero Caamaño, a quien entregó el bastón distintivo del empleo. A continuación, el alguacil mayor ubicó a ambos lados de la mesa a los regidores siguiendo el orden establecido en el real despacho. Más tarde se pasó en “Cuerpo de Ayuntamiento” a la Iglesia Mayor, para asistir a una misa cantada y *te deum* como acción de gracias. Finalmente, se acordó celebrar sesión capitular el jueves siguiente en la casa del alcalde mayor.

En definitiva, después de casi cuatro décadas de gran prudencia, el proyecto iniciado por Patiño culminó con la creación del Cabildo de la Villa de La Real Isla de León. Nace así una ciudad ilustrada que rondaba los 10.000 habitantes. De nada

sirvieron las quejas y reclamaciones de la capital, las razones de estado tan asentadas en La Isla y el espectacular crecimiento demográfico requerían independencia de gestión. El 11 de enero de 2016 el Cabildo de La Real Isla de León, hoy ciudad de San Fernando, cumplió su 250 aniversario. ■

Más información

■ Franco Silva, Alfonso

“La Isla de León en la Baja Edad Media”, en *De La Isla a San Fernando*. Actas de X Encuentros de Historia y Arqueología, San Fernando, 1995, pp. 13-30.

■ González Beltrán, Jesús Manuel

“La incorporación de La Isla de León a la jurisdicción real (1729)”, en *De La Isla a San Fernando*. Actas de X Encuentros de Historia y Arqueología, San Fernando, 1995, pp. 109-120.

■ López Garrido, J. L.

La villa de la Real Isla de León (1668-1768). Universidad de Cádiz, Cádiz, 1999.

Los vuelos americanos de las series A (1945-46) y B (1956-57)

Fuentes documentales de extraordinario valor

ANTONIO FAJARDO DE LA FUENTE

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

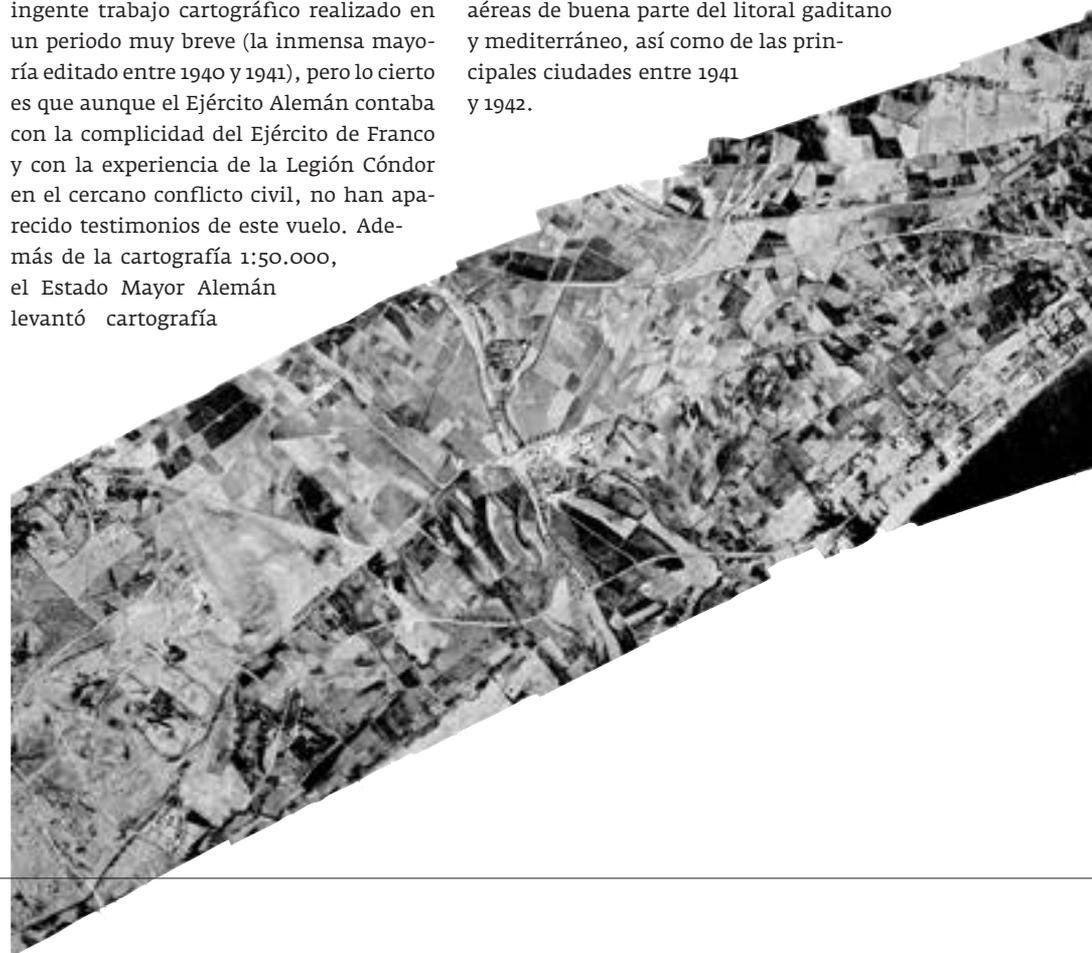
Los vuelos fotográficos aéreos históricos son documentos de extraordinario valor para el estudio del territorio porque permiten realizar un análisis multitemporal. La publicación, en octubre de 2014, por parte del Centro Nacional de Información Geográfica de un vuelo desconocido, rodeado de misterios por su escasa difusión, la denominada Serie A, es todo un hito, ya que se corresponde con un momento histórico de posguerra (1945-46), anterior a las grandes transformaciones que se sucederían en la década de los 50. Este artículo se centra en el análisis del contexto histórico que hizo posible este vuelo, en la trascendencia que tuvo su continuidad con la Serie B, centrándose en el papel que juega el territorio andaluz en la relación del régimen de Franco con sus aliados americanos.

La estrategia militar occidental ha mantenido un interés constante en el Estrecho de Gibraltar, acusado desde la Segunda Guerra Mundial. El valor geoestratégico del Estrecho, y el posible traslado del teatro de operaciones a la Península provocaron que el Estado Mayor del Ejército Alemán levantase cartografía a escala 1:50.000 de la mayor parte del país, material que ha sido divulgado por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (las hojas que abarcan el territorio andaluz), a partir de fondos desclasificados existentes en la Biblioteca del Congreso de Washington, la Biblioteca Británica y la Real Sociedad Geográfica de Londres.

Se ha especulado sobre la existencia de un vuelo que hubiera podido facilitar este ingente trabajo cartográfico realizado en un periodo muy breve (la inmensa mayoría editado entre 1940 y 1941), pero lo cierto es que aunque el Ejército Alemán contaba con la complicidad del Ejército de Franco y con la experiencia de la Legión Cóndor en el cercano conflicto civil, no han aparecido testimonios de este vuelo. Además de la cartografía 1:50.000, el Estado Mayor Alemán levantó cartografía

de mayor detalle: previendo una inmediata operación contra Gibraltar en julio de 1941, denominada "operación Félix". El Ejército Alemán prestó un especial interés a su entorno geográfico elaborando 37 hojas a escala 1.25.000, apoyándose en este caso para el levantamiento de la información en el uso de fotografía aérea.

Correspondiente a este interés alemán por el Estrecho, los Aliados prepararon diversos planes operacionales como *Blackthorn* y *Sapphic*. En el caso de que Franco entrase en guerra con Alemania o invadiese la península para neutralizar el control británico de Gibraltar, los Aliados ocuparían el Valle del Guadalquivir y para facilitar la Royal Air Force británica y la U.S. Air Force americana realizaron coberturas aéreas de buena parte del litoral gaditano y mediterráneo, así como de las principales ciudades entre 1941 y 1942.



A partir del año 1943 se incrementa el interés sobre España por parte de los Aliados y entra en acción el verdadero protagonista de la cartografía española: el Army Map Service americano (AMS)

A partir del año 1943, cuando el Mediterráneo se convierte en el principal teatro de operaciones de la Segunda Guerra Mundial, tras el desembarco de tropas aliadas en el Norte de África, se incrementa el interés cartográfico sobre España por parte de los Aliados y entra en acción el verdadero protagonista de la cartografía española entre esta fecha y el final de la década de los setenta del siglo XX: el Army Map Service americano (AMS), verdadero gigante de la producción cartográfica que utiliza como referencia las series españolas del Instituto Geográfico y Catastral, hoy Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Nos queda como constancia documental las hojas de los mapas 1:50.000 del litoral de Cádiz y Mediterráneo y del Valle del Guadalquivir realizadas por el AMS en 1943 y 1944, actualizadas mediante el empleo

de fotografías aéreas obtenidas por la RAF desde su base de Gibraltar, conocida como las series M781 y M787 y los fotomosaicos incontrolados (vuelos donde no son corregidas las deformaciones inherentes a las fotografías aéreas) e informados (con datos de interés militar) a escala aproximada 1:25.000.

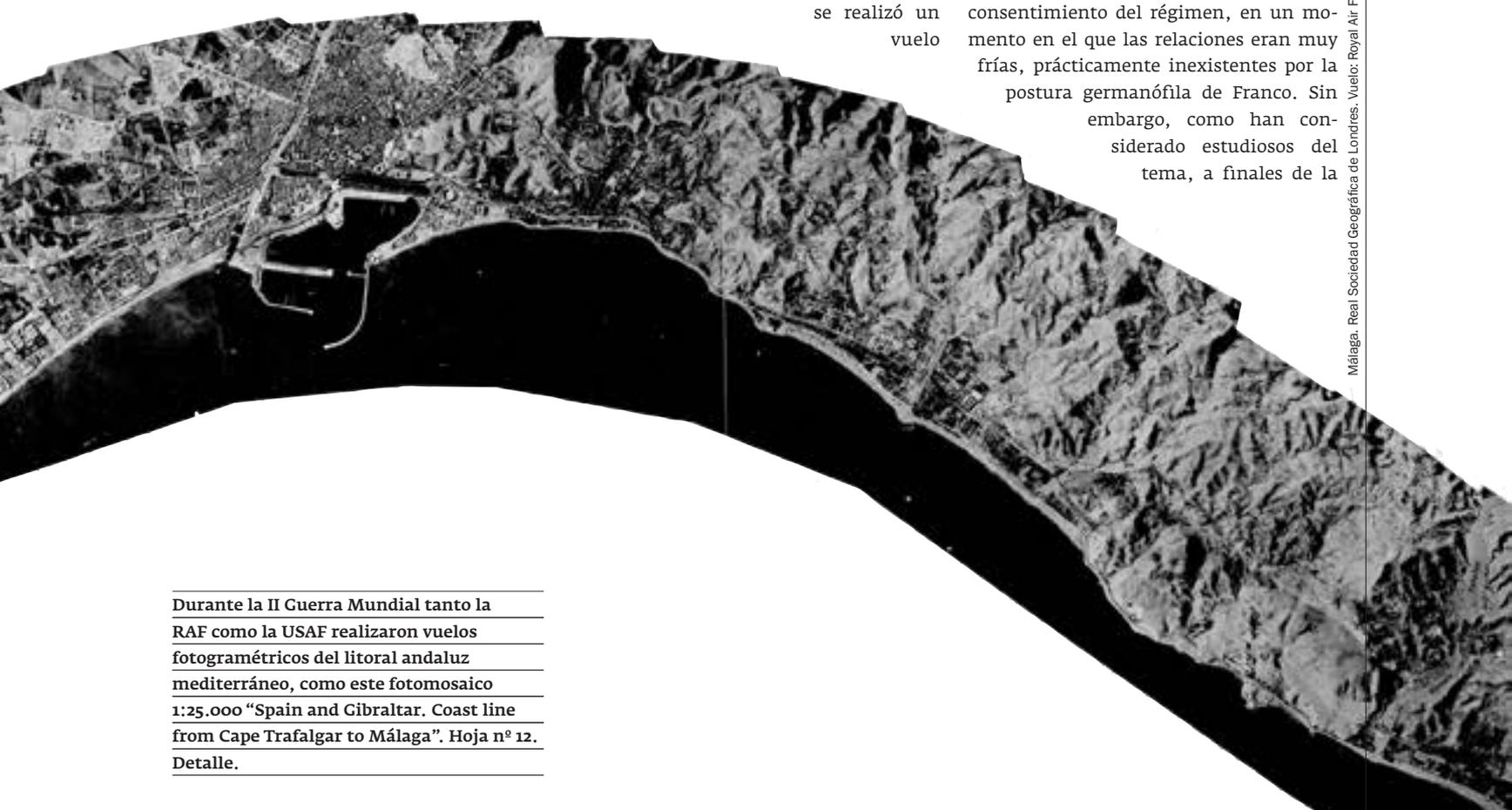
LA SERIE A. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial el AMS se había convertido en el gran centro productor de la cartografía mundial: sólo en este periodo bélico entregó a los ejércitos aliados 500 millones de hojas de 30.000 mapas a distintas escalas. Su papel se vio reforzado con el inicio de la Guerra Fría. Aunque las tensiones geopolíticas del momento estaban localizadas en los Balcanes y en Centroeuropa, la Península Ibérica se consideró de vital interés.

En consecuencia, entre febrero de 1945 y septiembre de 1946 se realizó un vuelo

estereoscópico completo del territorio peninsular conocido como la Serie A, que se conserva en el Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire (CECAF).

Persisten muchas incógnitas sobre este primer vuelo, que ha tenido muy escasa difusión y que ha sido localizado y estudiado sólo hace unos pocos años. El vuelo se inscribe dentro del denominado "Proyecto Casey Jones", iniciativa que nace en octubre de 1944 ante la necesidad que tenían los Aliados de contar con cartografía actualizada de Europa Occidental y Norte de África, y que no pudo llevarse a cabo hasta el fin de la guerra por el elevado número de aeronaves requerido. La tarea fue ejecutada por la USAF, excepto para los países escandinavos y Portugal, que fueron volados por la RAF.

Un trabajo de esta complejidad, que abarcaba 5 millones de kilómetros cuadrados, tuvo que hacerse en España con el consentimiento del régimen, en un momento en el que las relaciones eran muy frías, prácticamente inexistentes por la postura germanófila de Franco. Sin embargo, como han considerado estudiosos del tema, a finales de la



Durante la II Guerra Mundial tanto la RAF como la USAF realizaron vuelos fotogramétricos del litoral andaluz mediterráneo, como este fotomosaico 1:25.000 "Spain and Gibraltar. Coast line from Cape Trafalgar to Málaga". Hoja nº 12. Detalle.

Gibraltar y La Línea (1974). Cartoteca Histórica del ICA.



Mapas de las ciudades andaluzas realizados por la Unión Soviética entre 1971 y 1976

■ La URSS levantó nueve planos urbanos de las principales ciudades andaluzas entre 1971 y 1976. Las ciudades elegidas lo fueron por su interés estratégico, militar y económico, destacando aquellas relacionadas con el Estrecho de Gibraltar (en la imagen): Algeciras no solo fue la primera editada de la Península (1971), sino también de todas las de Europa Occidental. El peso de las ciudades andaluzas en este fondo cartográfico referido a las ciudades españolas es importante: 9 ciudades de las 36 disponibles.

Uno de los elementos más sorprendentes de estos mapas es su gran nivel de detalle a escala 1:10.000 y calidad, cuya elaboración debió de incorporar las últimas tecnologías de reconocimiento territorial disponibles por la industria militar soviética. Su elaboración parte necesariamente de una fotointerpretación exhaustiva de imágenes adquiridas desde satélites artificiales, así como por su apoyo en trabajo de campo.

El Instituto Cartográfico y Geológico de Cataluña adquirió a finales de los años noventa parte de los fondos producidos por esta antigua potencia referidos a nuestro país. Recientemente se han puesto a disposición del público en la cartoteca digital del ICGC (<http://cartotecadigital.icc.cat>), para su visualización y descarga.

II Guerra Mundial tanto el gobierno español como el americano estaban dispuestos a jugar con dos barajas y renunciar a sus principios ideológicos por distintas razones, fundamentalmente el primero para

garantizar la supervivencia del *Nuevo Estado* y el segundo para buscar un aliado en el régimen anticomunista de Franco, dada la creciente importancia estratégica del territorio español.

De hecho, ya en diciembre de 1944 como resultado de la presión aliada se firmaron entre los EE.UU. y España de forma casi clandestina los acuerdos ATC (Mando Aéreo de Transporte) que permitían otorgar facilidades militares de transporte y comportaba la mejora de algunos aeropuertos para acoger aviones cuatrimotores, para lo que se necesitó la asistencia de expertos aeronáuticos americanos, acuerdos de una sorprendente liberalidad ya que significaban dar facilidades militares a un país en guerra por un país oficialmente neutral.

Los vuelos de la Serie A se iniciaron en febrero de 1945, aprovechando los aviones americanos las líneas de transportes autorizadas entre Casablanca, Gibraltar e Istres (Francia) mediante los acuerdos ATC, pero se detuvieron en abril de 1945 por la intimidación de los cazas españoles, reanudándose en septiembre de 1945 bajo la atenta mirada del Ejército del Aire español, produciéndose numerosos incidentes entre los B-17 americanos del Grupo de Bombardeos nº 306, al que se le encomendó el trabajo, y los escoltas españoles.

La Serie A se realizó con una cierta precipitación, con una altura de vuelo desigual que osciló entre los 5.700 y 8.800 metros, un valor medio de escala 1:40.000

Este fotograma del Vuelo Americano Serie A, de febrero de 1946, muestra la parte central de Isla Mayor y la conocida como Isla Mínima.



Vuelo Americano, Serie A, CECAF, Ministerio de Defensa.

(entre 1:34.000 y 1:50.000) y usando un procedimiento expeditivo, al realizarse el vuelo sin apoyos y con tomas

en condiciones meteorológicas y de luminosidad no favorables, pues se aprovecharon los meses más propicios de primavera y verano para volar el norte de Europa, lo que obligó en muchos casos a realizar nuevos vuelos parciales para rellenar huecos, que se prolongaron hasta 1947.

La Serie A ha permanecido guardada en las instalaciones del CECAF (Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire) en Getafe, y prácticamente no ha tenido uso por la administración española, y de hecho no fue utilizado para los trabajos de completar la serie del Mapa Topográfico Nacional (MTN) 1:50.000, empleándose para ello los convencionales, lentos y costosos trabajos de topografía clásica y fotogrametría terrestre. Aún hoy este vuelo es un gran desconocido, conservado en condiciones inadecuadas, por lo que los 453 rollos de película empezaron a deteriorarse en la década de los 80. Afortunadamente para evitar su pérdida definitiva recientemente se han digitalizado

El Vuelo Americano de la Serie B es un hito histórico ya que permitió la modernización de la cartografía española, que asumió las maneras y formas de trabajar del Army Map Service

los rollos en buen estado, y de la mayoría de los 113 rollos deteriorados se ha podido conseguir una copia digitalizada de los originales existentes en NERA, los archivos nacionales de la administración americana, en Maryland.

Sin duda, constituye un documento de enorme interés, pese a su baja resolución y precisión métrica, pues muestra una España recién salida del conflicto y es el primer vuelo cuyo ámbito es nacional, por lo que merece una mayor atención su estudio y difusión. Así ha sido reconocido por el Centro Nacional de Información Geográfica que ha firmado un convenio con el CECAF para facilitar el acceso a los ciudadanos, posible desde octubre de 2014.

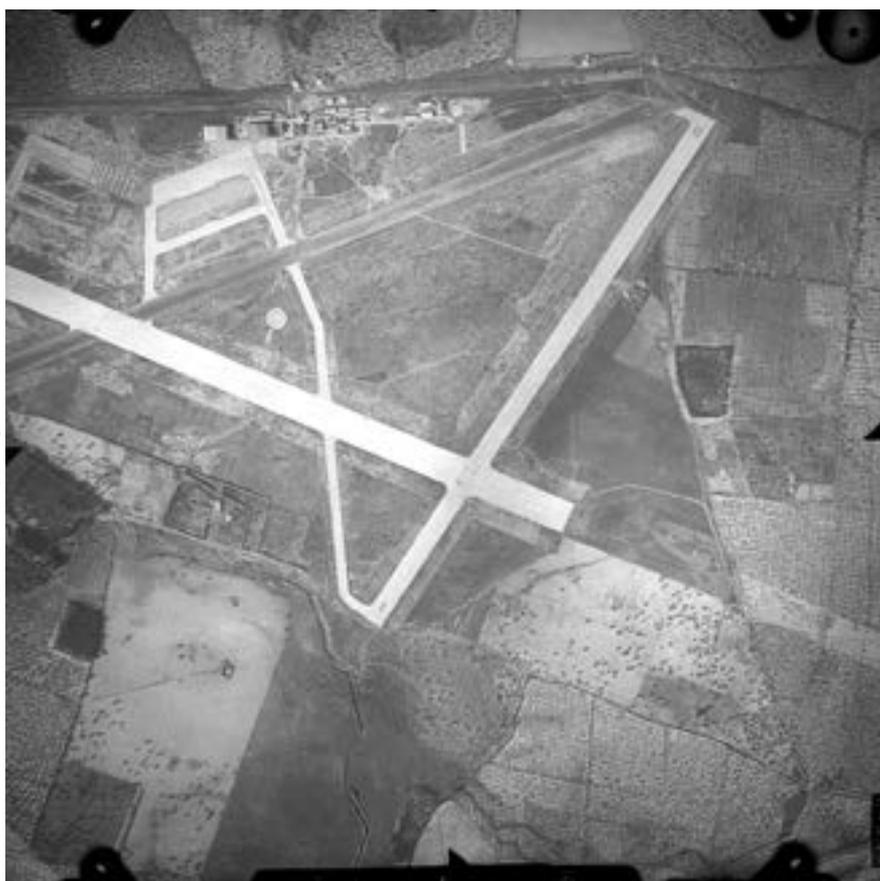
LA SERIE B. El encrespamiento de la Guerra Fría en 1947 por las crisis griega y china hizo que la cuestión española desapareciera del primer plano de la opinión pública mundial. El deterioro de la situación geopolítica provocó la paradoja en 1948 de

que mientras en el Congreso se vetaba la inclusión de España en el Plan Marshall y se bloqueaban activos españoles en

los EE.UU. y los planificadores del Pentágono consideraban la Península Ibérica como reducto de resistencia y fundamental para mantener el control del Estrecho de Gibraltar, para lo cual abordaban ya abiertamente la necesidad de disponer de tres bases aéreas en España que permitiesen operar a los B-29, los aviones más pesados de la USAF, entre ellos el de Sevilla, que fueron puestos a punto con ayuda americana de una manera encubierta dado el estado precario de las infraestructuras aeroportuarias españolas.

La explosión de la primera bomba atómica soviética, la ocupación de Checoslovaquia, el puente aéreo sobre Berlín y, sobre todo, la pérdida de China y el inicio en 1950 de la guerra de Corea puso en marcha un proceso de acercamiento inexorable, a pesar de la resistencia de buena parte de la opinión pública americana, del Congreso y del presidente Truman —devoto baptista—, muy sensible a la persecución de las iglesias protestantes en España. Sin

Vuelo de CETFA, 1950. Fototeca del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.



Fotograma que muestra el aeropuerto Sevilla-San Pablo aún en construcción, con la pista más ancha e importante, la denominada 09-27, a medio realizar.

Los convenios dieron a la dictadura un reconocimiento internacional que el régimen presentó exultante, ocultando las claves de los pactos que permitían en caso de guerra la utilización de las bases a su antojo

embargo, la acción unilateral de cooperación militar se retrasó por las objeciones de los gobiernos europeos occidentales que perjudicaba a la posición de los EE.UU. en la Alianza Atlántica (creada en 1949), y especialmente de Francia, que sospechaba que el Pentágono estaba renunciando a la defensa de Europa al fijar los Pirineos como muro de contención de las divisiones soviéticas.

En el pensamiento estratégico del Pentágono a partir de 1950 las bases aéreas y navales en España eran fundamentales para completar su periferia defensiva. Como consecuencia de ello en 1951 se restablecen las relaciones diplomáticas y se inicia la cooperación económica y militar que deberían culminar en la instalación de bases americanas. Aunque Franco y los militares eran reacios a ceder soberanía, los Pactos de Madrid, firmados el 26 de septiembre de 1953, fueron la muestra de la diplomacia secreta cultivada por el franquismo, con unos resultados muy desequilibrados.

La descoordinación entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y los ministerios militares propiciaron que el resultado fuese claramente a favor de los intereses americanos, tanto en la ayuda económica, técnica y militar conseguida como contraprestación, como por los acuerdos de cesión y el régimen de utilización de las bases, ya que estos suponían una carta blanca para los americanos en caso de guerra, añadían un riesgo de ataque nuclear y ni siquiera aportaban una garantía de seguridad mutua. Por el contrario, los convenios hispano-norteamericanos dieron a la dictadura un reconocimiento internacional que el régimen presentó exultantemente, ocultándose las claves de los pactos que permitían en caso de guerra la utilización de las bases a su antojo. La ambigüedad de los convenios se evidencia en que estos nada dicen sobre el despliegue de armas nucleares, que se produjo en marzo de 1958 sin conocimiento español.

Más allá del aparente triunfalismo del régimen, se fue instalando una profunda

decepción tanto por el volumen de la ayuda económica y militar obtenido, así como por la falta de garantías en la defensa mutua que no se correspondía con los riesgos que se asumían, como quedó evidenciado por la prohibición del uso del material militar americano en el conflicto contra las bandas armadas irregulares de Ifni y el Sahara (1957-58), o con la posición en el contencioso de Gibraltar (1966), que solo fue compensado por el apoyo americano en el ingreso español en los organismos internacionales y por el espaldarazo que supuso para el régimen la visita del presidente americano Eisenhower en diciembre de 1959.

Pero como se ha dicho, el gobierno de Franco obtuvo por estos acuerdos de 1953 la concesión de una importante ayuda económica y militar y el reconocimiento de su régimen. Este hito histórico también tuvo consecuencias inmediatas en la cartografía y en la fotografía aéreas, así pues en 1955 el AMS reinició la publicación de la serie a escala 1:50.000, restituyendo sobre las fotografías de la Serie A, y pronto para completar esta serie con una información actualizada y de calidad se acometió un nuevo vuelo fotográfico completo de la España peninsular y de las Islas Baleares. Este vuelo fue conocido como la Serie B, y popularmente ha pasado a la historia como el "Vuelo Americano".

El vuelo se realizó entre los años 1956 y 57 a una escala 1:33.000 y una altura de 5.000 metros, utilizándose los recursos más avanzados para su época con cámaras y materiales de gran calidad que han permitido que los negativos lleguen a nuestros días en buen estado. El vuelo se realizó con la colaboración del Servicio Geográfico del Ejército y el IGN, que efectuaron la observación de los puntos de apoyo del vuelo.

Este vuelo permitió que el AMS elaborase en un periodo impensablemente

Ingreso en la Alianza Atlántica

■ En los años de gobierno de la UCD se dieron los pasos para ingresar en la Alianza Atlántica, en un momento en el que la Guerra Fría llegaba a su fin pero aparecían nuevos desafíos para la política de seguridad occidental en Oriente Medio y Norte de África. El nuevo gobierno socialista se empleó duramente en renegociar un acuerdo en el que a los americanos le preocupaba menos perder Torrejón y Zaragoza que el uso libérrimo de la base de Rota y la reactivación de Morón, que empiezan a jugar un papel fundamental como lanzaderas del salto hacia Oriente Medio. De lo que se trató en las negociaciones fundamentalmente era de imponer la voluntad de robustecer el control español y reducir la presencia militar. Uno de los puntos que no se consiguió cerrar era cortar con la posibilidad de que se acercaran armas nucleares al territorio español, pero esto se daría sólo en ciertas circunstancias. Lo cierto es que hasta 1992 estuvieron entrando en Rota buques de guerra con armamento nuclear. El convenio fue puesto a prueba en diversas ocasiones, concretamente en 1991 con la Guerra del Golfo, en la que un 35% del tráfico aéreo vinculado con el despliegue norteamericano se hizo con el apoyo logístico de las bases españolas, fundamentalmente la de Morón. Rota y Morón siguen a día de hoy jugando un importante papel en la política de seguridad occidental, reforzados

respectivamente con nuevos acuerdos: en el 2011 y el 2015, que coincide curiosamente con la reducción significativa del despliegue militar del Pentágono en Europa, que han pasado de 250.000 efectivos a 80.000, todo lo contrario de lo sucedido en las bases andaluzas. Por el primer acuerdo Rota, además de su importante papel logístico en Europa, Norte de África y Oriente Medio, se convierte en la base de cuatro destructores que componen el escudo defensivo antimisiles de la OTAN en el Mediterráneo, lo que ha supuesto, una vez completado el despliegue en septiembre de 2015, la llegada a Rota de 1.200 militares americanos y sus familias.

Tras la crisis en Libia desde el 2012, el Pentágono buscaba en África un emplazamiento para ubicar una fuerza de despliegue rápido, solicitando una autorización para el uso provisional de Morón para este fin. En junio de 2015 se firmó un acuerdo entre los gobiernos de EE.UU. y España por el que se le asigna el puesto de mando avanzado para fuerzas de intervención americanas en el Norte de África y se permite la ubicación permanente de esta unidad, que en situaciones de crisis permite un aumento del contingente a 3.000 efectivos y 26 aeronaves en la base de Morón, instalaciones que cuentan con la mayor rampa de aparcamiento de aeronaves militares de Europa Occidental.

corto (1956-59) una cobertura cartográfica 1:50.000 de todo el país y se publicasen hasta cinco ediciones de algunas hojas. Todo ello, junto con el suministro hasta 1975 de los elementos principales para la cartografía española (proyección, elipsoide, altimetría, vértices), convirtió a la serie M781 en la colección cartográfica más actualizada hasta la década de los 80 y en la primera derivada de un levantamiento fotogramétrico. Como conclusión es de destacar que entre 1953 y 1975 el AMS ha sido el principal productor de cartografía topográfica de nuestro país, muy por encima del IGN o del Servicio Geográfico del Ejército.

El Vuelo Americano de la Serie B es un hito histórico ya que permitió la modernización de la cartografía española, que asumió las maneras y formas de trabajar

del Army Map Service con la utilización de la fotogrametría aérea y los criterios de la serie cartográfica M781. El uso de este vuelo, pese a ser un referente fundamental, quedó sin embargo relegado a los ámbitos institucionales durante muchos años y su utilización estaba restringida por la amplitud de las zonas censuradas. Habría que esperar hasta 1977 cuando la administración española encarga el primer vuelo propio del país: el Vuelo Interministerial, también conocido como *Vuelo del IRYDA*, a escala 1:18.000, mientras que la Junta de Andalucía no realizó un primer vuelo propio sobre la Comunidad Autónoma hasta que asumió las competencias en ordenación y territorio y urbanismo, en 1984.

Los fotogramas del Vuelo Americano de las series A y B están disponibles en la

Más información

■ **Arteaga, Luis y Nadal, Francesc**

Las series del mapa topográfico de España 1:50.000.

Ministerio de Fomento, Madrid, 2001.

■ **Fernández García, Felipe y Quiros Linares, Francisco**

"El vuelo fotográfico de la serie A".

Ería, Oviedo, nº 43, 1997, pp. 190-198.

■ **Marquina Barrio, Antonio**

España en la política de seguridad occidental, 1939-1986.

Estado Mayor del Ejército-Servicio de Publicaciones, Madrid, 1986.

■ **Pérez Álvarez, Juan Antonio;**

Bascón Arroyo, Francisco M.;

Crespo Pérez, Francisco J. y Charro Lobato, María C.

"Project Casey Jones, 1945-46: el vuelo histórico fotogramétrico de la Serie A" en *España y sus aplicaciones cartográficas*. En *Mapping*, nº 159, 2013, pp. 14-24.

■ **Viñas, Ángel**

En las garras del águila: los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995).

Crítica, Barcelona, 2003.

fototeca digital del IGN y del CNIG para su visualización e impresión mediante las herramientas de esta aplicación Web (<http://fototeca.cnig.es/>). Por otro lado el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía lideró el proceso de obtención de las imágenes de la Serie B, junto con las consejerías de Medio Ambiente y de Ordenación del Territorio, y de Agricultura y Pesca para elaborar una ortofotografía (imagen continua que se ha corregido geométricamente para eliminar las deformaciones), que permite la difusión de las imágenes que abarcan la Comunidad Autónoma de Andalucía, disponibles en los servicios web de estas consejerías y en la Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía (www.juntadeandalucia.es/IDEAndalucia). ■

Andalucía-España-Las Indias

CARLOS ARENAS POSADAS
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

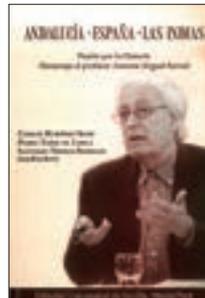
Lo primero que se debe decir de esta muy cuidada edición del libro homenaje al profesor Antonio Miguel Bernal con motivo de su jubilación es apreciar el trabajo que han desplegado los coordinadores, los profesores Martínez Shaw, Tedde y Tinoco, a la hora de reunir en 28 capítulos las firmas de otros tantos grandes nombres de la historiografía española actual. Cada una de sus aportaciones hubiera requerido por separado un tratamiento específico en esta reseña. Sin espacio para ello, me detendré sucintamente en aquellos capítulos que recogen rasgos definitorios de la realidad histórico-económica andaluza en el largo plazo.

Poder político y riqueza han estado estrechamente relacionados en Andalucía. Por ejemplo, Antonio Collantes, al referirse al régimen fiscal de la Andalucía bajomedieval, destaca el debate existente entre las elites municipales sobre la manera de satisfacer la voracidad recaudatoria de los monarcas; unas se pronunciaron a favor de las derramas directas, otras a favor de los impuestos indirectos, sisas y consumos. El resultado final sería la institucionalización de un sistema fiscal injusto que se prolongaría en los siglos venideros. Otro ejemplo de la relación entre poder y negocio lo ofrece Andrés Sánchez Picón al poner de relieve el papel que un grupo de presión, ligado al ministro granadino Javier de Burgos, jugó para que en 1825 se decretara la ley de liberalización de los recursos mineros que permitió la explotación masiva e incontrolada de los recursos mineros almerienses. La influencia de las elites locales en la actividad económica se ad-

vierte también en la trayectoria del Banco de Cádiz entre 1846 y 1869 estudiado por Pedro Tedde; el fracaso de ese banco, como el del resto de los bancos de emisión andaluces de esos años, estuvo motivado por la excesiva concentración de riesgo, la falta de garantías para los depositantes, el exceso de papel moneda emitido, etc.; defectos que son más que errores de gestión y denotan una cultura empresarial extractiva que ha entorpecido tradicionalmente el desarrollo económico andaluz.

Otro evidente ejemplo fue la “nacionalización” de las minas de Riotinto, compradas a los ingleses en 1954, como se recoge en la aportación de Antonio Gómez Mendoza. La Compañía Española fue orgullo del régimen franquista, aunque absorbió las ayudas estatales en la provincia en detrimento de otros sectores que hubieran asegurado la sostenibilidad de la actividad económica en el largo plazo. Como aparente contrapunto a todo lo anterior, Francisco Zambrana destaca el escaso desarrollo de la economía social en Andalucía; de su estudio sobre las cooperativas olivereras en los años cincuenta y sesenta se desprende, si acaso, que su relativo éxito no fue un intento de fomentar un capitalismo colectivo sino una iniciativa de las elites locales ante la caída de precios causada por la política franquista en favor de otros aceites comestibles.

En segundo lugar, destacar que las elites económicas andaluzas no han tenido una mentalidad empresarial sino, más bien, rentabilista, siempre en persecución del mayor beneficio a corto plazo allí donde se hallara. La aportación de Antonio Luis López sobre el desarrollo de la ganadería de reses bravas es un ejemplo de ello; el aumento del precio del toro de



Martínez Shaw, Carlos; Tinoco Rubiales, Santiago y Tedde de Lorca, Pedro (coords.) *Andalucía. España. Las Indias. Pasión por la Historia.* Editorial Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones. Sevilla, 2015, 624 pp., 30 €

lidia atrajo a usureros, comerciantes, industriales o abogados a un negocio al que, en principio, eran ajenos. Pero aún más; el rentabilismo es la manera de entender un capitalismo depredador, cazador; el capital permanece enterrado —en dehesas de toros bravos como en el caso estudiado—, ocioso, a la espera de que la oportunidad aparezca. Una economía que ha hecho de la propiedad inmueble uno de los principales capítulos en la acumulación de riqueza está poco interesada en mejorar la productividad del capital y del trabajo. En tales circunstancias, el beneficio se obtiene solo contando con un ejército de reserva de mano de obra abundante, barata, temerosa e inculta. Una de las razones de la existencia de tal ejército es la escasa movilidad migratoria de los andaluces hasta finales de los años cincuenta del siglo XX. Esa particularidad es la estudiada por Blanca Sánchez Alonso, aunque su colaboración se centre en las excepciones a la regla, al referirse a los flujos migratorios de malagueños, gaditanos y almerienses motivados por la plaga de la filoxera y por la crisis de la minúscula propiedad a finales del siglo XIX. Que el ejército de reserva de mano de obra sigue siendo una constante del capitalismo andaluz —ahí está el 30 por ciento de paro y las elevadas tasas de empleo precario— lo demuestra la estructura de su tejido productivo, donde el turismo tiene sin duda una plaza destacada. El trabajo de Maluquer sobre la importancia del turismo en las economías latinas sirve de marco de referencia al comentario anterior.

En conclusión, José María O’Kean destaca que la economía española, y más que ninguna la andaluza, responde a un modelo en el que predomina la búsqueda

Artificios diplomáticos y ruptura luso-hispana



Portugal se independizó en 1668, durante la regencia de doña Mariana de Austria.

de rentas sobre la innovación o la eficiencia, la resistencia al cambio como patrón de comportamiento, la ambición individual o familiar sobre el bien colectivo. Esa y no otra es también la conclusión ofrecida a lo largo de los más de cuarenta años de investigación y docencia del profesor Bernal Rodríguez. Su fecunda obra se ha adentrado en múltiples territorios de la realidad histórica como anuncia el título del libro homenaje; una aventura personal en la que ha abierto senderos nuevos allí donde antes había perspectivas interesadas, sesgadas o perezosas.

Josep Fontana define a Bernal como “uno de los críticos más radicales de la visión establecida de la historia de la España moderna”. El propio Bernal confirma tal apreciación en la entrevista que principia el libro realizada por Santiago Tinoco: “Andalucía arranca su tercer siglo de 'atraso relativo continuado' respecto a medias española y europea y contra viento y marea: baja renta, paro endémico, clientelismos denigrantes, despilfarros sonrojantes, atraso cultural de toda índole, sociedad cívica de baja intensidad y carente de firmes principios éticos, etc.”. Todo un desafío que apela a analizar y hacer mejor las cosas. ■



MARÍA RUIZ ORTIZ
DOCTORA EN HISTORIA

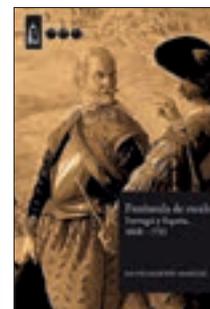
El presente libro, *Península de recelos, Portugal y España, 1668-1715*, auspiciado por el premio de la Cátedra de Estudios Hispánicos del Instituto Universitario de Historia de Simancas aborda, desde un prisma novedoso, las enmarañadas relaciones tejidas entre los reinos de Portugal y España durante los años 1668 y 1715.

Estructurado en tres capítulos, el autor, David Martín Marcos, ofrece una visión del devenir político desde la vivencia del reino luso y sus principales figuras diplomáticas. Entre los ejes centrales de la obra habría que destacar el relato cronológico —no exento de preciados detalles— sobre la incesante actuación desarrollada por la red diplomática portuguesa y la madrileña, que nunca acabó de asumir la pérdida de su antiguo súbdito.

El punto de partida de la presente obra se sitúa en la independencia del Reino de Portugal en 1668, durante la regencia de doña Mariana de Austria, cuya ineficaz gestión y sentimiento anti-portugués encontraría réplica en el anti-castellanismo luso alimentado por los estereotipos de fanfarronería y prepotencia hispánicas. La ansiada garantía de paz se llegó a cimentar sobre herramientas de cohesión tan variopintas como el ocio, siendo las representaciones teatrales uno de los ins-

trumentos de acercamiento y falsa cortesía de mayor calado.

Las desavenencias entre portugueses y castellanos se extendieron a diversos ámbitos como las tensiones entre los pescadores gallegos y lusos, las disputas por el dominio de tierras y los choques de ultramar. Río de La Plata fue el escenario que avivó su enemistad tras la brutal destrucción de Sacramento. La ansiada unión nunca llegó y, tras la muerte de Carlos II, se abrió un periodo bélico que finalizaría con una paz firmada casi a la carrera. Así fue como el Reino de Portugal recuperó Sacramento y el pago atrasado por el asiento de esclavos, mientras el reino hispánico mantenía sus plazas fronterizas, sin duda, una escasa retribución después de un largo periodo preñado de conspiraciones, recelos y contiendas bélicas. Ciertamente, vino a marcar la separación definitiva, rompiendo —en cierta medida— el vínculo mental que unió a ambos reinos a lo largo de su historia. ■



Martín Marcos, David
Península de recelos, Portugal y España, 1668-1715.
Marcial-Pons, Madrid, 214, 244 pp., 22 €

Granada napoleónica: destrucción y modernización

F. ACOSTA RAMÍREZ

UNIVERSIDAD DE JAÉN

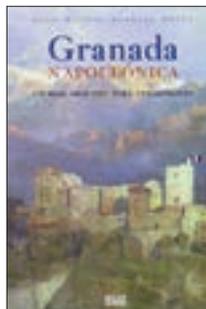
A parte de para comprobar los usos oficiales de nuestro pasado por parte del poder, desde el punto de vista historiográfico la agenda conmemorativa proporciona a los historiadores una legítima ventana de oportunidad para que sus investigaciones vean la luz en un contexto editorial y de público previsiblemente más receptivo. Sucede a menudo, no obstante, que la ventana de oportunidad se convierte en ventana de oportunismo y aparecen obras de circunstancia, armadas para la ocasión y que, a la postre, se resienten del mínimo rigor analítico. No es el caso de la *Granada napoleónica* de Juan Manuel Barrios Rozúa, publicado en 2013, al socaire, por lo menos cronológico, de la efemérides del bicentenario de la Guerra de la Independencia. El catálogo de fuentes y archivos manejados, el rigor crítico, y la experiencia investigadora que el autor manifiesta en trabajos anteriores, nos coloca ante un ensayo maduro que culmina un proyecto de investigación historiográfica y metodológicamente aquilatado.

Aunque el bicentenario ha permitido engrosar significativamente, con aportaciones desiguales, eso sí, el caudal historiográfico sobre el periodo de la guerra y la dominación francesa de Andalucía entre 1808 y 1814, como es obvio, el interés sobre el tema no es nuevo. De hecho la propuesta de Barrios se inscribe en la línea de una serie de enfoques entre los que cabría citar, como simple muestra, trabajos como los de López-Pérez y Lara sobre el Jaén de 1808-14 (*Entre la Guerra y la paz. Jaén (1808-1814)*, 1993), la Sevilla napoleónica de Moreno Alonso (1995), la Osuna napoleónica de Díaz Torrejón (2001), el estudio preliminar de María Antonia Peña sobre la Huelva ocupada

en la reedición del libro de Jean d'Orleans (2000), *La Guerra de la Independencia en Málaga y su provincia (1808-1814)* (2005), o el trabajo de Jaime Aragón sobre la Chiclana josefina (2007). En Granada la monografía de Barrios ha compartido protagonismo, y editor, con la *Granada en la Guerra de la Independencia*, el libro de Gallego Burín publicado originalmente en 1922 y que acaba de ser reeditado el año pasado por la Universidad de Granada.

La investigación de Barrios Rozúa tiene un sesgo, expreso en el subtítulo de la obra, que lo diferencia de las citadas, que son historias generales: *Granada napoleónica: Ciudad, arquitectura y patrimonio*. En efecto, se trata de un acercamiento desde la Historia del Arte. Sin embargo, a nuestro juicio, en el caso del libro que nos ocupa y en contraste con lo que podríamos llamar la tendencia esteticista o formalista en la historiografía del arte, la transformación urbana y el avatar patrimonial de la ciudad de Granada durante la ocupación napoleónica sí se contextualiza suficiente y adecuadamente en sus coordenadas históricas. Es decir, el libro provee, y el lector encuentra las claves explicativas para comprender la vicisitud formal, artística, de la ciudad entre 1808 y 1814. La historia urbana, arquitectónica y patrimonial de la Granada napoleónica —aunque en realidad el libro arranca antes, en 1808, y acaba después, en 1814— no se nos aparece suspendida en el aire, ininteligible, autónoma, sino, al contrario, anclada, engarzada en el contexto social, político y económico que la explica y la dota de sentido.

El análisis, con un muy buen aparato gráfico por cierto, no sólo atiende el devenir vital de los grandes monumentos, y significadamente de las dificultades de la Alhambra, si no que explica también las vicisitudes, transformaciones y acomodos de la ciudad cotidiana



Barrios Rozúa, Juan Manuel

Granada napoleónica.

Ciudad, arquitectura y patrimonio.

Editorial Universidad de Granada, Granada, 2013, 448 pp., 24 €

na vivida por los granadinos: los intentos de españoles y franceses, por ejemplo, de mejorar el alumbrado público, y cómo esto se explica en términos de control de orden público; cómo puentes, calles, seguridad, y el paisaje urbano en su conjunto se ven afectados por el esfuerzo de guerra, o de qué modo vivieron los habitantes de la Alhambra la militarización del complejo y el posterior retorno a sus hogares tras la salida de los franceses. En definitiva cómo la ciudad, el continente vital de los granadinos, vive la guerra y la ocupación.

El libro consigue con éxito recrear el cambio de latido de una Granada provinciana, agraria, cenobial, en una coyuntura de crisis general que se manifiesta en todos los aspectos de la realidad: sociales, políticos y económicos. Y cómo la presencia francesa, y especialmente el periodo de gobierno del general Sebastiani, conmueve la fisonomía urbana de la ciudad al desplegar un programa de intervenciones públicas que impulsa proyectos encallados y postergados por las administraciones anteriores por falta de recursos, inoperancia, conflictos entre las administraciones, como el que se producen entre el ayuntamiento y patrimonio real por las obras de mantenimiento de una Alhambra ruinosa, o la resistencia de algunos colectivos religiosos a las reformas: el proyecto del ensanche, el puente sobre el Genil, o el del teatro, nuevos proyectos de remodelación viaria urbana; los limitados efectos de la desamortización; y los cambios en la funcionalidad de algunos edificios, fundamentalmente los conventos exclaustros que se dedicarán a uso militar siendo muy limitada por la coyuntura de guerra la resignificación civil de los mismos en colegios, bibliotecas u hospitales.

El autor, en la medida en que la exclaustro liberó un gran volumen edilicio para la ciudad, repara

Zuloaga: bohemio, torero y pintor en Sevilla

JOSÉ MARÍA RONDÓN

PERIODISTA

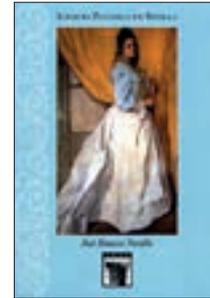
Entre aquellos artistas españoles en los que fue cuajando el siglo XX destaca Ignacio Zuloaga (Éibar, 1870-Madrid, 1945). En su caso fue la continuidad de una estela —la del Greco, Goya...—, pero también la exploración de un camino, el hallazgo de una voz propia. Zuloaga fue un pintor recio, reflexivo, crítico, que se nutría de un dolor por su presente. De ahí que, lógicamente, haya quedado en el cuadro de honor de aquel 98 granítico y solemne.

Pero antes de todo aquello, Zuloaga recorrió el camino de la bohemia. Primero, en París; luego en Sevilla, donde vivió de 1892 a 1898. Pese al tiempo transcurrido, estos años tienen poca trascendencia en los estudios dedicados al artista. Son, si acaso, una aventura “cargada de situaciones accesorias”. O, en la mejor de las valoraciones, un periodo de transición entre su efervescencia juvenil en París y su madurez como pintor en Castilla.

Tal simplificación obligaba a una visita a esta etapa más compleja, más en firme y más consciente de su alcance. Ésa es la propuesta de José Romero Portillo en el libro *Ignacio Zuloaga en Sevilla*, publicado por la Diputación Provincial, en colaboración con el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. Como viene a concluir el autor, Sevilla fue fundamental “en la formación de Zuloaga y en su consolidación como un pintor de prestigio”.

El estudio de Romero Portillo trata de completar ese vacío biográfico y ofrecer un acercamiento a la producción pictórica de Zuloaga en Sevilla, justo en los años previos a su consolidación artística, cuando un lienzo como *Víspera de la corrida* —finalizado en Alcalá en 1898— se convierte en la antesala de su éxito. La obra, rechazada para representar a España en la Exposición Universal de París de 1900, logró un enorme eco en Bruselas, donde fue adquirida por el Estado belga.

Tras un frustrante paso por Roma y la citada inmersión en la bohemia parisina —donde contacta con Degas y, sobre todo, con Gauguin, con el que comparte estudio—, Zuloaga recalca en Sevilla en



Romero Portillo, José
Ignacio Zuloaga en Sevilla.
Diputación de Sevilla y Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, 2015. 178 pp., 9 €

1892 arrastrado por la asfixia económica. Lo hace para trabajar como pagador en una compañía minera con explotaciones en la Sierra Norte sevillana. Tal cometido le obliga a trasladarse a caballo y con un arma bajo la chaqueta.

Pero es tal el frenesí bohemio de Zuloaga que llega a debutar como matador de toros. En un delicioso capítulo, Romero Portillo recorre desde su aprendizaje en la escuela de Manuel Carmona Luque, *Panadero*, hasta su debut con el sobrenombre de ‘El Pintor’. La aventura finalizó pronto, bien por algún percance, bien por su escasa habilidad, como ejemplifica el fulminante juicio del crítico: “Zuloaga no pintará por ahora nada en la tauromaquia”.

Pero él no abandona su vocación artística en Sevilla. Más bien, la acentúa. Se instala, primero, en la Casa de los Artistas —una casa señorial convertida en una sugerente mezcla de patio de vecinos y residencia para creadores— y, después, en Alcalá de Guadaíra. Descubre a unos tipos populares —toreros, gitanos, floristas...—, a los que imprime su singular mirada. Como acertadamente señala Romero Portillo, estos lienzos tienen “la particularidad de revertir los estereotipos”.

El hallazgo de este filón artístico y el indudable salto de calidad de su técnica pictórica son el final de su travesía sevillana. El éxito llama ya a su puerta. En los estertores del verano de 1898, se desplaza a Segovia, donde terminará de forjar su estilo, si bien, como concluye Romero Portillo, “Zuloaga nunca forzó una despedida de Sevilla. Mantuvo encendida la llama de un regreso al escenario donde fue feliz”. ■



General Sebastián.

también en el alcance social de la política francesa de laicización y secularización, piedra angular del reformismo social francés, y cómo ésta fomentó y propició el intenso debate anticlerical que estalla en la ciudad en la breve etapa constitucional tras la salida de los ejércitos imperiales y el golpe de estado absolutista de Fernando VII.

El libro transpira cómo la ciudad de Granada vivió también a su manera el desastre de aquella primera guerra moderna que padeció la población como nunca antes. Con su legado de latrocinio, rapacidad —de franceses y patriotas—, devastación, y expolio patrimonial —de unos y otros, invasores y vecinos—. Con todo, y aún en ese contexto de desastre, nos parece que el autor no puede ocultar —quizás no lo intenta— un deje melancólico por lo que pudo haber sido el proyecto modernizador de la ciudad, que los franceses apenas si pudieron apuntar en su breve estancia en Granada. La frustración de esa expectativa transformadora, de ese aire nuevo, se resume en el último capítulo del libro que, muy ilustrativamente, el autor titula “El retorno a la ciudad sacralizada”: retorno de la Granada conventual que coincide con la restauración absolutista y cierra la primera y fugaz etapa de la revolución liberal española. ■

Los Neandertales y los humanos modernos

Un debate apasionante de la Arqueología

ISIDRO TORO MOYANO

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE GRANADA

El tránsito Paleolítico Medio-Superior, o lo que es lo mismo, el cambio biológico que supone la desaparición de los neandertales y la llegada de los humanos anatómicamente modernos, en la Península Ibérica en general y en el sur de la misma en particular, siempre ha generado apasionantes debates. La discusión sobre la perduración en el territorio del Hombre de Neandertal, el último Neandertal, y la pronta o tardía llegada de los humanos anatómicamente modernos, es uno de los debates más importantes a los que se ha enfrentado la Arqueología paleolítica desde hace más de treinta años y, aún en nuestros días, sigue enfrentando a prehistoriadores, antropólogos, genetistas y geocronólogos.

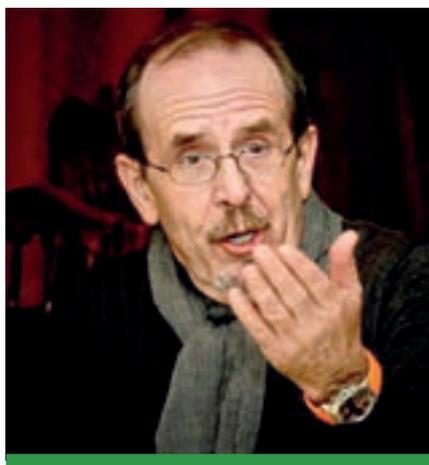
fechas de 30.000 años a.n.e, en lugares como la cueva del Boquete de Zafarraya, y el Paleolítico Superior haría su aparición tardíamente en momentos del Solutrense avanzado, siendo prácticamente inexistentes, o representados por conjuntos poco significativos, los registros del Paleolítico Superior inicial, por ejemplo el Auriñaciense y Gravetiense de cueva Bajondillo. Yacimientos como las cuevas de la Carigüela de Píñar (Granada), Boquete de Zafarraya de Alcaucín (Málaga), cueva Bajondillo de Torremolinos (Málaga), Higueral-la Guardia de Arcos de la Frontera, (Cádiz) y Gorham's de Gibraltar, avalarían esta hipótesis.

Todo ello lleva a la formulación en la década final del pasado siglo del llamado modelo de la "Frontera del Ebro" según la cual el valle del Ebro representaría una barrera biogeográfica que durante un periodo de entre 10.000 y 5.000 años habría separado a las poblaciones de neandertales radicados al sur, de los humanos anatómicamente modernos que estarían establecidos en las áreas ubicadas al norte. Esta teoría ha estado vigente durante mucho tiempo, aunque los nuevos datos aportados por el registro arqueológico en estos últimos años sugieren que dicho patrón no es tan claro, habiendo perdido gran parte de su apoyo empírico.

Novedades en el marco cronoestratigráfico, paleoambiental y tafonómico ponen en crisis el modelo. Son pocos los

yacimientos que se conocen de este periodo de transición que cuentan con estudios exhaustivos publicados: predomina la heterogeneidad cuantitativa y cualitativa de información y la ausencia en general de dataciones absolutas y de estudios paleobiológicos, paleoecológicos y paleoambientales que permitan valorar todos los elementos de juicio. Existen vacíos de información a nivel regional, además de hiatos sedimentarios importantes relacionados con procesos erosivos, y en otros casos se evidencian procesos de formación de yacimientos complejos que presentan mezclas de materiales correspondientes a diversas fases de ocupación.

Nuevas dataciones radiocarbónicas de niveles adscritos al Paleolítico Medio del norte de la Península han proporcionado fechas más jóvenes que las primeras de Paleolítico Superior de esta área, rebasando los 40.000 años a.n.e. en las regiones cantábrica y prepirenáicas. Por su parte, las evidencias del sur de la Península, fundamentadas en las cronologías del nivel IV de la Carigüela, el Boquete de Zafarraya o Gorham's, hoy día no se sostienen. La publicación por un equipo de la Universidad de Oxford en 2013 en la revista *Proceeding of the National Academy of Sciences of USA* (PNAS) de nuevas dataciones basadas en muestras de colágeno obtenidas por ultrafiltración de diversos yacimientos del norte y el sur peninsular, entre ellos Zafarraya, arrojan datos unos 10.000 años más antiguos que



Jesús García Latorre.

A partir de las evidencias del registro cultural, cronoestratigráficas, y paleoambientales, el paradigma mayoritariamente aceptado establecía una diferenciación entre el norte y el sur de la Península. Mientras en la zona cantábrica y norte de Cataluña se observaba una aparición relativamente temprana de los conjuntos adscribibles al Paleolítico Superior, con cronologías de hasta 40.000 años a.n.e. (antes de nuestra era), y casi simultánea desaparición de los conjuntos característicos del Paleolítico Medio, en el sur, en función de los que aportaban fundamentalmente diversos yacimientos andaluces, se daría una perduración de los tecnocomplejos del Paleolítico Medio hasta momentos avanzados del MIS 2, con

Hemimandíbula de humano
anatómicamente moderno de la
cueva de la Carigüela de Píñar (Granada).



Archivo Museo Arqueológico de Granada.

los anteriormente conocidos. Caída Zafarraya, solamente Gorham's, en su nivel IV del interior, con fechas de 24 o

23.000 años a.n.e. quedaría como fundamento del modelo de la "Frontera del Ebro", sosteniendo la prolongación de la presencia de grupos de neandertales en la región.

En cuanto a la aparición de los humanos anatómicamente modernos, los únicos datos más significativos proceden de cueva Bajondillo, nivel 11, donde se ha identificado como Auriñaciense un pobre conjunto arqueológico, con una cronología de en torno a 34 a 32.000 años a.n.e. En general, los yacimientos de la zona carecen de niveles asociables a este momento inicial del Paleolítico Superior, presentándose el Solutrense por encima de los niveles musterienses, así se observa en Zafarraya, Gorham's o el Higueral la Guardia. Para algunos investigadores esto podría obedecer a que estas primeras ocupaciones del Paleolítico Superior, al contrario que las últimas ocupaciones musterienses que se presentan en zonas interiores y montañosas en cotas altas sobre los 1.000 metros sobre el nivel del mar, se realizarían en cotas bajas próximas a entornos costeros y obedecerían a un modelo de avanzadilla tipo "razzia",

La Península Ibérica no fue el último refugio de los neandertales ante la expansión de la nueva especie: desaparecieron del sur de Europa casi al mismo tiempo que lo hacían en el resto del continente

sin un modelo de ocupación de carácter continuo.

La situación y los modelos serán muy diferentes durante el Solutrense, donde los conjuntos documentados pertenecerían a un momento avanzado del mismo, al Solutrense Superior y ya estarían presentes en todo el territorio, tanto en las zonas costeras como en los asentamientos de relativa altura del interior montañoso, en entornos anteriormente ocupados por los neandertales, como se observa a través de conjuntos arqueológicos como los de Cueva Ambrosio IV de Vélez Blanco (Almería), Nerja V (Málaga), los Ojos de Cozvíjar (Granada), Higueral-la Guardia y Gorham's IV. Al Solutrense Evolucionado o Solutreogravetiense corresponderían Ambrosio II, Peña de la Grieta 4 de Porcuna (Jaén), Pantano de Cubillas de Albolote (Granada), Bajondillo 6 y 8 y Nerja Mina 8 y 7B. Más paupérrima resulta la representación de los conjuntos adscritos al periodo Magdalenense donde predominan las colecciones descontextualizadas, industrias débilmente definidas como las de Pirulejo de Priego de Córdoba, Nerja, Hoyo de la Mina (Málaga) o el Duende Ronda (Málaga), y

ausencia de datos cronoestratigráficos significativos.

En definitiva, podemos concluir que las evidencias

que sustentaban la pervivencia de los neandertales en el sur de la Península, y en especial en las tierras de Andalucía, y una llegada temprana de los humanos anatómicamente modernos carece de bases empíricas suficientemente sólidas. Podríamos afirmar que la Península Ibérica no fue el último refugio de los neandertales ante la expansión de la nueva especie, y que estos desaparecieron del sur de la Península, del sur de Europa, casi al mismo tiempo que lo hacían en el resto del continente. Por otro lado, la escasa presencia de los humanos anatómicamente modernos del Paleolítico Superior inicial que no se hacen más visibles hasta bien entrado el Solutrense y se vuelve a difuminar durante el Magdalenense parece indicar que la ocupación del territorio por estos humanos no fue homogénea, ni en el espacio ni en el tiempo. Y que modelos explicativos generales como el de la "Frontera del Ebro" deben dar paso a modelos más complejos que tengan en cuenta que la Península Ibérica se caracteriza por poseer un mosaico de condiciones biogeográficas muy diversas que ofrece múltiples y variadas opciones de subsistencia. ■

Dossier: La Andalucía tardoantigua



Las etapas transicionales acaparan la atención de los historiadores, pues en ellas se acelera el tiempo histórico y tienen lugar conflictos y cambios fundamentales. Desde esta perspectiva, si hay una etapa que hoy día concita la atención de los historiadores de la Antigüedad es la conocida como *Spätantike* o Antigüedad Tardía. Sin embargo, en Andalucía estos siglos son los grandes desconocidos, ya que el período ha quedado oculto tras los brillos de la Bética romana y el esplendor hispanomusulmán. Pese a que sus principales protagonistas, los visigodos, acapararon la atención hasta no hace mucho, el período ha sido víctima de los prejuicios ideológicos, dando lugar a imágenes deformadas y simplificadoras. En este dossier, coordinado por el profesor Pedro Castillo Maldonado de la Universidad de Jaén, recuperamos la historia de una época tan dinámica como apasionante y compleja.



Un refugio de 1891

En las proximidades del Veleta se conservan los restos del primer refugio montañero de Sierra Nevada: se trata de un refugio circular, construido en piedra por Ventura Sabatel, capaz de albergar a dieciocho o veinte personas en círculo. Inaugurado en agosto de 1891, aún se encuentra en pie.

Vikingos en las costas de al-Andalus

“El mar parecía estar cubierto de pájaros de color sangre y los corazones de los hombres se llenaron de temores y angustias”. Estas palabras de Ibn Idhari reflejan el primer contacto que tuvo la sociedad andalusí con los *madjus* durante el gobierno del emir Abd al-Rahman II en la primera mitad del

siglo IX. Estos *madjus* no eran otros que los vikingos, quienes al desembarcar en costas de al-Andalus, en palabras de este mismo autor, “hicieron beber al pueblo el cáliz de la amargura”. Este artículo recorre los desembarcos de los vikingos en distintos puntos de la costa andaluza.



La defensa de Cádiz

Como centro principal de las operaciones navales españolas en el Atlántico y enclave estratégico de la ruta de Indias, Cádiz fue, durante toda la etapa moderna, objetivo reiterado de cruentos ataques perpetrados por las potencias enemigas de la Monarquía Hispánica. En 1634, el pintor Francisco de

Zurbarán recibía el pago por terminar el encargo de un gran lienzo sobre el socorro de esta ciudad, cuyo destino era el Salón de Reinos del palacio del Buen Retiro de Madrid: se trata de *La defensa de Cádiz contra los ingleses*, atribuido durante un tiempo a su contemporáneo Eugenio Cajés.

La represión del carnaval en la Guerra Civil

Dos semanas después del 18 de julio de 1936 aparecieron dos cadáveres sobre el pavimento de la plaza de Viudas de Cádiz. Se trataba de Guillermo Crespillo Lavié y Manuel Peña Warletta, vecinos del barrio de San José y sin filiación política conocida (un dato que seguimos sin conocer en la actualidad). No

obstante, sabemos que el primero había sido director de chirigotas y que del segundo, dos de sus hijos —Manuel y Emilio— habían formado parte de algunas murgas de dicho barrio. Fueron los primeros en sufrir la represión que se cernió sobre las gentes del carnaval.



Manuel Gerena y el flamenco protesta

Pese a los múltiples mecanismos que la dictadura franquista ideó para cercenar la libre expresión, hubo diversas grietas por las que la maltratada esfera cultural consiguió deslizarse sibilinas muestras de resistencia. Durante este período no fueron pocos los cantaores flamencos que prestaron sus más

o menos prodigiosas gargantas a la tarea de denunciar la arbitrariedad, crueldad e injusticias cometidas por aquel régimen impuesto. Quizá, el más destacado de todos ellos fue Manuel Gerena. En este artículo recuperamos su trayectoria vital cargada de compromiso y lucha.



Días de Viejo Color

VESTIGIOS DE UNA
ANDALUCÍA POP
1956/1986



MUSEO DE LA AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA

Del 4 de diciembre de 2017 al 14 de abril de 2018

Avda. Blas Infante, s/n
Coria del Río - La Puebla del Río (Sevilla)

www.centrodeestudiosandaluces.es/maa

Entrada gratuita



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA